

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PILCAYA

2021-2024

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

“PILCAYA NOS UNE”

DIRECTORIO MUNICIPAL

LIC. SANDRA VELÁZQUEZ LARA

Presidenta Municipal Constitucional.

LIC. JOSÉ RODRIGO FIGUEROA MILLÁN

Síndico Procurador Municipal.

C. GUADALUPE RODRÍGUEZ MEJÍA

Regidora a cargo de las comisiones de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Espectáculos.

C. FERNANDO GONZÁLEZ OTERO

Regidor a cargo de las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. MA. GUADALUPE ORTÍZ SALAZAR

Regidora a cargo de las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, Atención y Participación Social de Migrantes, De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

LIC. MAKARENA FIGUEROA FIGUEROA

Regidora a cargo de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Equidad y Género.

C. VÍCTOR HUGO URBINA ROMÁN

Regidor a cargo de las comisiones de Comercio y Abasto Popular.

LIC. FRANCISCO JAVIER MILLÁN CRUZ

Secretario General.

CONTENIDO

DIRECTORIO MUNICIPAL	2
CONTENIDO	3
MENSAJE DE LA PRESIDENTA	7
MISIÓN	8
VISIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
MARCO LEGAL	10
DIAGNÓSTICO GENERAL: PILCAYA, GRO	13
DELIMITACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	13
<i>UBICACIÓN Y COLINDANCIAS</i>	<i>13</i>
<i>SUPERFICIE TERRITORIAL</i>	<i>13</i>
<i>CLIMA Y PRECIPITACIÓN ANUAL</i>	<i>15</i>
<i>HIDROGRAFÍA</i>	<i>15</i>
<i>ECOSISTEMAS</i>	<i>16</i>
<i>RECURSOS NATURALES</i>	<i>16</i>
<i>RELIEVE</i>	<i>16</i>
<i>TIPO DE SUELO</i>	<i>17</i>
<i>USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN</i>	<i>17</i>
GOBIERNO Y POBLACIÓN	19
<i>NÚMERO DE HABITANTES</i>	<i>19</i>
<i>TASA DE MIGRACIÓN</i>	<i>22</i>
<i>CONFLICTOS LABORALES</i>	<i>22</i>
<i>CONFLICTOS AGRARIOS</i>	<i>23</i>
<i>CONFLICTOS ENTRE AUTORIDADES</i>	<i>23</i>
POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES	24
<i>CARENCIAS SOCIALES.</i>	<i>24</i>
<i>SEGURIDAD SOCIAL</i>	<i>26</i>
<i>ASISTENCIA SOCIAL</i>	<i>26</i>
<i>ATENCIÓN A MUJERES</i>	<i>27</i>
<i>ÍNDICES DE MARGINACIÓN</i>	<i>28</i>
<i>HOGARES</i>	<i>31</i>
<i>CARENCIAS POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA</i>	<i>32</i>
<i>DISCAPACIDAD</i>	<i>33</i>
ADMINISTRACIÓN	35
<i>BALANCE FISCAL</i>	<i>35</i>
<i>DEUDA PÚBLICA</i>	<i>36</i>
<i>TASA DE EVASIÓN FISCAL</i>	<i>36</i>
<i>INGRESOS PROPIOS</i>	<i>36</i>
<i>TRANSFERENCIAS</i>	<i>36</i>

INFRAESTRUCTURA	37
<i>PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA</i>	38
<i>PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE</i>	38
<i>SERVICIO DE DRENAJE</i>	39
<i>ALUMBRADO PÚBLICO</i>	40
<i>PANTEONES</i>	42
<i>PORCENTAJES DE COMUNIDADES CON VÍAS DE COMUNICACIÓN</i>	43
SEGURIDAD PÚBLICA	45
PROTECCIÓN CIVIL	51
<i>PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 3 - 22 AÑOS QUE ACUDEN A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO</i>	59
<i>TASA DE APROBACIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022</i>	59
<i>TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR</i>	59
<i>TASA DE BIBLIOTECAS</i>	60
<i>INFRAESTRUCTURA EXISTENTE</i>	60
CULTURA	64
SALUD	69
INDUSTRIA, COMERCIO Y CRECIMIENTO REGIONAL	74
<i>TASA DE DESEMPLEO</i>	75
<i>TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA</i>	76
DESARROLLO RURAL	79
<i>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</i>	79
<i>PRODUCCIÓN GANADERA</i>	82
MEDIO AMBIENTE	84
<i>ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS</i>	84
<i>DEFORESTACIÓN</i>	85
<i>RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</i>	87
<i>RECICLAJE</i>	88
IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	89
<i>EQUIDAD DE GÉNERO</i>	89
<i>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) Y DE GÉNERO</i>	90
<i>ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO</i>	95
<i>SEGURIDAD HUMANA</i>	97
PROYECTO POLÍTICO	98
EJES RECTORES	99
EJE RECTOR UNO: "PERSONAS". PILCAYA SIN DEJAR NADIE ATRÁS	100
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	101
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN	112
EJE RECTOR DOS: "PLANETA" PILCAYA, COMPROMISO CON EL AMBIENTE	156
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	158
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN	162
EJE RECTOR TRES: "PROSPERIDAD" PILCAYA, PRODUCTIVO E INNOVADOR	166
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	167
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN	170
EJE RECTOR CUATRO: "PAZ" PILCAYA, SEGURO.	175

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	176
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN	182
EJE RECTOR CINCO: “ALIANZAS” PILCAYA, VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO.	190
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	191
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN	196
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	198
FODA MUNICIPAL	198
PLAN DE INVERSIÓN	201
PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES	202
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS PÚBLICAS	203
<i>PRESUPUESTO PARA EJERCER ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS EN LOS 5 EJES RECTORES</i>	203
<i>PROYECCIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA</i>	204
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	222
<i>OPERATIVIDAD DEL PLAN</i>	222
<i>EVALUACIÓN</i>	222



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>2 HAMBRE CERO</p> 	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>14 VIDA SUBMARINA</p> 	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p> OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 es un documento que integra acciones y programas que se llevarán a cabo durante la presente administración, también es el resultado de la participación ciudadana y diversos sectores sociales interesados por la transformación de nuestro querido Pilcaya.

Hace tres años inició una etapa que se significó por la realización de obras que han contribuido a mejorar la calidad de vida de los pilcayenses. Aún en los momentos difíciles a causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19, se ejecutaron acciones para mitigar los efectos de la contingencia sanitaria, priorizando en todo momento la salud de los habitantes en cada comunidad.

Por primera vez mediante el proceso de reelección, se obtuvo una victoria histórica refrendando la confianza de la ciudadanía para dar continuidad a este Gobierno, lo que significa un doble compromiso y el reforzamiento del propósito fundamental de trabajar incansablemente por el bien común de las familias pilcayenses. De ahí que, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 tiene mayor relevancia, ya que plantea obras y acciones para consolidar el progreso del municipio en infraestructura, salud, educación, medio ambiente y en la generación de entornos propicios para una sana convivencia; sobre todo, en este documento rector se refleja la responsabilidad con la persona humana, su dignidad y su desarrollo integral: Perspectiva de Género, Familia, la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, así como a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

Reconozco y agradezco a quienes participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta planeación, y reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con todo mi esfuerzo, profesionalismo y amor a nuestro querido Pilcaya, para que juntos caminemos hacia la construcción de una sociedad incluyente y de oportunidades para la ciudadanía.

¡Porque Pilcaya nos une, avancemos más!

SANDRA VELÁZQUEZ LARA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021-2024.

MISIÓN

Ser un gobierno eficiente, resiliente, incluyente y cercano a las necesidades de la ciudadanía Pilcayense, con la intención de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, mediante la gestión y el correcto uso de los recursos humanos y naturales, la expansión de los servicios públicos y la generación de condiciones que propicien un mejor desarrollo del municipio.

VISIÓN

Hacer de Pilcaya un municipio donde la ciudadanía goce de servicios públicos de calidad, de obras que beneficien a la población en general, y de acciones que promuevan en sus diferentes sectores una cultura sustentable, que contribuya al desarrollo integral de los pilcayenses.

INTRODUCCIÓN

Todo buen gobierno está cimentado sobre una planeación acorde a las necesidades de la población que se gobierna, en ese sentido, el H. Ayuntamiento de Pilcaya Guerrero, a través del presente Plan Municipal de Desarrollo, da a conocer la planeación para el periodo 2021-2024.

Cada una de las obras, acciones y programas presentados han sido elegidos con mucha responsabilidad después de escuchar las necesidades de los pilcayenses, además de la realización de la consulta ciudadana realizada por medio de la página oficial del H. Ayuntamiento Municipal de Pilcaya Guerrero; en donde, gracias a la participación de la gente, se tuvo un panorama más extenso sobre las necesidades urgentes y el sentir de la población.

En el año 2012, a través de una conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en donde el principal propósito fue crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta la humanidad, surgieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas específicas, quedando para la historia como el primer esfuerzo a gran escala de la humanidad para elevar de manera simultánea el nivel de vida de millones de personas en todo el mundo; en ese sentido, los ODS se han implementado a nivel mundial en cada país, a su vez, en cada estado y por último, en cada municipio, tan es así, que en el presente Plan Municipal de Desarrollo se armoniza con la ONU para mejorar la calidad de vida de los pilcayenses, considerando y aplicando los 17 ODS en beneficio del municipio de Pilcaya, Guerrero.

Este documento de planeación, se estructura de la siguiente manera: el diagnóstico de las áreas de política pública que son competencia de la administración municipal, generando con ello bases para la toma de decisiones y a la formulación de cada uno de los objetivos, estrategias, indicadores y metas planteadas para elevar la calidad de vida de los Pilcayenses; derivado de esto se elaboró el Plan de Inversiones, cuyo contenido incluye el presupuesto asignado para el logro de los objetivos propuestos.

MARCO LEGAL

La planeación del Desarrollo Municipal está sustentada en las siguientes bases legales, que después de ser enunciados brevemente se describe el análisis de cada uno:

1. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
2. **Ley de Planeación.**
3. **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**
4. **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.**
5. **Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**

Teniendo como fundamento legal lo establecido en el artículo 25 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, donde se otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar la estabilidad del desarrollo económico y social de la nación, que planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional; en lo que respecta al sistema de planeación democrática, el **artículo 26** del ordenamiento jurídico invocado establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Con el objetivo de lograr esta planeación democrática, el Estado se coordina mediante convenios con las entidades federativas y con los municipios.

Además de los numerales anteriores, el **artículo 115 Fracción V inciso a)**, señala que, en términos de las Leyes Federales y Estatales, los municipios estarán facultados para formular y aprobar Planes de Desarrollo Urbano, que aun cuando se encuentren enmarcados en otras legislaciones, se considera también parte de la planeación del desarrollo.

Aunado a lo anterior, el municipio observará lo dispuesto por las leyes federales y estatales, como la Ley de Planeación, las Constituciones Políticas Locales, las leyes orgánicas municipales, las leyes de participación ciudadana a nivel local y las leyes de planeación locales.

Por otro lado, la **Ley de Planeación** contempla, en su **artículo 2**, la función de la planeación, e indica que ésta debe llevarse a cabo para el desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país. También establece los principios en los que debe basarse la planeación nacional y, por consiguiente, la planeación municipal como el fortalecimiento de la soberanía, la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto de los Derechos Humanos, el equilibrio de factores de producción, la perspectiva de género y la factibilidad cultural de las políticas públicas.

Legalmente, la planeación contempla objetivos, metas, estrategias y prioridades con base en el contexto y necesidades específicas de la localidad.

En cuanto se refiere a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social de dicho sistema, así mismo que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. En este mismo ordenamiento, se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Por su parte, la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, en su **artículo 65**, otorga las facultades y obligaciones a los Ayuntamientos en materia de Planeación para promover y ejecutar las acciones necesarias que permitan lograr el desarrollo integral de los Municipios; la coordinación de los planes municipales con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sexenal de Desarrollo, los programas operativos anuales y demás programas municipales, en el seno del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, será fundamental en su implementación y seguimiento.

Bajo la misma línea, la **Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, en su artículo 2o señala el objetivo de que la planeación sea para mejorar la eficiencia y efectividad del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales; así como de los organismos paraestatales.

De esa forma, se asegurará a las mujeres y hombres de Guerrero, el respeto pleno a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que se consagran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y todo el marco jurídico que nos rige. El numeral 5º del ordenamiento citado, señala que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo municipal, en el ámbito de las competencias que les otorga la Ley citada y demás disposiciones aplicables en la materia, con pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, y con la participación responsable y democrática de las y los ciudadanos guerrerenses.

DIAGNÓSTICO GENERAL: PILCAYA, GRO

DELIMITACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

UBICACIÓN Y COLINDANCIAS

Colinda al norte con el Estado de México; al este con los Estados de México y Morelos y el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero; al sur con los municipios de Taxco de Alarcón y Tetipac, ambos del Estado de Guerrero; al oeste con el municipio de Tetipac, Guerrero, y el Estado de México.

Se encuentra entre los paralelos 18° 39' y 18° 47' de latitud norte; los meridianos 99° 29' y 99° 44' de longitud oeste; tiene una altitud de entre 900 y 2,100 m sobre el nivel del mar.



Marco Geoestadístico 2020

SUPERFICIE TERRITORIAL

El municipio de Pilcaya cuenta con 161.65 km² de superficie, lo que representa el 0.25% del territorio estatal. Por su tamaño, el municipio se ubica en el lugar 76° del Estado, después del municipio de Igualapa y antes de Atlamajalcingo del Monte

(Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2020. Compendio de información geográfica municipal 2010. Pilcaya, Guerrero).

La división territorial del municipio se compone de la siguiente forma:

Tabla 1. Municipio de Pilcaya y sus localidades

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Ambio
0001	Pilcaya	U
0002	Amatitlán	R
0003	El Bosque	R
0004	Cacahuamilpa	R
0005	La Concepción (La Concha)	R
0006	Cuitlapa	R
0007	Chichila	R
0008	Chimaltitlán	R
0009	Crucero de Grutas (Grutas de Cacahuamilpa)	R
0010	Juchimilpa	R
0011	El Mogote	R
0012	Nombre de Dios	R
0013	Piedras Negras	R
0014	El Platanar	R
0015	Santa María	R
0016	Santa Teresa	R
0017	Los Sauces	R
0018	El Sauz	R
0019	Tecuanipa	R
0020	El Uvalar	R
0022	Los Llanitos	R
0025	El Jaral	R
0033	El Transformador	R
0034	Poza Larga (Puente Cristo)	R
0036	El Izote	R
0037	Los Puentes	R
0038	La Quinta	R
0039	Rancho Yehualica	R
0040	Rancho Tezcayahuco (Rancho Adolfo González)	R
0041	Llano Grande de San Miguel (Arroyo del Muerto)	R
0044	San Andrés Uno	R
0045	Ninguno	R

0046	Los Cerritos	R
0047	Cuernavaquita	R
0048	La Poza (El Puente)	R
0050	El Colorín	R
0052	El Nepantle	R
0053	Llano Chiquito	R
9998	Localidades de una vivienda	R
9999	Localidades de dos viviendas	R

Fuente: ITER 2020 - INEGI

CLIMA Y PRECIPITACIÓN ANUAL

Semicálido subhúmedo, con lluvias en verano, de humedad media (54.28%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (26.06%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (19.16%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.50%). Rango de temperatura: 18–29°C y rango de precipitación: 800–1 300 mm.

HIDROGRAFÍA

Región hidrológica Balsas (100%). Cuenca: Río Grande de Amacuzac (100%). Subcuenca: R. Alto Amacuzac (99.85%) y R. Chontalcoatlán (0.15%).

Corrientes de agua Perennes: Amacuzac, Apetlahuacán, Ayotusco, Pilcaya, El Salado, San Jerónimo, Chontalcoatlán.

Intermitentes: El Terrón, Las Lajas, Las Pilas, Los Tilcuates, Los Sabinos, Los Tepetates, Malina, San Jerónimo, San Martín y Santa Lucía.

Cuerpos de agua intermitente: El bordo, Jagüey la Concepción, Laguna el Mogote y pequeñas pozas distribuidas en el municipio.

ECOSISTEMAS

FLORA

La vegetación se encuentra formada por: huizaches, guamuchiles, guajes, fresnos, guayabos silvestres, cirianes, colorados, aguacates, amates, encinos, tepehuajes y varales.

En la parte alta también se encuentra con aproximadamente 50 hectáreas en las que abundan los pinos (ocotes), y cedros, espacios considerados como “los pulmones” dentro del municipio, aclarando, además, que una parte del territorio municipal ha sido declarado Área Natural Protegida que es donde se encuentra el famoso Parque Nacional “Grutas de Cacahuamilpa”.

FAUNA

La fauna se encuentra constituida por animales comunes como los coyotes, tlacuaches, iguanas, zorros, perdices, víboras, culebras, lagartijas, ratas, alacranes, mapaches, zorrillo, palomas, gavián, pájaros, entre otros.

RECURSOS NATURALES

Se cuenta con: un yacimiento de mármol, minas de arena y piedra, esta última es utilizada para ser triturada y sacar la grava. Dentro de los recursos forestales se dispone de 50 hectáreas de árboles utilizados para la construcción de muebles y para cubrir los techos de las casas.

RELIEVE

Sierra Madre del Sur (100%). Subprovincia: Sierras y Valles Guerrerenses (76.51%) y Depresión del Balsas (23.49%). Sistemas de topofomas: Lomerío con mesetas

(53.66%), Sierra alta compleja con cañadas (23.49%), Sierra de cumbres tendidas (17.81%) y Meseta de aluvión antiguo con lomerío (5.04%).

TIPO DE SUELO

Los grupos de suelo característicos del municipio, de acuerdo a las cartas edafológicas E14A67 y 68 a escala 1:50,000 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía menciona lo siguiente:

La configuración del suelo presenta tres tipos: accidentadas, semiplanas y planas; las primeras abarcan el 70% de la superficie municipal, las segundas el 20% y las terceras el 10%.

En las partes altas y montañosas, destacan los suelos cambisoles, cálcicos, delgados y con gran cantidad de material rocoso, lo que dificulta la agricultura en zonas destinadas para ello y el Feozem.

En las zonas planas y valles, predominan los suelos vertisoles pélicos de color oscuro y con gran cantidad de materia orgánica, propicios para la agricultura y más actividades económicas.

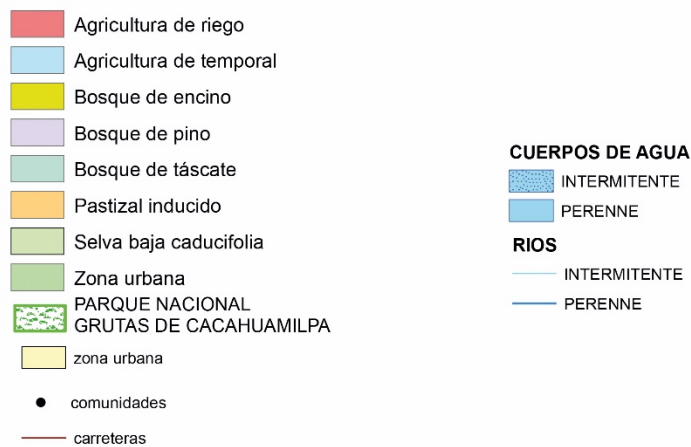
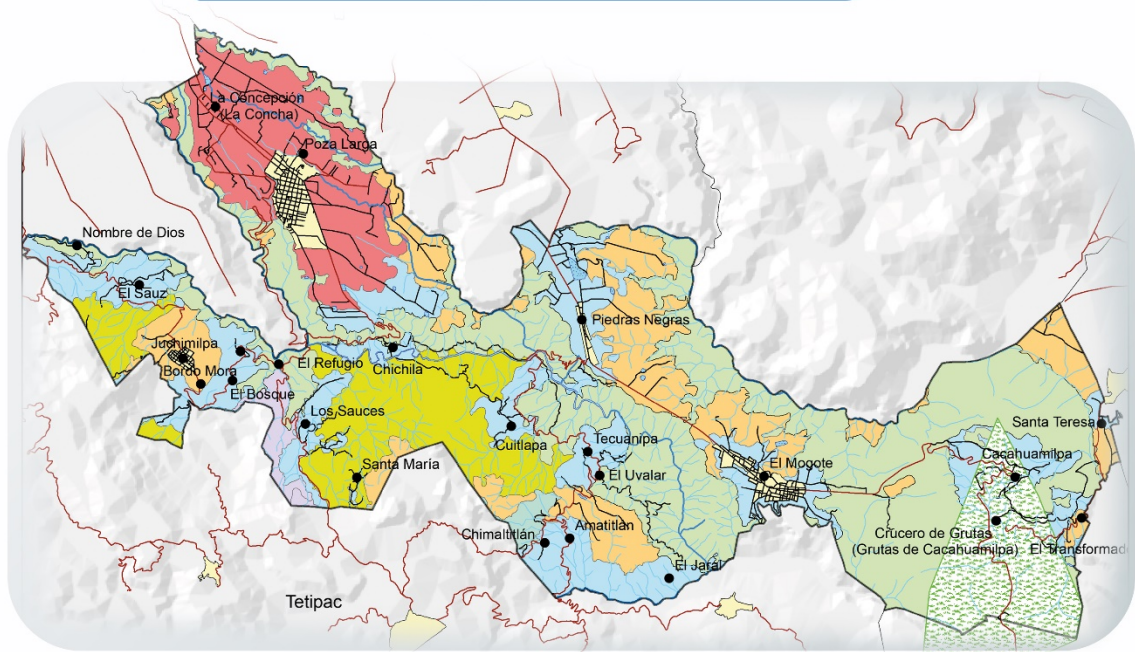
USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

El tipo de vegetación principalmente es la selva baja caducifolia, la cual es dominante en climas cálidos y semicálidos subhúmedos; los suelos donde se establecen son someros, pedregosos y pobres en materia orgánica, sobre un sustrato de rocas metamórficas o calizas en ocasiones expuestas.

Comunidades vegetales de 5 a 15 m de altura, de las cuales la mitad a tres cuartas partes pierden su follaje durante la estación de seca y lo recuperan al superar la época de estiaje, lo cual genera un constante contraste de virtudes paisajísticas (INEGI, 2004).

- Agricultura (41.28%) y zona urbana (1.29%).
- Vegetación: Selva (36.71%), pastizal (13.04%) y bosque (7.68%).

MAPA DE USO DE SUELO



Fuente: Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, CONAFOR 2019.

GOBIERNO Y POBLACIÓN

NÚMERO DE HABITANTES

De acuerdo con el censo de población, realizado por INEGI en el año 2020, Pilcaya cuenta con una población total de 12,753 habitantes, de los cuales 6,243 (48.95%) es población masculina y 6,510 (51.05%) es población femenina. En la cabecera municipal se registra la mayor concentración de población con el 48.49%, siguiendo la comunidad de La Concepción con el 9.45%, Cacahuamilpa con el 7.6% y la comunidad de El Mogote con el 5.88%; como se muestra en la tabla 1:

Tabla 2. Censo de población y vivienda 2020 Pilcaya, Gro.

Clave	Nombre de Localidad	Población Total	Población Femenina	Población masculina	% de distribución de población
1	Pilcaya	6,184	3,180	3,004	48.491
5	La Concepción (La Concha)	1,206	613	593	9.457
4	Cacahuamilpa	973	502	471	7.63
11	El Mogote	750	384	366	5.881
13	Piedras Negras	479	247	232	3.756
9	Crucero de Grutas (Grutas de Cacahuamilpa)	437	218	219	3.427
18	El Sauz	395	186	209	3.097
16	Santa Teresa	382	192	190	2.995
10	Juchimilpa	297	146	151	2.329
14	El Platanar	207	107	100	1.623
2	Amatitlán	170	89	81	1.333
33	El Transformador	165	80	85	1.294
6	Cuitlapa	162	76	86	1.27
3	El Bosque	159	91	68	1.247
15	Santa María	149	80	69	1.168
45	Ninguno	141	76	65	1.106
8	Chimaltitlán	111	52	59	0.87
17	Los Sauces	104	54	50	0.815
7	Chichila	47	20	27	0.369
38	La Quinta	42	21	21	0.329
12	Nombre de Dios	40	22	18	0.314

20	El Uvalar	32	15	17	0.251
34	Poza Larga (Puente Cristo)	26	12	14	0.204
9998	Localidades de una vivienda	25	12	13	0.196
44	San Andrés Uno	17	11	6	0.133
9999	Localidades de dos viviendas	16	6	10	0.125
19	Tecuanipa	10	6	4	0.078
40	Rancho Tezcayahuco (Rancho Adolfo González)	10	0	0	0.078
47	Cuernavaquita	10	6	4	0.078
41	Llano Grande de San Miguel (Arroyo del Muerto)	7	3	4	0.055
37	Los Puentes	6	0	0	0.047
50	El Colorín	6	2	4	0.047
46	Los Cerritos	5	0	0	0.039
25	El Jaral	4	0	0	0.031
39	Rancho Yehualica	4	0	0	0.031
48	La Poza (El Puente)	4	0	0	0.031
53	Llano Chiquito	4	1	3	0.031
22	Los Llanitos	3	0	0	0.024
52	El Nepantle	3	0	0	0.024
36	El Izote	2	0	0	0.016
Total, del Municipio		12,753	6,510	6,243	100

Fuente: INEGI 2020

Tabla 3. Rango por edades municipio de Pilcaya, Gro.

HOMBRES			MUJERES		
RANGO DE EDAD	PERSONAS	%	RANGO DE EDAD	PERSONAS	%
0 a 4	590	4.6	0 a 4	600	4.7
5 a 9	680	5.3	5 a 9	613	4.8
10 a 14	626	4.9	10 a 14	616	4.8
15 a 19	560	4.4	15 a 19	539	4.2
20 a 24	510	4.0	20 a 24	522	4.1
25 a 29	427	3.3	25 a 29	472	3.7
30 a 34	399	3.1	30 a 34	474	3.7
35 a 39	346	2.7	35 a 39	422	3.3
40 a 44	393	3.1	40 a 44	407	3.2
45 a 49	345	2.7	45 a 49	359	2.8
50 a 54	290	2.3	50 a 54	313	2.5
55 a 59	254	2.0	55 a 59	273	2.1
60 a 64	220	1.7	60 a 64	234	1.8
65 a 69	159	1.2	65 a 69	187	1.5
70 a 74	148	1.2	70 a 74	165	1.3
75 a 79	129	1.0	75 a 79	121	0.9
80 a 84	88	0.7	80 a 84	82	0.6
85 o mas	78	0.6	85 o mas	111	0.9
TOTAL	6242	48.9	TOTAL	6510	51.1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Los rangos de edad con mayor concentración de población son: de 5 a 9 años (1,293 habitantes), 10 a 14 años (1,242 habitantes) y 0 a 4 años (1,190 habitantes). Entre ellos concentraron el 29.2% de la población total. Mientras que los adultos mayores tomando como referencia a partir de los 65 años representa tan solo el 9.9 por ciento de la población total del municipio con un total de 1,268 habitantes.

En cuanto a crecimiento demográfico se refiere, las tasas de crecimiento han sido las siguientes: del 2000 al 2010 del 0.6 y del 2010 al 2020 de 1.0 comparando estos datos, nos damos cuenta que se registró un crecimiento mayor en la última década, provocando dicha tendencia mayor demanda de oportunidades y servicios para la población total de Pilcaya.

El municipio de Pilcaya se caracteriza por ser una población joven y en ascenso, teniendo en 2020 una edad mediana de 27 años (INEGI 2020), ante lo cual se identifica la importancia de proveer de inversión para generar mejores oportunidades y opciones educativas para atender la creciente demanda de espacios.

Tabla 4. Población Ocupada y económicamente activa

Nombre del municipio o demarcación territorial	Población total	Población de 12 años más económicamente activa	Población de 12 años mas no económicamente activa	Población de 12 años y más ocupada	Población de 12 años y más desocupada
Pilcaya	12753	5781	3936	5698	83

Fuente: INEGI - resultados por localidad (ITER) 2020

En el municipio, tomando como referencia a personas mayores a 12 años, prevalece la población económicamente activa y ocupada. Representando un porcentaje con respecto a la población total, de aproximadamente 45% en ambos casos, lo que nos alerta de un buen pronóstico en cuanto a oportunidades económicas para las personas, pero no satisfactorio al 100%.

TASA DE MIGRACIÓN

En materia de dinámica demográfica, el municipio presenta un Grado del Índice de Intensidad Migratoria Alto¹. En el 2015 se registró un porcentaje de población migrante de 6.4%. Así mismo en el 2020² identificamos que las principales causas de migración por magnitud de recurrencia son: Asuntos familiares y Trabajo.

CONFLICTOS LABORALES

Después de una investigación exhaustiva en los archivos que guarda la sindicatura municipal, se encontraron únicamente 2 registros de conflictos laborales, ya que de

Acuerdo a los datos del INEGI (2020), el municipio tiene un total de 12753 habitantes, distribuidos en 20 comunidades y la cabecera municipal, los trabajos predominantes

¹ Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

² INEGI / Migración

son la agricultura, la ganadería, industria textil y pequeños comercios, administrados de manera tradicional por las mismas familias, siendo pocos casos sobre los conflictos laborales.

CONFLICTOS AGRARIOS

No se cuenta con registros de conflictos agrarios de gran impacto, solamente se han generado audiencias conciliatorias de conflictos de linderos, reportando en el último bimestre del presente año, 5³ audiencias para este tipo de situaciones.

CONFLICTOS ENTRE AUTORIDADES

En el municipio de Pilcaya, no se tienen registros oficiales, ni conocimiento de situaciones de conflicto entre las diversas autoridades que operan en el municipio y sus comunidades.

³ Fuente: Informe bimestral de asuntos atendidos en la Sindicatura Municipal - autor Juez Calificador

POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

De acuerdo al CONEVAL, en el 2020 el municipio presentó un grado de rezago social bajo. Ocupando dentro del contexto nacional, el lugar 81,090 en la lista de rezago social de los municipios de México.

Con base a Información de Medición de la pobreza 2015⁴ por el CONEVAL, estudio realizado bajo un enfoque Multidimensional, se obtuvieron los siguientes datos:

- En el municipio residen 1,204 personas (8.08% del total de población) en situación de pobreza extrema, y 7,215 personas en pobreza moderada (48.4%).
- 126 personas (0.85%) son vulnerables por ingresos, pero no presentan carencias sociales determinantes.
- Los grupos anteriores se caracterizan por un ingreso inferior a la línea de bienestar (Su análisis específico se presentará en los párrafos siguientes).

CARENCIAS SOCIALES.

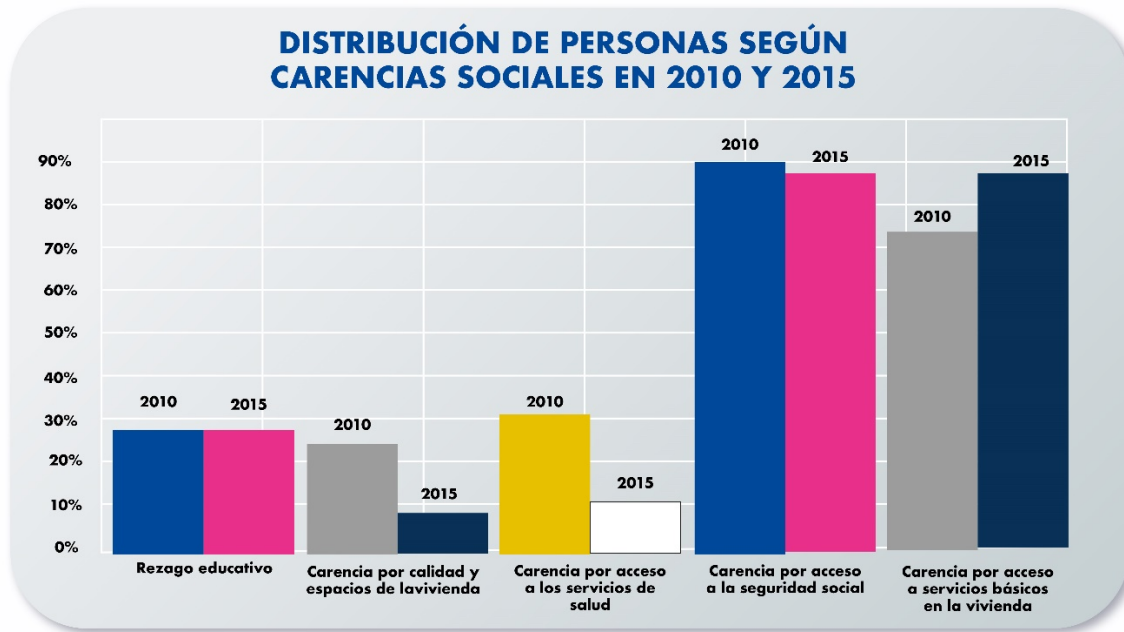
En referencia a esta situación, se menciona los subsecuentes datos:

- Se estima que 4,349 personas⁵ (29.2%) han tenido carencias relacionadas al acceso a alimentación.
- El 40.8% de la población es vulnerable por carencias sociales⁶, descritas de la siguiente manera:

⁴ Información tomada del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 de Pilcaya Gro

⁵ Fuente: CONEVAL 2015

⁶ Fuente: CONEVAL 2015



datamexico.org/es

Fuente: Imagen tomada de DataMEXICO/Pilcaya (CONEVAL)

- Las carencias más destacables son: El acceso a servicios básicos de vivienda, acceso a la seguridad social y rezago educativo, estas 2 últimas, superando los porcentajes estatales.

Por otra parte, se estima que 6,070 personas son vulnerables por carencias, al presentar una o más carencias sociales, pero poseen un ingreso superior a la línea del bienestar.

Se señala también, que el municipio, presenta un “Índice GINI” (valor de desigualdad salarial) en 2015⁷ de un valor de 0.374, de lo que se rescata lo siguiente:

- El municipio se encuentra por debajo de la media del valor máximo de desigualdad salarial, que es igual a 1, Dicho hallazgo nos motiva a promover acciones que fomenten en el futuro la reducción de dicho valor.

⁷ Fuente: CONEVAL.

SEGURIDAD SOCIAL

En términos de afiliación a Servicios de Salud, de acuerdo con INEGI 2020, 31% de la población pilcayense (aproximadamente 3,959 personas) no cuentan con este beneficio:

- Destacando la cabecera Municipal, la Concepción, Cacahuamilpa, Crucero de Grutas, el Mogote, Piedras Negras, Santa Teresa, El Sauz, Tecuanipa y el Transformador.

Además de ello 7,350 personas quedaron inscritas al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el cual posee una cobertura menor que su antecesor el Seguro Popular, cubriendo la seguridad médica hasta el segundo nivel. Propiciando con ello que el número de personas con limitaciones y carencias de acceso a seguridad médica, se incremente hasta la cantidad 11,299 personas (88.5% de la población) sin garantías estables de servicios de salud.

ASISTENCIA SOCIAL

En materia de asistencia social, se tiene registro, de 963⁸ personas mayores de 65 años, que son beneficiarios del programa federal “Pensión para el Bienestar de personas Adultas Mayores”.

De igual modo 213 personas con discapacidad son beneficiarias del programa “Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente” representando el 59% de un aproximadamente 361⁹ personas del municipio, que poseen un perfil y edad acorde a las reglas operativas de dicho programa. Considerando así, que faltan más oportunidades de afiliación para este grupo, que es de prioridad social.

En términos de atención a las madres trabajadoras del municipio, en los últimos años se contó con 2 guarderías, ambas pertenecientes a SEDESOL y ubicadas en la cabecera municipal, las cuales atendían cada una un promedio de 36 niños al día.

⁸ Información proporcionada por la Subdirección municipal de Atención al adulto mayor y personas con discapacidad

⁹ Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 e información proporcionada por la Subdirección municipal de Atención al adulto mayor y personas con discapacidad

En el año 2020 se identificaron 1,209 hogares en donde las mujeres son reconocidas como jefas de familia, observando que ya existía un déficit de atención, para el sector de madres solteras, además de que en ese mismo año el gobierno federal cambió las reglas de operación para el programa “Estancias Infantiles”, convirtiéndose en estancias privadas funcionando hasta el inicio de la pandemia en donde se cerraron de forma indefinida.

En el DIF municipal, se ofrecen los siguientes servicios a la población del municipio:

- Terapias de rehabilitación: física y ocupacional
- Atención psicológica
- Comedor comunitario, el cual brinda servicios de alimentos subsidiados (desayuno y comida) a los adultos mayores, atendiendo en promedio diariamente a 34 personas de ese sector.
- Atención del Adulto mayor y personas con discapacidades, generando programas de entrega de aparatos funcionales, credenciales y despensas.
- Procuraduría de la defensa al menor.
- Programas de apoyo en materia de nutrición: despensas alimentarias, alimentos a base de proteína, entre otros.

ATENCIÓN A MUJERES

Como parte de la política municipal de atención y protección a los derechos de la ciudadanía, la Dirección de la Mujer es la instancia encargada de asistir y apoyar a las mujeres víctimas de violencia, con los servicios de Atención Psicológica para mujeres víctimas de violencia y sus hijos, asesoría jurídica, y canalización completamente gratuitos. Otra instancia importante de atención a las mujeres es, la Dirección de Desarrollo Social, que se encarga de promover el bienestar y brinda apoyo a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

ÍNDICES DE MARGINACIÓN

La siguiente Tabla muestra los índices y grados de marginación de las comunidades del municipio:

Tabla 5. Índices de Marginación en comunidades de Pilcaya.

Nombre de la localidad	Población total	Índice de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020	Índice de marginación normalizado a nivel localidad, 2020
Pilcaya	6184	22.82228686	Bajo	0.87169729
Amatitlán	170	22.12587233	Bajo	0.84509774
El Bosque	159	21.50439765	Bajo	0.82136051
Cacahuamilpa	973	22.52925405	Bajo	0.86050491
La Concepción	1206	20.89393757	Medio	0.79804399
Cuitlapa	162	18.96463115	Medio	0.72435413
Chichila	47	14.48602247	Muy alto	0.55329366
Chimaltitlán	111	21.58916838	Bajo	0.82459833
Crucero de Grutas	437	22.08923046	Bajo	0.8436982
Juchimilpa	297	19.65903892	Medio	0.75087703
El Mogote	750	21.54700995	Bajo	0.82298809
Nombre de Dios	40	20.76660128	Medio	0.79318038
Piedras Negras	479	22.8913278	Bajo	0.87433431
El Platanar	207	23.18598911	Muy bajo	0.8855889
Santa María	149	20.41916519	Medio	0.77991006
Santa Teresa	382	21.38703558	Bajo	0.81687787
Los Sauces	104	21.27527607	Bajo	0.81260921
El Sauz	395	22.2068474	Bajo	0.84819058
Tecuanipa	10	20.87951094	Medio	0.79749296
El Uvalar	32	19.94535114	Medio	0.76181273
El Transformador	165	21.82386133	Bajo	0.83356243

Poza Larga (Puente Cristo)	26	19.63017598	Medio	0.74977461
La Quinta	42	20.94417912	Medio	0.79996296
Llano Grande de San Miguel	7	16.52434667	Alto	0.63114746
San Andrés Uno	17	19.75413296	Medio	0.75450915
Ninguno	141	20.63898697	Medio	0.78830615
Cuernavaquita	10	18.6608316	Medio	0.7127505
El Colorín	6	21.62441755	Bajo	0.82594467
Llano Chiquito	4	19.55076447	Medio	0.74674149

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Dichos índices permiten identificar oportunamente a las comunidades que presentan mayores carencias en su población, como el acceso a la educación, viviendas dignas y patrimonio familiar, derivado de la información obtenida se pueden mencionar a las comunidades con mayor grado de marginación:

- 1 comunidad: “Chichila” se encuentra en un nivel muy alto de marginación
- 1 comunidad: “Llano Grande de San Miguel (Arroyo del Muerto)” en un grado alto
- 12 comunidades en un grado medio de marginación.

De igual manera, se agrega un concentrado de las comunidades con mayor marginación, desglosada por sexo, edad y situación económica.

Tabla 6. Localidades con población económicamente activa, por sexo y edad.

Nombre de Localidad	Población Total	Población femenina	Población masculina	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 65 años y más	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
La Concepción (LaConcha)	1,206	613	593	360	735	111	154	350	504
Cuitlapa	162	76	86	49	90	23	14	57	71
Chichila	47	20	27	7	32	8	2	23	25
Juchimilpa	297	146	151	83	177	37	51	104	155
El Mogote	750	384	366	217	431	102	131	204	335
Nombre de Dios	40	22	18	20	15	5	6	9	15
Santa María	149	80	69	42	89	18	9	40	49
Tecuanipa	10	6	4	1	8	1	2	2	4
El Uvalar	32	15	17	5	17	10	8	12	20
Poza Larga (Puente Cristo)	26	12	14	9	15	2	4	7	11
La Quinta	42	21	21	16	22	4	6	9	15
Llano Grande de San Miguel (Arroyo del Muerto)	7	3	4	0	4	3	0	3	3
San Andrés Uno	17	11	6	6	9	2	7	4	11
Cuernavaquita	10	6	4	4	6	0	0	4	4
Llano Chiquito	4	1	3	0	4	0	0	2	2

Fuente: Construcción propia con información de INEGI- Principales resultados por localidad (ITER) 2020.

A partir de la información anterior, se identifica lo siguiente:

- En dichas comunidades existe una mayor concentración de personas de un rango de edad de 15 a 64 años

- La población masculina posee mayor actividad económica que la población femenina, incluso en algunas comunidades superando un valor de más del doble.
- Se observa también que dichas comunidades tienden a que una proporción, igual o menor a la mitad de la población se encuentra económicamente activa

La situación de marginación en la población y su consecuente vulnerabilidad se conciben como un problema estructural de la sociedad, son temas de prioridad gubernamental, así como para la agenda 2030, que en sus múltiples dimensiones tiene como fin incrementar la calidad de vida a través de sus “ODS”, principalmente el 1, 2, 3, 4, 5 y 6; esto a través de mayores oportunidades para los grupos vulnerables.

HOGARES

En el censo de población y vivienda INEGI de 2020, se determina que existen 94 viviendas particulares habitadas¹⁰ sin ningún bien (electrodomésticos, vehículos y dispositivos electrónicos), ubicadas por mayor concentración en:

- La cabecera municipal¹¹, la Concepción, Cacahuamilpa, Crucero de Grutas, Juchimilpa, el Sauz, el Mogote, Santa María y Santa Teresa

En términos de Hacinamiento de Vivienda, en 2020 se identifica, que del total de 3,586 viviendas habitadas en el municipio:

- El 5.92% (212 viviendas) cuentan con solo 1 cuarto y el 24.4% (788 viviendas) con 2.
- Así mismo, 36.6% son viviendas particulares habitadas (aproximadamente 1314) que cuenta con 1 dormitorio y el 63.4% con 2 dormitorios y más.

¹⁰ Se hace la aclaración que un porcentaje de dicho valor corresponde a viviendas totalmente construidas y disponibles para ser habitadas y que al momento del levantamiento no presentaban residentes habituales.

¹¹ La mayoría de los hogares en estas condiciones de este poblado, corresponden a asentamientos que están ubicados en la periferia de la cabecera municipal, y en su caso presentan carencias de acceso a servicios públicos por su lejanía con respecto a la infraestructura, lo que detona la no disponibilidad de bienes.

Considerando el Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas¹², las siguientes comunidades presentan, por orden la mayor concentración de ocupantes por vivienda:

- Poza Larga, Santa Teresa, San Andrés Uno, El transformador, La Quinta, Chichila, Crucero de Grutas, El Bosque, Los Sauces, Cacahuamilpa y El Uvalar
- Dentro de estas condiciones, se identifica que la mayor cantidad de viviendas habitadas con un solo cuarto se encuentran distribuidas en las comunidades de la siguiente manera: 91¹³ en la cabecera municipal, 26 en Cacahuamilpa, 23¹⁴ en la Concepción, 15 en Santa Teresa, 12 en El Mogote y 10 en el Crucero de Grutas.

CARENCIAS POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

En materia del derecho de las familias a disponer de una vivienda digna. Se identifican los siguientes indicadores¹⁵ del municipio, enfocados en 2 dimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios.

- 139¹⁶ viviendas con pisos de tierra, concentradas principalmente en:
- La Cabecera Municipal (45), Cacahuamilpa (18), Santa Teresa (11), Cuitlapa (8), Juchimilpa (7), Mogote (7) y Santa María (7)
- 14 viviendas con techos de material endeble, que comprenden al 0.8% de la población
- 29 viviendas con muros de material endeble, que afectan al 0.8% de la población
- Referente al saneamiento de viviendas, se cuenta con sistema de drenaje solo en la cabecera municipal y en la Concepción. Ahora bien, en dichos poblados se calcula que existen 31 viviendas en la cabecera municipal y 36 en la concepción, que a pesar de

¹² INFORMACIÓN TOMADA DE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 INEGI

¹³ Respecto a este valor, se puntualiza que en el periodo de 2019-2020 se promovió en la cabecera municipal el programa "un cuarto más" con el que se logró construir 25 cuartos, promoviendo reducir el índice de hacinamiento de vivienda, por lo que dicho valor puede estar desfasado con respecto a los logros del programa y corresponder a una cantidad menor.

¹⁴ En 2020 se implementa en la comunidad de la Concepción el programa "un cuarto más", construyendo 25 cuartos, logrando con ello atender la situación de hacinamiento. Considerando esta referencia, el hallazgo de 23 viviendas con esta característica, tiene la posibilidad de estar desfasado y ser menor.

¹⁵ Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

¹⁶ Valor Tomado de consulta: Principales resultados por localidad (ITER) 2020 - INEGI

tener disponible el servicio de drenaje en los poblados, no cuentan con una instalación sanitaria (baño, excusado o letrina) propia.

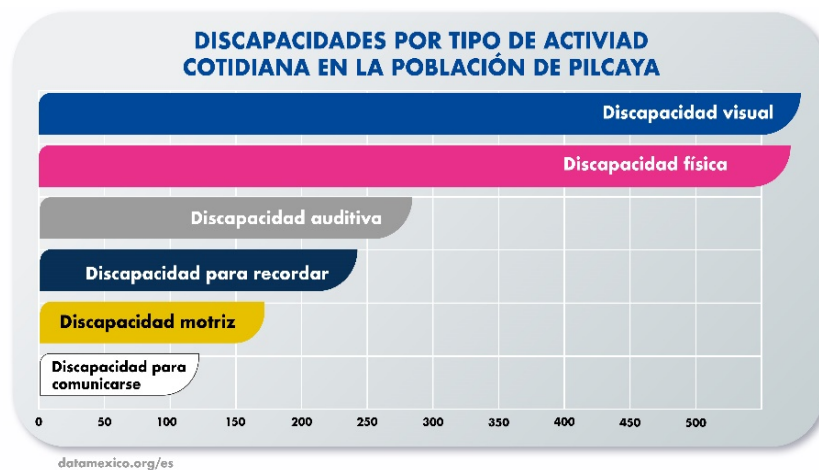
- En el resto de las comunidades donde no es viable el servicio de drenaje, las familias han buscado alternativas para su necesidad de saneamiento, pero a pesar de ello, estimamos que existen 167¹⁷ viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado, sanitario o letrina, concentradas principalmente en:
 - El Mogote, Juchimilpa, Piedras Negras, Santa Teresa, Cacahuamilpa, el Bosque, cuitlapa, el Sauz y Chichila

La revisión de los servicios básicos indispensables para lograr un bienestar humano se puntualiza más adelante en la sección de “Infraestructura”.

DISCAPACIDAD

En el Censo del 2020, se identificó que 1,181¹⁸ personas del municipio, presentan algún tipo de discapacidad. Dicha población se concentra por mayor índice en:

- La cabecera municipal, Sauz, Cacahuamilpa, Mogote, Piedras Negras, La concepción, Juchimilpa, Platanar, Santa Teresa, Cuitlapa, Amatitlán, Santa María, Transformador, El Bosque y Chimaltitlán



Fuente: Imagen tomada de DataMEXICO/Pilcaya (Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico)

¹⁷ Estimación generada con información consultada en Principales resultados por localidad (ITER) 2020 INEGI

¹⁸ Valor correspondiente a las personas reconocidas con discapacidad por el INEGI, no considera a la población valorada sólo con limitaciones.

En el 2020, las principales discapacidades en la población Pilcayense son: discapacidad visual (571 personas), discapacidad física (569 personas) y discapacidad auditiva (280 personas). Presentan mayor prevalencia en los siguientes rangos de edades:

- Visual: de 25 a 29 y personas mayores de 45 años.
- Física: de 0 a 9 y personas mayores de 60 años.
- Auditiva: de 40 a 44, 50 a 54 y personas mayores de 60 años.
- Siendo el rango de edad de 80 a más años el más afectado en los diferentes tipos de discapacidades.

ADMINISTRACIÓN

BALANCE FISCAL

El municipio de Pilcaya cuenta con un balance fiscal sano, durante el último año contable que abarca del mes de septiembre de 2020 al mes de agosto de 2021, se tuvo un ingreso total de \$122, 879,808.36, correspondientes a la recaudación de impuestos, pago de derechos, productos y aprovechamientos, así como los ingresos por parte de las aportaciones de los ramos 28, 33, y las aportaciones de las gestiones realizadas hacia las diferentes dependencias (Tabla 5).

Tabla 7: Ingresos; Gobierno Municipal periodo septiembre 2020 a agosto del 2021	
	Importe
Impuestos	2,649,203.12
Derechos	7,950,691.66
Productos	1,442,773.42
Aprovechamientos	288,299.26
Recursos Fiscales	12,330,967.46
Participaciones Ramo 28	77,749,929.22
Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	23,013,349.00
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.	8,846,508.68
Aportaciones del Ramo 33	31,859,857.68
SEMARNAT CONAGUA Dirección Local Guerrero	939,054.00
Subsidios y Subvenciones / Otros ingresos extraordinarios	939,054.00
Total participaciones, aportaciones y otros ingresos	110,548,840.90
Gran total de ingresos del periodo Sep 2020 agosto 2021	122,879,808.36

Fuente: Área de tesorería Pilcaya Gro. Total, ingresos

En contraparte se tuvo un egreso total de \$122,879,808.36, que se distribuyeron entre los gastos para el funcionamiento, como servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, así como inversiones públicas y la adquisición de bienes muebles (tabla 6).

Tabla 8. Egresos; Gobierno Municipal periodo septiembre 2020 a agosto del 2021		
5 1	Gastos de Funcionamiento	
5 1 1	Servicios Personales	\$42,052,023.99
5 1 2	Materiales y Suministros	\$15,885,071.05
5 1 3	Servicios Generales	\$12,576,534.99
5 2	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$12,981,303.93
5 3	Participaciones y aportaciones	\$2,000,000.00
56	INVERSIÓN PÚBLICA	\$37,158,604.94
1 2 4	Bienes Muebles	\$226,269.46
	Total, de Egresos	\$122,879,808.36

Fuente: Área de tesorería Pilcaya Gro. Total, Egresos

DEUDA PÚBLICA

El municipio al mantener finanzas sanas no cuenta con deuda pública.

TASA DE EVASIÓN FISCAL

La evasión fiscal es el acto de ocultar las cantidades reales de ingresos o propiedades con el fin de declarar menos impuestos ante el servicio de administración tributaria (SAT), en ese sentido, el municipio de Pilcaya Gro., se ha destacado por realizar los pagos de impuestos ante las dependencias correspondientes por lo que la tasa de evasión fiscal en el municipio es del 0.0%.

INGRESOS PROPIOS

De acuerdo con el último año contable, se recaudaron \$12, 330,967.46, provenientes del pago de impuestos, pago de derechos, productos y aprovechamientos tal como se muestra en la tabla 1 “ingresos”.

TRANSFERENCIAS

Las transferencias corrientes del sector público son de recursos que, en el caso del municipio de Pilcaya, recibe de la federación a través del estado de manera mensual para sufragar los gastos de administración, gastos para programas dirigidos a los pilcayenses y la realización de obras públicas para el municipio.

INFRAESTRUCTURA

En materia de Población y su acceso a los servicios básicos, a continuación, se presentan los siguientes datos.

Tabla 9. Población, vivienda y tipos de servicio por localidad.

Nombre de la localidad	Población total	Total de viviendas	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)	Viviendas particulares habitadas que no disponen de baño, sanitario o letrina (pozo u hoyo)	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje
Total del Municipio	12753	4883	3586	139	62	281	3316	33	237	60	24
Pilcaya	6184	2120	1676	45	14	47	1635	7	34	21	3
Amatitlán	170	81	56	4	0	3	52	0	4	N/A	0
El Bosque	159	60	44	3	0	3	35	0	9	N/A	0
Cacahuamilpa	973	378	273	18	3	3	256	5	12	N/A	0
La Concepción (La Concha)	1206	457	342	5	21	105	303	3	36	39	14
Cuitlapa	162	69	47	8	0	3	38	1	8	N/A	0
Chichila	47	17	11	0	9	0	4	0	7	N/A	0
Chimaltitlán	111	61	39	6	1	1	35	0	4	N/A	1
Crucero de Grutas (Grutas de Cacahuamilpa)	437	150	113	2	0	3	106	1	6	N/A	0
Juchimilpa	297	100	78	7	4	4	53	4	21	N/A	3
El Mogote	750	410	232	7	1	42	202	4	26	N/A	0
Nombre de Dios	40	22	10	0	0	1	8	0	2	N/A	0
Piedras Negras	479	257	158	4	1	5	141	1	16	N/A	1
El Platanar	207	106	71	1	1	0	71	0	0	N/A	0
Santa María	149	71	47	7	1	38	44	0	3	N/A	1
Santa Teresa	382	126	104	11	0	2	87	1	16	N/A	0
Los Sauces	104	42	27	2	0	1	24	0	3	N/A	0
El Sauz	395	163	120	0	0	1	112	0	8	N/A	0
Tecuanipa	10	6	4	0	0	2	3	0	1	N/A	0
El Uvalar	32	16	9	0	0	0	6	0	3	N/A	0
Los Llanitos	3	2	1	*	*	*	*	*	*	N/A	*
El Jaral	4	1	1	*	*	*	*	*	*	N/A	*
El Transformador	165	54	44	1	0	0	40	0	4	N/A	0
Poza Larga (Puente Cristo)	26	7	5	1	0	3	3	1	1	N/A	0
El Izote	2	1	1	*	*	*	*	*	*	N/A	*
Los Puentes	6	4	2	*	*	*	*	*	*	N/A	*
La Quinta	42	22	12	2	0	0	8	0	4	N/A	0
Rancho Yehualica	4	1	1	*	*	*	*	*	*	N/A	*
Rancho Tezcayahuco (Rancho Adolfo González)	10	4	2	*	*	*	*	*	*	N/A	*
Llano Grande de San Miguel (Arroyo del Muerto)	7	6	3	0	3	0	2	0	1	N/A	0
San Andrés Uno	17	8	5	0	0	0	5	0	0	N/A	0
Ninguno	141	40	36	2	1	8	29	5	2	N/A	1
Los Cerritos	5	2	1	*	*	*	*	*	*	N/A	*
Cuernavaquita	10	5	3	0	0	1	1	0	2	N/A	0
La Poza (El Puente)	4	3	1	*	*	*	*	*	*	N/A	*
El Colorín	6	4	3	0	0	0	3	0	0	N/A	0
El Nepantle	3	3	1	*	*	*	*	*	*	N/A	*
Llano Chiquito	4	4	3	1	0	1	2	0	1	N/A	0
Localidades de una vivienda	25	13	7	2	2	0	4	0	3	N/A	0
Localidades de dos viviendas	16	8	4	0	0	4	4	0	0	N/A	0

Fuente: Construcción propia con información de INEGI (Principales resultados por localidad ITER 2020)

A partir de lo anterior, identificamos de manera general y particular la siguiente información.

PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En el municipio de Pilcaya 98.27% de hogares cuentan con el servicio de energía eléctrica.

- Existen 62 viviendas particulares habitadas, que no disponen de energía eléctrica, concentradas principalmente en: La concepción, cabecera municipal¹⁹, Chichila²⁰ y Juchimilpa.

PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE

Un porcentaje del 92.14% de hogares, cuentan con el servicio de agua potable.

- Encontramos que 281 viviendas particulares habitadas, no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, y se ubican principalmente en: La Concepción²¹, Pilcaya²², El Mogote²³, Santa María y Piedras Negras²⁴
- Se identifica que el agua, tiene un saneamiento adecuado en la cabecera municipal. Únicamente se han tenido reportes de algunas situaciones en las que el saneamiento ha tenido deficiencias en las comunidades de Piedras Negras, Mogote y Cacahuamilpa, cabe destacar que dichas comunidades poseen independencia y autonomía en la operación de sus propios servicios de agua potable.

¹⁹ las viviendas que no cuentan con energía eléctrica en la cabecera municipal pertenecen a los asentamientos humanos de: Arroyo muerto, la Cruz, Poza larga y Palo amarillo, ubicados en la periferia, quedando distantes de las líneas de red eléctrica.

²⁰ La implementación del servicio de energía eléctrica en esta comunidad se ha visto imposibilitada debido a su lejanía con respecto a las líneas de red eléctrica (aproximadamente 5 km), generando una relación de costo beneficio (11 viviendas beneficiadas) no viable para la alta inversión de aproximadamente \$5,389,090.90, ante ello, la administración anterior implementó paneles solares para poder satisfacer la necesidad del servicio de las familias de la comunidad.

²¹ Se menciona que en años recientes se construyó y fortalece la red de agua potable en la Concepción, quedando únicamente ciertas calles sin el acceso al servicio, debido a la topografía y su lejanía con respecto a la red del servicio.

²² En los últimos años, la cobertura del servicio de agua potable se ha fortalecido en la cabecera municipal, logrando un 100% en toda la mancha urbana, las viviendas que no cuentan con tal servicio corresponden a asentamientos humanos ubicados en la periferia (Poza larga, la Quinta, Arrollo muerto y Palo amarillo) que, por su lejanía, dispersión y topografía, imposibilitan la implementación del servicio.

²³ En el caso de esta comunidad, las familias cuentan con el servicio de agua potable, pero la fuente de abastecimiento presenta una capacidad insuficiente para abastecer al número de pobladores, propiciando que las familias tengan que reducir hasta en un 50% su consumo habitual de agua.

²⁴ La comunidad en general cuenta con un buen servicio de agua potable, las únicas viviendas con problemas solo presentan deficiencias en cuanto a la capacidad de abastecimiento, más no una carencia del servicio como tal, dichas viviendas se encuentran en la periferia de la comunidad, colindantes con el estado de México.

SERVICIO DE DRENAJE

Con respecto al servicio de drenaje, es preciso puntualizar que solamente está disponible en la cabecera municipal y en la comunidad de la Concepción. Su indisponibilidad en el resto de las comunidades se debe diversos factores que impiden la ejecución o desarrollo del mismo, los principales y más comunes impedimentos para que se brinde este servicio es la distancia entre cada vivienda, al ser comunidades en zonas rurales y no seguir algún tipo de traza urbana, las personas tienden a construir sus viviendas de forma dispersa a distancias muy prolongadas, dificultando la construcción de la red de drenaje por la elevación de los costos que se genera al incremento de las cantidades de material; por otro lado, el tipo de suelo con el que cuentan algunas comunidades genera complicaciones para la ejecución de este servicio, ya que al ser suelos compuestos por material tipo III (muy duro y/o rocoso) se incrementan los costos por excavación; en otras localidades lo impide la topografía del terreno, debido a que existe pendientes muy pronunciadas dificultando la excavación para el alojamiento de la tubería.

En cuanto a los poblados que son aptos y viables para la instalación del servicio, el porcentaje de su cobertura es del 100% en la cabecera municipal y en la zona céntrica de la Concepción²⁵.

Referente al saneamiento de viviendas en el resto de las comunidades donde no es posible contar con drenaje, se estima que 89%²⁶ de las viviendas particulares habitadas cuentan con sanitario, excusado o letrina para cubrir la necesidad de saneamiento. Se han identificado solamente 167 viviendas, que no cuentan con ninguna de las alternativas mencionadas.

Como casos extremos, se encontró: 24 viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje, distribuidas de la siguiente manera:

²⁵ Como referencia y aclaración se comenta, que en el censo del 2020 de INEGI se identifican 21 viviendas en la cabecera municipal y 39 en la comunidad de la Concepción que no cuentan con el servicio, se menciona que en gran medida, dichos valores corresponden a viviendas que estaban totalmente construidas y disponibles para ser habitadas y que al momento del levantamiento no presentaban residentes habituales, además de estar ubicadas en la periferia de los poblados, presentado por ello factores que imposibilitan su acceso al servicio.

²⁶ Estimación generada con información consultada en Principales resultados por localidad (ITER) 2020 INEGI.

- 14 en la Concepción, 3 en Pilcaya²⁷, 3 en Juchimilpa, 1 en Chimaltitlán, 1 en Piedras Negras y 1 en Santa María.

ALUMBRADO PÚBLICO

De acuerdo con la información proporcionada por el área encargada del servicio de alumbrado público²⁸, se valora que en el municipio, en la medida de las posibilidades y en relación con diferentes factores influyentes²⁹, todas las comunidades cuentan con alumbrado público, a excepción del caso especial de la comunidad de Chichila. A continuación, se especifica el estado de dicho servicio en cada comunidad.

- Iniciando por la cabecera municipal y la comunidad de la Concepción, ambas cuentan con un servicio eficiente, además se señala que en fechas recientes, toda la red se ha cambiado por luminarias led, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio, a reducir el consumo energético y a fortalecer el sistema.
- Continuando con la iniciativa del fortalecimiento, se tiene un avance óptimo, mayor al 85% en la renovación del sistema por luminarias led, en las siguientes comunidades: El Sauz, Crucero de Grutas, Santa María los Sauces, Cacahuamilpa y El transformador. Agregando que las acciones recomendadas e implementadas para mantener en buen estado el servicio han sido las relacionadas a un correcto mantenimiento.

A pesar de que se ha logrado proveer de dicho servicio a todas las comunidades, es necesario mencionar que existen situaciones de deficiencias en algunos sistemas, que se especifican en la siguiente tabla.

²⁷ Las viviendas en la cabecera municipal que carecen de energía eléctrica pertenecen a asentamientos humanos ubicados en la periferia: Arrollo muerto, la Cruz "Palo amarillo" y Poza larga.

²⁸ Alumbrado Público pertenece a la Dirección de Servicios Generales y también coordina actividades con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

²⁹ Factores externos: Vandalismo y aislamiento de la comunidad que genera inaccesibilidad a la red eléctrica federal.

TABLA 10. Rendimiento del Servicio de Alumbrado Público por comunidades

Comunidad	Ad Metálicos		Ahorradores			Incandescentes 100 W	LED					Vapor de mercurio 175 W	Vapor de Sodio 100 W	Total	Dañadas	% Del estado del servicio de alumbrado público	Observaciones
	250W	400W	12	65	100		24	60	40	70	100						
Cabecera municipal	1	3	9				75			38			4	473	10	97.9 %	Red de alumbrado renovada por luminarias de menor consumo
La Concepcion										13				130	7	94.6 %	Red de alumbrado renovada por luminarias de menor consumo
El Sauz	6								4	43			5	58	5	91.4 %	
Cacahuamilpa				31						11				146	*	*	
Juchmilpa	6					1							30	67	9	86.6 %	
Crucero de Grutas								80						80	*	*	
Mogote	1	3		56					16			1	34	111	15	86.5 %	El servicio en la comunidad requiere mantenimiento, el último realizado fue hace más de 1 año
Platanar				2									27	29	6	79.3 %	
Piedras Negras				2					10				43	55	20	63.6 %	
Santa Teresa				16									25	41	5	87.8 %	
Santa María y los Sauces												1	21	22	3	86.4 %	
Transformador									40					40	*	*	
Cuitlapa				2					3				15	20	5	75.0 %	Presenta deficiencias en su camino de acceso y calle principal
Tecuanipa													5	5	*	*	
El Uvalar	6												9	15	3	80.0 %	
Amatitlan						11							25	36	17	52.8 %	Se encuentra en foco rojo en términos de alumbrado público
Chimaltitlan													11	11	4	63.6 %	En situación de Alerta
El Bosque	6			5					3				5	19	6	68.4 %	En situación de Alerta
Nombre de Dios	4								1	2			5	12	4	66.7 %	En situación de Alerta
Totales por tipo de luminaria	30	6	9	114	0	12	75	80	192	586	0	2	264	1370	119	91.3 %	

Fuente: Elaboración propia, con información del área de alumbrado público del municipio

Con base a dicha información, se identifica que las siguientes comunidades: Piedras Negras, Amatitlan, Chimaltitlan, El Bosque y Nombre de Dios, presentan mayores deficiencias en el servicio. Así mismo, cabe mencionar que una de las principales causas de la baja capacidad, se debe a que las comunidades no notifican las luminarias dañadas como sucede en Cacahuamilpa, Crucero de Grutas, Transformador y Tecoaipa.

Es importante puntualizar el caso de la comunidad de Chichila, en la cual no hay alumbrado público, debido a factores como el aislamiento de la comunidad, las características geográficas, el vandalismo, la dispersión de las 11³⁰ viviendas que residen en el poblado y principalmente la distancia aproximada de 5 km entre la comunidad y la red eléctrica, que hacen no rentable la elevada inversión para este servicio en beneficio de 47 personas que viven en la comunidad (las cuales en fechas recientes han comenzado a emigrar e instalarse en la cabecera municipal, reduciendo la cantidad de posibles beneficiarios). Sin embargo, ante la carencia de dicho servicio, la administración 2012-2015, implementó alternativas para poder satisfacerla, mediante la incorporación de paneles solares en las viviendas, brindando con ello, energía eléctrica para las actividades esenciales de las familias y por ende propiciando un alumbrado en la periferia de los hogares.

PANTEONES

En el municipio se cuenta con un total de 13 panteones distribuidos en las comunidades de la siguiente manera:

1. Panteón de la cabecera Municipal: atiende solo a la población de la cabecera.
2. Panteón de La Concepción: atiende a la población de dicha comunidad.
3. Panteón de Cacahuamilpa: además de atender a la población de Cacahuamilpa, atiende a las comunidades de Crucero de Grutas y el Transformador.
4. Panteón de Piedras Negras: que atiende sólo a la población de dicha comunidad.
5. Panteón de El Mogote: atiende sólo a la población de dicha comunidad.
6. Panteón de Santa Teresa: que atiende sólo a la población de dicha comunidad.

³⁰Fuente: INEGI 2020

7. Panteón de El Saúz: que atiende a la población de dicha comunidad.
8. Panteón del Nombre de Dios: que atiende sólo a la población de dicha comunidad.
9. Panteón de El Platanar: que atiende a la población de dicha comunidad y el bosque.
10. Panteón del Chimaltitlán: que atiende a la población de dicha comunidad, de Amatitlán, El Uvalar y Tecoaipa.
11. Panteón de Santa María: que atiende a la población de dicha comunidad y Los Sauces
12. Panteón de Juchimilpa: que atiende sólo a la población de dicha comunidad.
13. Panteón de Cuitlapa: que atiende a la población de dicha comunidad y Chichila.

De esta información podemos destacar que los panteones de cabecera y Cacahuamilpa se encuentran saturados, sin espacio suficiente para la disposición de nuevas tumbas, lo que representa un problema ya que ambas comunidades concentran la mayor parte de la población.

PORCENTAJES DE COMUNIDADES CON VÍAS DE COMUNICACIÓN

El municipio de Pilcaya es frontera con el Estado de México y Morelos, teniendo la principal ventaja de estar interconectado por la carretera federal que comunica al norte del municipio con Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas, Tonatico, y con algunos municipios del estado de Morelos, al sur se comunica con los municipio de Tetipac y Taxco de Alarcón, Guerrero; lo que permite a la ciudadanía desplazarse para la venta y abastecimiento de diferentes productos.

En el municipio se identifica un total de 34.5 km de caminos de terracería que interconectan a todas las comunidades, lo que permite generar un tránsito vehicular hacia otros poblados. Dicha información se validó con el Censo de Población y Vivienda (Cuestionario ampliado) 2020, en donde se encontró que el 54% de la población que viaja a su trabajo tarda en llegar como máximo 15 minutos y el 13.6% de 15 a 30 minutos. Así mismo el 78.1% de la población que viaja a su colegio tarda hasta 15 minutos en llegar. Valores que están por encima de las referencias nacionales.

Únicamente se Identifica que **las siguientes 7 comunidades poseen una vía de acceso tipo terracería**

- El Saúz
- Nombre de Dios
- Cuitlapa
- El Uvalar
- Tecuanipa
- Amatitlán
- Chimaltitlán

Dicha condición, ha prevalecido, principalmente por la gran magnitud de la inversión requerida para su pavimentación, el tramo que se encuentra pavimentado es de la carretera Pilcaya - Tetipac a la comunidad del Platanar, de igual forma en el tramo de carretera Pilcaya-Tetipac cerca de la comunidad de Santa María cuyas coordenadas son $18^{\circ}41'51.81''$ N , $18^{\circ}42'5.81''$ N, $99^{\circ}40'40.60''$ O, $99^{\circ}40'42.42''$ O, existe una condición geológica que provoca el continuo deterioro de la carpeta asfáltica, ya que se ha dado mantenimiento en diversas ocasiones pero el problema ha persistido, ocasionando en temporada de lluvias el cierre de dicha vía por los daños ocasionados a consecuencia de la acumulación y/o filtración de agua.

SEGURIDAD PÚBLICA

Dentro del municipio, los delitos más comunes son los siguientes:

Municipio	Total 2020	Homicidio	Lesiones	Abuso sexual	Robo	Daño a la propiedad	Violencia familiar	Amenazas	Privación de La libertad
Pilcaya	74	10	10	3	19	9	4	17	2

Fuente: Elaboración propia con información de: Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - octubre 2021 complementada con información interna

A partir de información rescatada de Reportes de incidencia delictiva al mes de octubre 2021, generada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e información de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, se calculan las siguientes tasas³¹ de incidencia delictiva en el municipio ocurridas en el año 2020 por cada 10,000 habitantes, señalando que se utiliza este valor, en referencia a la baja cantidad de población del municipio.

- Tasa de Homicidios: 7.84 delitos por cada 10,000 habitantes
 - Principalmente con arma de Fuego
- Tasa de secuestros de 1.56
- Tasa de Robo de 14.89
 - Destacando el robo de Vehículos automotor
- Tasa de Abuso sexual de 2.35
- Tasa de Violencia Familiar de 3.13
- Tasa de Amenazas de 13.33

Es necesario subrayar que no se cuenta con las unidades y personal suficiente para desempeñar tareas de prevención del delito, en la cabecera municipal y sus comunidades.

También destacar que hace falta un ministerio público que pueda facilitar el ejercicio pleno del derecho a la justicia por parte de los pobladores, para cualquier denuncia que no pueda solucionar el síndico procurador municipal, se tienen que trasladar a la ciudad de Taxco de Alarcón, siendo este un grave problema, por el tiempo de traslado y costo, lo que ocasiona que la mayoría de las personas no denuncien las conductas

³¹ La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos en 2020 entre la población de 12753 personas por 10,000 habitantes

delictivas tipificadas en el Código Penal del Estado de Guerrero, de las que son víctimas.

Por otra parte, tomando como referencia las denuncias presentadas ante la Jueza Calificadora adjunta a la Sindicatura Municipal, en el último bimestre se identificó que los delitos que perturban el orden público entre ciudadanos, con mayor incidencia fueron: 25 casos de ciudadanos ingiriendo bebidas alcohólicas en vía pública o a bordo de cualquier vehículo, 18 faltas al debido respeto a la autoridad, 7 casos de alteración del orden público, 5 faltas por agresión y ofensa a cualquier ciudadano y 5 casos por inhalar sustancias tóxicas.

TABLA 11. Problemáticas y faltas en el último trimestre (noviembre-diciembre 2021) al “BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GRO”

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	Núm.
Faltas administrativas	Ingerir bebidas alcohólicas en vía pública o a bordo de cualquier vehículo.	31
	Faltar el debido respeto a la autoridad.	18
	Alterar el orden público.	9
	Ofender y/o agredir a cualquier miembro de la comunidad.	7
	Inhalar sustancias volátiles, cemento industrial y todas aquellas elaboradas con solventes.	5
	Realizar sus necesidades fisiológicas en la vía pública, terrenos baldíos o lugares de uso común.	2
	Conducir vehículos sin placas vigentes.	2
	Asumir, en la vía pública, actitudes que atenten contra el orden público y que sean consideradas por la mayoría de la comunidad como obscenas.	4
	Alterar al medio ambiente del Municipio en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea produciendo ruidos que provoquen molestias o alteren la tranquilidad de las personas, así como arrojar basura en la vía pública, etc.	1
	Causar daño o deterioro en vía pública.	1
	Aquellas señaladas en el reglamento como infracciones de tránsito.	2
TOTAL DE INFRACTORES: 82.		

Audiencias Conciliatorias	Conflictos de linderos.	9
	Accidentes viales.	9
	Conflicto laboral entre particulares.	2
	Contaminación ambiental que afecta la salud pública.	1
	Reparación de daños.	2
ACTAS DE ACUERDOS: 22		
Audiencias de asesoría y/o intervención.	Violencia de género.	7
	Violencia familiar.	9
	Abandono de hogar.	6
	Quejas del servicio público.	2
	Seguimiento de pensiones alimenticias.	3
	Extravío de documentación.	10
	Problemáticas comunitarias/ vecinales (solicitudes de intervención).	6
	Diversos conflictos entre particulares.	11
	Conflictos de arrendamiento entre particulares.	2
	Reportes de robo.	5
	Asuntos cibernéticos.	2
	Asistencia de ciudadanía a oficina.	162
TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS:		329

Fuente: Autor (Juzgado Calificador Municipal)

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de Género es un tema que se ha visto enormemente agravado por las condiciones particulares que trajo consigo la pandemia del COVID 19, entre las que destacan: el confinamiento en casa, la pérdida de empleos, el abuso de bebidas alcohólicas, la sobrecarga laboral y emocional en amas de casa, el estrés en mujeres emprendedoras y comerciantes de nivel socioeconómico medio a bajo y que viven en condiciones de pobreza a pobreza extrema. Todos estos factores originaron un ambiente propicio, para que se presentara una mayor incidencia de casos de violencia familiar o doméstica en el municipio.

La violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas de Pilcaya se encuentra superficialmente cuantificada gracias a las denuncias presentadas ante instancias municipales que tienen contacto directo con la población, como lo es Sindicatura, Seguridad Pública Municipal y Juzgado Calificador, esto se debe a que el municipio de Pilcaya se encuentra dentro del Distrito Judicial de Alarcón, por lo que las denuncias y demandas de tipo penal y familiar deben presentarse en la Ciudad de Taxco de Alarcón, lo que obliga al traslado de la víctima y sus testigos, por sus propios medios, o utilizando el servicio de acompañamiento que ofrece la instancia municipal de la mujer, recorriendo una distancia de 46 a 90 kilómetros, lo que implica un tiempo de traslado aproximado de entre 45 minutos a 2 horas para presentar las formales denuncias de violencia familiar o dar trámite a las demandas de índole familiar, civil y/o mercantil.

Debido a lo anterior, la violencia de género no se hace visible en cifras cuantificables en las bases de datos de los sistema judicial y de seguridad pública estatal, sin embargo, no quiere decir que no exista la violación a los derechos de las mujeres, o la impunidad de las conductas de violencia de individuos y grupos contra mujeres, la realidad es que existe una “naturalización de la violencia”, siendo las más afectadas aquellas mujeres que tienen un nivel socio-económico “medio bajo” a “pobreza extrema”, con hijos menores de 10 años.

De las herramientas que cuenta el municipio para elaborar un panorama situacional de la violencia, se recabaron datos a través de las atenciones voluntarias y denuncias informales ante las instancias municipales, presentadas durante el periodo de noviembre de 2020 a noviembre de 2021, y se elaboró un diagnóstico situacional con respecto a los tipos y modalidades de violencia que viven las mujeres en el municipio.

De manera coordinada entre la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento, así como el Juzgado Calificador y la Sindicatura Municipal, se brindó atención a 144 mujeres, que se encuentran en el rango de entre 15 a 81 años de edad, obteniendo la siguiente información:

- El 88% de las mujeres atendidas, de entre 20 y 65 años refirieron haber vivido situaciones de violencia psicológica por parte de su pareja sentimental en más de una ocasión dentro de los 5 años inmediatos; destacan las conductas discriminatorias relativas al desarrollo personal, libertad sexual de las mujeres, así como amenazas constantes relativas a la guarda y custodia de los hijos y al uso, goce y disfrute de los bienes generados dentro de la relación conyugal, de concubinato o relación de hecho; en el 67% de los casos atendidos, las entrevistadas refirieron haber vivido este tipo de violencia desde el inicio del matrimonio o el concubinato (relaciones de más de 10 años).
- El 22.3% de las mujeres de entre 18 y 35 años refirieron haber vivido, al menos en una ocasión violencia física por parte de su pareja, que al momento de la agresión consumían bebidas embriagantes o de sustancias narcóticas, dentro de la privacidad del domicilio conyugal; en varios casos, dicha violencia fue ejecutada en presencia de menores; menos del 13% presentaron denuncia ante alguna instancia municipal, de este porcentaje, solo el 5% quiso presentar la formal denuncia ante el Ministerio Público del Distrito Judicial de Alarcón.
- El 68.4% de las mujeres de entre 18 y 45 años, refirieron haber vivido violencia económica por parte de su pareja sentimental, esta violencia se presentó a través de la limitación y/o vigilancia estricta del uso y asignación de los recursos económicos generados por la sociedad conyugal, concubinato o relación de hecho; el 64% de las mujeres de este porcentaje, refirieron que actualmente no reciben apoyo de ningún tipo por parte de los padres de las hijas e hijos menores de edad procreados durante la relación.

- 10% de las mujeres atendidas, de entre 20 y 81 años, refirieron haber vivido violencia psicológica, física y patrimonial por parte de algún miembro de la comunidad, esto se presentó en su mayoría por conflictos vecinales con mujeres y hombres, relacionados con los límites de propiedad y el uso de áreas comunes. De este porcentaje, el 83% se trató de mujeres adultas mayores que son coaccionadas de manera violenta por familiares, familia política, vecinas o vecinos a ceder, parcial o totalmente su patrimonio, a favor de estos, sin ningún tipo de retribución o beneficio.
- El 2% de las mujeres atendidas, refirieron vivir situaciones de ciber violencia en centros de trabajo e instituciones educativas. En este sentido, al desconocer medios y formas para recabar la información y evidencia, la negativa del Ministerio Público del Fuero Común a iniciar las denuncias sin evidencia contundente, y al desconocimiento de la población sobre la aplicación de la Ley Olimpia en el Código Penal del Estado de Guerrero, para la autoridad administrativa del municipio de Pilcaya resulta complejo investigar, perseguir o sancionar estos hechos de violencia; toda vez que este tipo de delitos son competencia del Ministerio Público y las policías; la imposición de las penas y sanciones corresponde exclusivamente a la autoridad judicial, tal como se establece en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección Municipal de Protección Civil tiene la función de prestar un servicio de calidad y eficaz pre-hospitalización durante el traslado de emergencia en la ambulancia, así como prevenir, alertar y fomentar la cultura de la prevención en materia de protección civil. De igual manera otorga apoyo y auxilio a la población en caso de algún desastre natural.

Actualmente el área está integrada por 10 elementos: 2 choferes de ambulancia, 7 elementos operativos y 1 administrativo. Cuenta con 3 unidades móviles, de las cuales 1 unidad es de traslado para pacientes con diagnóstico COVID-19, y las otras 2 unidades para pacientes con patologías que requieran ser trasladadas a un segundo o tercer nivel de atención pre-hospitalaria.

En materia de desastres naturales: el 07 de septiembre de 2021, el Estado de Guerrero fue epicentro de un sismo de magnitud de 7.1, a unos kilómetros de la costa de Acapulco, Guerrero. En el municipio de Pilcaya fue percibido con movimiento trepidatorio, y oscilatorio, teniendo una tasa de damnificados por daños a sus viviendas del 1.41%, y una tasa del 18.75% de daños en escuelas.

Las situaciones de riesgo con mayor incidencia en el municipio son: incendios en terrenos agrícolas, contabilizando un total de 53 siniestros (50 provocados en la cabecera municipal y 3 en el Mogote) mismos que en su momento lograron ser sofocados. Cabe mencionar que además de esta cantidad, existen otras quemaduras que no han sido reportadas por las autoridades locales a la unidad de protección civil, quedando su control en manos de los pobladores de las comunidades donde se originan. Se identifica que la causa principal de dichas situaciones es la falta de cultura para prácticas agrícolas correctas, específicamente, las quemaduras no controladas.

De igual manera, en Protección Civil Municipal se ha brindado atención a 137 personas por intoxicación debido a picadura de alacrán, y en el centro de salud de la cabecera municipal se atendieron 287 casos por esta misma causa, haciendo un total de 424 servicios de intoxicación por picadura de alacrán, que requirieron la aplicación de fármacos. Es importante enfatizar que el municipio de Pilcaya es endémico para este padecimiento, debido a que geográficamente se encuentra a 1610 m sobre el nivel del mar, provocando que gran parte del año prevalezca un clima caluroso tropical, lo que favorece la proliferación de alacranes, incrementado con ello la susceptibilidad

de la población a este riesgo. Una de las problemáticas actuales que se tiene en la cabecera municipal y sus alrededores es que muchos de sus centros de salud, solo cuenta con personal de turno matutino, por lo no se brinda servicio médico durante la tarde y la noche, lo que limita la atención oportuna a pacientes por picadura de alacrán.

Por su colindancia con el Estado de México y Morelos, existe un alto tránsito vehicular por turistas en las comunidades de Piedras negras, Mogote, Cacahuamilpa, Santa Teresa y Transformador; tal actividad incrementa en este tramo carretero la susceptibilidad a accidentes automovilísticos. Para brindar primeros auxilios, las unidades de Protección Civil Municipal realizan un recorrido de aproximadamente 40 minutos para asistir a las personas accidentadas; para atender con mayor prontitud estas contingencias, se han coordinado acciones con las unidades de Ixtapan de la sal, Coatlan del Rio y Taxco de Alarcón, por estar más cercanas a ese tramo carretero. En este sentido, la unidad de Protección Civil Municipal de Pilcaya ha atendido 78 emergencias, Ixtapan de la Sal 30, Coatlan del Rio 15 apoyos a emergencias por accidentes, haciendo un total de 123 servicios de primeros auxilios en esa zona.

Las unidades móviles de emergencia han realizado traslados a diferentes nosocomios, dentro del municipio y a Hospitales de segundo y tercer nivel en el Estado de México: en el periodo 2020-2021, se realizaron 261 traslados, 7 de ellos a pacientes Covid, tal como se describe en la siguiente tabla.

TABLA 12. Traslados realizados del año 2020 al 2021

AÑO 2020/ MES	DESTINO/SERVICIO	TOTAL
DICIEMBRE	DIF	2
TOTAL		2
SEPTIEMBRE	HGI	12
OCTUBRE	HGI	16
NOVIEMBRE	HGI	19
DICIEMBRE	HGI	16
TOTAL		63

AÑO 2020/ MES	DESTINO/SERVICIO	TOTAL
OCTUBRE	DOMICILIO	1
NOVIEMBRE	DOMICILIO	2
DICIEMBRE	DOMICILIO	1
TOTAL		4
SEPTIEMBRE	CENTRO DE SALUD	3
OCTUBRE	CENTRO DE SALUD	4
NOVIEMBRE	CENTRO DE SALUD	8
DICIEMBRE	CENTRO DE SALUD	5
TOTAL		20
SEP/DIC	AMBULANCIA PLATANAR	10
SEP/DIC	INTERHOSPITALARIOS	12
SEP/ DIC	A OTROS DESTINOS	2
SEPTIEMBRE	TRASLADO COVID	1
OCTUBRE	TRASLADO COVID	1
	TOTAL	2

AÑO 2021/ MES	DESTINO/SERVICIO	TOTAL
ENERO	HGI	6
FEBRERO	HGI	5
MARZO	HGI	9
ABRIL	HGI	13
MAYO	HGI	23
JUNIO	HGI	19
TOTAL		75

AÑO 2021/ MES	DESTINO/SERVICIO	TOTAL
ENERO	DOMICILIO	0
FEBRERO	DOMICILIO	2
MARZO	DOMICILIO	1
ABRIL	DOMICILIO	3
MAYO	DOMICILIO	4
JUNIO	DOMICILIO	2
TOTAL		12
ENERO	CENTRO DE SALUD	6
FEBRERO	CENTRO DE SALUD	3
MARZO	CENTRO DE SALUD	3
ABRIL	CENTRO DE SALUD	8
MAYO	CENTRO DE SALUD	3
JUNIO	CENTRO DE SALUD	4
TOTAL		27
ENERO/JUNIO	AMBULANCIA PLATANAR	12
ENERO	OTRO DESTINO	3
FEBRERO	OTRO DESTINO	3
TOTAL		6
ENERO	TRASLADO Covid	7
FEBRERO	TRASLADO Covid	7
TOTAL		14

Fuente: Autor (Dirección De protección civil)

EDUCACIÓN

En el municipio de Pilcaya Guerrero, existen 49 instituciones educativas que dan cobertura desde el nivel preescolar hasta el nivel superior. También se cuenta con los servicios de 1 albergue escolar y 1 USAER. Aun cuando se brindan servicios en todos los niveles educativos, se advierte que un porcentaje de la población con índice de rezago es originado por el trabajo a temprana edad.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PILCAYA ³²								
ALBERGUE	USAER	CAM	PREESCOLARES	PRIMARIAS	SECUNDARIAS	PREPARATORIAS	UNIVERSIDAD PARTICULAR	TOTAL 49 ESCUELAS
1	1	1	17	18	9	3	1	1 SERVICIO USAER
								1 ALBERGUE ESCOLAR

Cabe mencionar que derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, los dos últimos ciclos escolares, se han desarrollado a distancia, lo que implica un reto ya que no todos los alumnos tienen acceso a internet, ni a las herramientas didácticas propias del trabajo extra curricular, aunado a la falta de acompañamiento y supervisión de los padres de familia; todo ello dificulta el logro de los aprendizajes esperados en los niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

A consecuencia de la contingencia sanitaria, las escuelas que permanecieron cerradas, presentan deterioro en cuanto a la instalación eléctrica, funcionamiento de baños, cisterna, mantenimiento de áreas verdes, desgaste de pintura, etc. Como parte de la nueva normalidad, se ha planteado el regreso a clases de manera presencial; por lo que directivos y comités de padres de familia, manifiestan la necesidad de contar con apoyo para poder dar solución a las necesidades que presentan las instituciones.

Considerando que la educación es un derecho supremo de la niñez pilcayense, la administración municipal ha realizado acciones como mejoramiento de infraestructura

³² Datos estadísticos de la dirección de educación del municipio de Pilcaya, proporcionados por los directores de las instituciones educativas.

y equipamiento, que contribuyen a eficiente los servicios educativos en cada una de las comunidades.

Para conocer los resultados en este sector, a continuación se presenta información que corresponde a los diferentes indicadores educativos en el municipio.

ANALFABETISMO

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda (2020), de la población de 15 años y más en el municipio de pilcaya, que corresponde a 9,027 personas; hay 688 habitantes analfabetas (no saben leer ni escribir), de las cuales 357 son mujeres y 331 son hombres. En este mismo sentido, hay una población de 1,612 personas sin terminar la primaria, siendo 775 mujeres en esta condición y 837 hombres (Ver Tabla 11).

Es necesario comentar que en materia de infraestructura educativa, existe un rezago en el municipio, ya que a pesar de contar con una ubicación geográficamente bien estructurada y con una gran cantidad de jóvenes en edad escolar, las instituciones de educación básica, media superior y superior, no son suficientes para atender la demanda que la población exige; por lo tanto, un amplio sector del alumnado se desplazan a los estados vecinos de Morelos, Ciudad de México y Estado de México para continuar su formación académica, particularmente en los niveles de media superior y superior.

TABLA 13. INDICE DE ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO³³

Localidad	Población total			Población de 15 años y más			Analfabetas						Sin primaria terminada ¹						
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Absolutos			Relativos			Absolutos			Relativos			
							Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
Total del Municipio	12,753	6,510	6,243	9,027	4,681	4,346	688	357	331	7.6	7.6	7.6	1,612	775	837	17.9	16.6	19.3	
Pilcaya	6,184	3,180	3,004	4,344	2,276	2,068	211	110	101	4.9	4.8	4.9	655	327	328	15.1	14.4	15.9	
Amatitlán	170	89	81	122	64	58	14	9	5	11.5	14.1	8.6	25	10	15	20.5	15.6	25.9	
El Bosque	159	91	68	123	67	56	16	7	9	13.0	10.4	16.1	21	14	7	17.1	20.9	12.5	
Cacahuamilpa	973	502	471	706	358	348	76	44	32	10.8	12.3	9.2	111	56	55	15.7	15.6	15.8	
La Concepción (La Concha)	1,206	613	593	846	438	408	73	33	40	8.6	7.5	9.8	206	100	106	24.3	22.8	26.0	
Cuitlapa	162	76	86	113	52	61	11	5	6	9.7	9.6	9.8	22	10	12	19.5	19.2	19.7	
Chichila	47	20	27	40	16	24	8	4	4	20.0	25.0	16.7	16	5	11	40.0	31.3	45.8	
Chimaltitlán	111	52	59	86	40	46	12	7	5	14.0	17.5	10.9	32	13	19	37.2	32.5	41.3	
Crucero de Grutas (Grutas de Cacahuamilpa)	437	218	219	302	151	151	24	11	13	7.9	7.3	8.6	59	30	29	19.5	19.9	19.2	
Juchimilpa	297	146	151	214	105	109	30	13	17	14.0	12.4	15.6	35	21	14	16.4	20.0	12.8	
El Mogote	750	384	366	533	282	251	63	34	29	11.8	12.1	11.6	100	38	62	18.8	13.5	24.7	
Nombre de Dios	40	22	18	20	11	9	5	3	2	25.0	27.3	22.2	6	3	3	30.0	27.3	33.3	
Piedras Negras	479	247	232	341	185	156	22	11	11	6.5	5.9	7.1	66	29	37	19.4	15.7	23.7	
El Platanar	207	107	100	162	91	71	14	10	4	8.6	11.0	5.6	29	14	15	17.9	15.4	21.1	
Santa María	149	80	69	107	59	48	3	2	1	2.8	3.4	2.1	25	12	13	23.4	20.3	27.1	
Santa Teresa	382	192	190	250	128	122	17	9	8	6.8	7.0	6.6	40	18	22	16.0	14.1	18.0	
Los Sauces	104	54	50	78	39	39	14	6	8	17.9	15.4	20.5	14	6	8	17.9	15.4	20.5	
El Sauz	395	186	209	290	141	149	35	19	16	12.1	13.5	10.7	65	24	41	22.4	17.0	27.5	
Tecuanipa	10	6	4	9	6	3	1	0	1	11.1	-	33.3	1	1	-	11.1	16.7	-	
El Uvalar	32	15	17	27	14	13	3	1	2	11.1	7.1	15.4	11	7	4	40.7	50.0	30.8	
Los Llanitos	3 *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Jaral	4 *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Transformador	165	80	85	112	57	55	16	11	5	14.3	19.3	9.1	12	5	7	10.7	8.8	12.7	
Poza Larga (Puente Cristo)	26	12	14	17	9	8	1	1	-	5.9	11.1	-	6	3	3	35.3	33.3	37.5	
El Izote	2 *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Los Puentes	6 *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Quinta	42	21	21	26	14	12	-	0	-	-	-	-	9	5	4	34.6	35.7	33.3	
Rancho Yehualica	4 *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho Tezcayahuco (Rancho Adolfo González)	10 *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Llano Grande de San Miguel (Arroyo del Muerto)	7	3	4	7	3	4	-	0	-	-	-	-	3	2	1	42.9	66.7	25.0	
San Andrés Uno	17	11	6	11	6	5	1	0	1	9.1	-	20.0	6	3	3	54.5	50.0	60.0	
Ninguno	141	76	65	98	50	48	11	4	7	11.2	8.0	14.6	29	13	16	29.6	26.0	33.3	
Los Cerritos	5 *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cuernavaquita	10	6	4	6	2	4	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
La Poza (El Puente)	4 *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Colorín	6	2	4	4	2	2	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Nepantle	3 *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Llano Chiquito	4	1	3	4	1	3	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Localidades de una vivienda	25	12	13	19	9	10	7	3	4	36.8	33.3	40.0	4	3	1	21.1	33.3	10.0	
Localidades de dos viviendas	16	6	10	10	5	5	-	0	-	-	-	-	4	3	1	40.0	60.0	20.0	

³³ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
Población de 15 años y más en rezago educativo por municipio, localidad y sexo.

Localidad	Población total			Población de 15 años y más			Sin secundaria terminada ²						Rezago total					
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Absolutos			Relativos			Absolutos			Relativos		
							Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total del Municipio	12,753	6,510	6,243	9,027	4,681	4,346	2,398	1,157	1,241	26.6	24.7	28.6	4,698	2,289	2,409	52.0	48.9	55.4
Pilcaya	6,184	3,180	3,004	4,344	2,276	2,068	1,175	581	594	27.0	25.5	28.7	2,041	1,018	1,023	47.0	44.7	49.5
Amatitlán	170	89	81	122	64	58	45	23	22	36.9	35.9	37.9	84	42	42	68.9	65.6	72.4
El Bosque	159	91	68	123	67	56	30	12	18	24.4	17.9	32.1	67	33	34	54.5	49.3	60.7
Cacahuamilpa	973	502	471	706	358	348	159	84	75	22.5	23.5	21.6	346	184	162	49.0	51.4	46.6
La Concepción (La Concha)	1,206	613	593	846	438	408	207	96	111	24.5	21.9	27.2	486	229	257	57.4	52.3	63.0
Cuitiapa	162	76	86	113	52	61	65	30	35	57.5	57.7	57.4	98	45	53	86.7	86.5	86.9
Chichila	47	20	27	40	16	24	12	5	7	30.0	31.3	29.2	36	14	22	90.0	87.5	91.7
Chimaltitlán	111	52	59	86	40	46	18	8	10	20.9	20.0	21.7	62	28	34	72.1	70.0	73.9
Crucero de Grutas (Grutas de Cacahuamilpa)	437	218	219	302	151	151	68	30	38	22.5	19.9	25.2	151	71	80	50.0	47.0	53.0
Juchimilpa	297	146	151	214	105	109	49	21	28	22.9	20.0	25.7	114	55	59	53.3	52.4	54.1
El Mogote	750	384	366	533	282	251	134	68	66	25.1	24.1	26.3	297	140	157	55.7	49.6	62.5
Nombre de Dios	40	22	18	20	11	9	1	1	-	5.0	9.1	-	12	7	5	60.0	63.6	55.6
Piedras Negras	479	247	232	341	185	156	111	54	57	32.6	29.2	36.5	199	94	105	58.4	50.8	67.3
El Platanar	207	107	100	162	91	71	47	15	32	29.0	16.5	45.1	90	39	51	55.6	42.9	71.8
Santa María	149	80	69	107	59	48	29	13	16	27.1	22.0	33.3	57	27	30	53.3	45.8	62.5
Santa Teresa	382	192	190	250	128	122	56	26	30	22.4	20.3	24.6	113	53	60	45.2	41.4	49.2
Los Sauces	104	54	50	78	39	39	20	9	11	25.6	23.1	28.2	48	21	27	61.5	53.8	69.2
El Sauz	395	186	209	290	141	149	71	33	38	24.5	23.4	25.5	171	76	95	59.0	53.9	63.8
Tecuanipa	10	6	4	9	6	3	5	3	2	55.6	50.0	66.7	7	4	3	77.8	66.7	100.0
El Uvalar	32	15	17	27	14	13	7	3	4	25.9	21.4	30.8	21	11	10	77.8	78.6	76.9
Los Llanitos	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Jaral	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Transformador	165	80	85	112	57	55	28	15	13	25.0	26.3	23.6	56	31	25	50.0	54.4	45.5
Poza Larga (Puente Cristo)	26	12	14	17	9	8	4	2	2	23.5	22.2	25.0	11	6	5	64.7	66.7	62.5
El Izote	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Los Puentes	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Quinta	42	21	21	26	14	12	6	3	3	23.1	21.4	25.0	15	8	7	57.7	57.1	58.3
Rancho Yehualica	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho Tezcayahuco (Rancho Adolfo González)	10	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Llano Grande de San Miguel (Arroyo del Muerto)	7	3	4	7	3	4	3	1	2	42.9	33.3	50.0	6	3	3	85.7	100.0	75.0
San Andrés Uno	17	11	6	11	6	5	1	-	1	9.1	-	20.0	8	3	5	72.7	50.0	100.0
Ninguno	141	76	65	98	50	48	36	16	20	36.7	32.0	41.7	76	33	43	77.6	66.0	89.6
Los Cerritos	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cuernavaquita	10	6	4	6	2	4	2	-	2	33.3	-	50.0	2	-	2	33.3	-	50.0
La Poza (El Puente)	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Colorín	6	2	4	4	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Nepantle	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Llano Chiquito	4	1	3	4	1	3	3	1	2	75.0	100.0	66.7	3	1	2	75.0	100.0	66.7
Localidades de una vivienda	25	12	13	19	9	10	4	2	2	21.1	22.2	20.0	15	8	7	78.9	88.9	70.0
Localidades de dos viviendas	16	6	10	10	5	5	2	2	-	20.0	40.0	-	6	5	1	60.0	100.0	20.0

PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 3 - 22 AÑOS QUE ACUDEN A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO

PORCENTAJE POR NIVEL EDUCATIVO ³⁴					
CAM	PREESCOLARES	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	UNIVERSIDAD PARTICULAR
1 %	22%	49%	16%	10%	2%

TASA DE APROBACIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022³⁵

- Nivel primario fue del 99.8%
- Nivel secundario fue del 85.7%
- Nivel medio superior fue de 58.0%
- Nivel medio superior fue del 24.3%

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR³⁶

- Nivel primaria ciclo escolar 2021-2022 0.4%
- Nivel secundaria ciclo escolar 2021-2022 1.4%
- Nivel media superior ciclo escolar 2021-2022 11.3%
- Nivel superior ciclo escolar 2021-2022 10.0%

³⁴ Datos estadísticos de la dirección de educación del municipio de Pilcaya, proporcionados por los directores de las instituciones educativas.

³⁵ http://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_12GRO.pdf

³⁶ loc.cit.

TASA DE BIBLIOTECAS

El municipio cuenta con 1 biblioteca pública para los 12,753 habitantes, las comunidades que la integran en su mayoría no sobrepasan los 300 habitantes, y es mínimo el número de alumnos o ciudadanos que son beneficiados con este servicio.

Del registro de visitas a la biblioteca municipal, correspondiente al mes marzo del 2020 (antes de que se declarará la pandemia), se tuvo la asistencia de 20 personas, que acudieron a esta institución, para realizar lecturas diversas o consultas del acervo bibliográfico.

La disminución de las visitas fue originada por el constante cambio domiciliario que ha tenido la biblioteca desde el año 2015, ya que por dos ocasiones se reubica en espacios rentados. En el año 2019 se instala la biblioteca al interior de la casa de cultura, en donde tiene mejores condiciones de infraestructura, pero en el mes de marzo del año 2020 tuvo que cerrar temporalmente, como medida preventiva a consecuencia de la pandemia, reaperturando sus servicios en octubre del 2021.

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

La infraestructura de las instituciones es uno de los elementos de vital importancia, ya que esto garantiza que se generen entornos educativos propicios para el aprendizaje de los alumnos. Dentro del municipio contamos con instituciones que presentan carencias en los servicios básicos como el drenaje, esto debido a su ubicación en localidades con bajo número de habitantes o a la dispersión de las viviendas, lo que hace inaccesible el servicio de drenaje.

A continuación se presenta una lista de instituciones educativas, así como los servicios con los que cuentan³⁷:

³⁷ Datos estadísticos de la dirección de educación del municipio de Pilcaya, proporcionados por los directores de las instituciones educativas.

TABLA 14. Infraestructura Educativa del Municipio de Pilcaya, Gro.

INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE PILCAYA 2021-2022													
ESCUELA	ELECTRICIDAD	AGUA POTABLE	DRENAJE	INTERNET	No. AULAS	SANITARIOS	PLAZA CIVICA	COMEDOR	CISTERNA	AREA DE JUEGOS	CANCHA DE FUTBOL	CANCHA DE BASQUETBOLL	BARDA PERIMETRAL
AMATITLÁN J.N. Federal Ixchelly 12DJN3160T	✓	✓	FS	X	2	H/M	✓	C/B	X	✓	✓	N/A	✓
Primaria Estatal: Cultura y Acción 12EPR0616W	✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	C/B	X	N/A	✓	✓	✓
Telesecundaria Estatal Gabino Barreda 12DTV0303V	✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	X	X	N/A	✓	✓	MC
CACAHUAMILPA J.N. Federal: Hermanos Grimm 12DJN0119I	✓	✓	FS	✓	3	H/M	✓	X	✓	✓	X	N/A	MC
Primaria Federal: Aquiles Serdán 12DPR1816B	✓	✓	FS	X	6	H/M	✓	C/B	✓	N/A	✓	✓	✓
Telesecundaria Estatal Benito Juárez 12DTV0017H	✓	✓	FS	X	4	H/M	✓	C/B	✓	N/A	X	✓	✓
Preparatoria: No.32 SIN DATO	✓	✓	FS	X	3	H/M	X	X	✓	N/A	X	✓	MC
CHIMALTILÁN PREESCOLAR CERRADO POR BAJA DE MATRICULA													
Primaria Estatal: Ponciano Arriaga 12EPR0232R	✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	X	✓	N/A	X	✓	MC
CRUCERO DE GRUTAS J.N. Federal Xilonen 12DJN3159D	✓	✓	FS	X	2	H/M	✓	C/B	✓	✓	X	N/A	✓
Primaria Federal: Vicente Guerrero 12DPR1814D	✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	X	✓	N/A	X	✓	✓
CUITLAPA J.N. Federal: Topiltzin 12DJN3487X	✓	✓	FS	X	1	H/M	✓	C/B	X	✓	✓	N/A	BF/MC
Primaria Federal: Gregorio Torres Quintero 12DPR1161V	✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	X	✓	N/A	X	✓	MC
Secundaria CONAFE comunitaria: 12KTV0349Z	NOTA: No cuenta con institución propia, es servicio CONAFE, se imparten clases en lo que anteriormente era el centro de salud cuenta con un salón de clases, 1 baño y electricidad.												
EL BOSQUE J.N CONAFE: Vicente Guerrero 12KJN0807I	Los tres niveles educativos de la comunidad comparten la misma infraestructura dado que son sistema CONAFE, cuentan con sanitarios para hombres y mujeres agua potable, drenaje, cisterna, electricidad, media barda con malla.												
Primaria CONAFE: Benito Juárez 12KPR1297S													
Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla 12KTV0205D													
JUCHIMILPA. J.N. Federal: Tlotzin 12DJN3163Q	✓	✓	FS	X	2	H/M	✓	C/B	X	✓	X	N/A	BF/MC
Primaria Federal: Revolución 12DPR1716C	✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	C/B	X	✓	✓	X	MC
Secundaria Estatal: Guadalupe Victoria 12DTV0394C	✓	✓	FS	X	2	H/M	✓	X	✓	N/A	X	✓	MC
LA CONCEPCIÓN J.N Federal: Cuitláhuac 12DJN0599G	✓	✓	FS	X	6	H/M	✓	C/B	X	✓	X	N/A	✓
Primaria Estatal: Vicente Guerrero 12EPR0230T	✓	✓	✓*	✓	9	H/M	✓	C/E	✓	N/A	X	✓	✓
LOS SAUCES J.N. Federal: Chaac 12DJN3164P	✓	✓	FS	X	1	H/M	✓	C/B	✓	✓	X	N/A	MC
Primaria Federal: Valentín Gómez Farías 12DPR1724L	✓	✓	FS	X	2	H/M	✓	X	X	N/A	X	✓	MB/MC
EL MOGOTE J.N. Federal: Juan de Dios Peza 12DJN0083K	✓	X	FS	X	3	H/M	✓	X	✓	✓	X	N/A	MC
Primaria Federal Francisco Zarco 12DPR1722N	✓	✓	FS	✓	6	H/M	✓	C/B	✓	N/A	✓	✓	MC
Telesecundaria: tierra y Libertad 12DTV0046W	✓	✓	FS	x	3	H/M	✓	C/B	X	N/A	X	✓	MC
Telebachillerato Comunitario Num. 322 12ETK0322C	No cuenta con infraestructura propia, se imparten clases en unos salones que le presto la comunidad, con servicios de agua, luz, drenaje, sanitarios, plaza cívica y un comedor básico.												

NOMBRE DE DIOS.							NO CUENTA CON ESCUELAS												
PIEDRAS NEGRAS J.N. Federal Xochipilli 12DJN3161S							✓	✓	FS	X	2	H/M	✓	X	X	✓	✓	N/A	✓
Primaria Estatal: Amado Nervo 12EPR0617V							✓	✓	FS	X	6	H/M	✓	C/E	✓	✓	X	✓	MC
EL PLATANAR J.N. Federal: Jean Piaget 12DJN3554E							✓	✓	FS	X	2	H/M	✓	C/B	X	✓	X	N/A	✓
Primaria Federal: América Unida 12DPR1379S							✓	✓	FS	X	6	H/M	X	x	X	N/A	X	✓	MC
Telesecundaria: ESTATAL José Ma. Morelos y Pavón 12DTV0008T							✓	✓	FS	X	2	H/M	X	C/B	✓	N/A	X	✓	MC
SANTA MARIA Preescolar CONAFE							Los dos niveles cuentan con la misma infraestructura tienen 2 aulas, baños, plaza cívica, agua potable, luz, malla ciclónica como barda, comedor y cancha de basquetbol.												
Primaria CONAFE Baltazar R. Leyva CONAFE 12KPR1296T																			
SANTA TERESA J.N. Cuicatl federal 12DJN3507U							✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	X	X	✓	X	N/A	MC
Primaria Federal Profr. Rafael Ramírez 12DPR1718A							✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	C/B	✓	✓	✓	✓	MB/MC
EL SAUZ J.N. Federal Xochiquétzal 12DJN3162R							✓	✓	FS	X	2	H/M	✓	C/B	X	X	X	N/A	MC
Primaria Federal Vicente Guerrero 12DPR1714E							✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	X	✓	✓	✓	✓	MC
Telesecundaria Estatal Álvaro Obregón Estatal 12DTV0034R							✓	✓	FS	X	3	H/M	✓	X	✓	N/A	X	✓	MB/MC
TRANSFORMADOR Primaria Federal Himno Nacional 12DPR5477U							✓	✓	FS	X	1	H/M	✓	X	X	N/A	X	X	MC
UVALAR.							NO TIENE ESCUELAS												
TECOANIPA.							NO TIENE ESCUELAS												
PILCAYA. CAM Federal 12DML0030E							✓	✓	✓	✓	3	H/M	✓	D/E	✓	✓	X	✓	✓
USAER 178 12FUAO178Y							No cuenta con infraestructura propia, se encuentra de forma provisional compartiendo instalaciones en la escuela primaria federal Miguel Hidalgo y Costilla de la cabecera municipal.												
J.N. Federal Pilcaticac 12DJN3261R							✓	✓	✓	✓	7	H/M	✓	X	✓	✓	X	N/A	✓
Jardín de niños Estatal: Guadalupe Borja de Díaz Ordaz 12EJN0087F							✓	✓	✓	X	7	H/M	✓	C/E	✓	X	X	N/A	✓
J.N. Leona Vicario Federal 12DJN0416I							*	✓	✓	X	4	H/M	✓	X	✓	JNC	JNC	N/A	✓
Primaria Federal Miguel Hidalgo 12DPR5752I							✓	✓	✓	✓	13	H/M	✓	C/B C/E	✓	N/A	✓	✓	✓
Primaria Estatal: Revolución 12EPR0043Z							✓	✓	✓	✓	18	H/M	✓	C/B C/E	✓	✓	✓	✓	✓
Albergue Federal 12TAR0004N							✓	✓	✓	X	2	H/M	✓	D/E	✓	N/A	X	✓	MB/MC
Secundaria Federal: Jesús Arizmendi Rogel 12DST0019L							✓	✓	✓	✓	19	H/M	✓	C/E	✓	N/A	✓	✓	✓
Colegio de Bachilleres Federal. Medio Superior 12EMS0003Z							✓	✓	✓	✓	7	H/M	✓	C/B	✓	N/A	✓	✓	BF/MC
Instituto Ejecutivo Mexicano 15PSU0047I							El instituto no cuenta con infraestructura propia, renta un edificio que cuenta con electricidad, agua potable, drenaje. Internet, 5 aulas y sanitarios para hombres y mujeres.												

Fuente: Dirección de Educación Municipal, del H. Ayuntamiento de Pilcaya, con el apoyo de comisarios municipales, supervisores, directores y maestros de cada una de las instituciones educativas.

NOMENCLATURA:

(*) Trámite de luz en proceso. Jardín de nueva creación.

JNC = Jardín de Nueva Creación.

FS = Fosa Séptica

H/M = Hombres y Mujeres.

C/B = Comedor Básico.

C/E = Comedor Escolar.

D/E = desayunador escolar.

N/A = No Aplica³⁸.

MC = Malla Ciclónica.

MB/MC = Media Barda con Malla Ciclónica.

BF/MC = Barda en Fachada con Malla Ciclónica.

✓*= Red de drenaje que realizó cercana a la escuela

En la información que se obtuvo del censo realizado en las instituciones educativas se puede notar que 11 planteles no cuentan con área de comedor, 20 instituciones tienen solo malla ciclónica, 2 jardines de niños en cabecera no cuenta con juegos uno por lo reducido del espacio y el otro de ellos porque es de nueva creación. A consecuencia del tiempo en el que permanecieron cerradas por la pandemia, ahora presentan necesidades de reparación en los servicios como cambio de lámparas, arreglo de bombas o cisternas y cambio de pintura para las aulas en donde ya se ve desgastada.

De acuerdo con la matrícula que se registra para este ciclo escolar 2021-2022 corresponden 14 alumnos por cada docente que labora en el municipio³⁹.

³⁸ Referente a la no aplicabilidad del servicio de drenaje en ciertas escuelas del municipio, se precisa que tal servicio, solamente está disponible en la cabecera municipal y en la Concepción. El resto de las comunidades que no cuentan con la red, se debe a diversos factores que impiden la ejecución o desarrollo del mismo, los principales y más comunes impedimentos para que se brinde este servicio es la distancia entre cada vivienda, al ser comunidades en zonas rurales y no seguir algún tipo de traza urbana, las personas tienden a construir sus viviendas de forma dispersa a distancias muy prolongadas, dificultando la construcción de la red de drenaje por la elevación de los costos que se genera al incremento de las cantidades de material; por otro lado, el tipo de suelo con el que cuentan algunas comunidades genera complicaciones para la ejecución de este servicio, ya que al ser suelos compuestos por material tipo III (muy duro y/o rocoso) teniendo como resultado altos costos por excavación; en otras localidades lo impide la topografía del terreno, debido a que existe pendientes muy pronunciadas dificultando la excavación para el alojamiento de la tubería.

³⁹ Datos estadísticos de la dirección de educación del municipio de Pilcaya, proporcionados por los directores de las instituciones educativas.

CULTURA

El municipio cuenta con una “Casa de la Cultura” que fue inaugurada en el mes de septiembre del año 2020 y en este mismo espacio se habilitó el teatro al aire libre “Leonora Carrington”; este complejo será sede de actividades artísticas que promuevan el desarrollo de competencias para una vida en sociedad en niños, adolescentes y jóvenes.

Cabe destacar que la casa de la cultura representa una oportunidad para generar acciones que promuevan los valores universales entre la ciudadanía, que mediante el rescate y resignificación de las tradiciones originarias del municipio, se fortalezca la identidad del ciudadano pilcayense, reconstruyendo el tejido social con la participación de diferentes sectores de la sociedad.

DEPORTE

La OMS define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía, y por ende la práctica de esta actividad, ya sea fuerte o moderada, contribuye a mejorar la salud.

Según la Real Academia Española (RAE), define al deporte como una actividad física que es ejercida por medio de una competición y cuya práctica requiere de entrenamiento y normas.

La población pilcayense y sus comunidades han sido participantes de los eventos deportivos que se organizan en el municipio. En Pilcaya los deportes que se practican con mayor frecuencia son: el fútbol, básquetbol y voleibol.

El ayuntamiento municipal en coordinación de la Dirección del Deporte y Juventud organiza 5 ligas de fútbol, en las siguientes ramas:

- Varonil
- Femenil
- Infantil
- Juvenil
- Máster Varonil

Para la organización de basquetbol se llevan a cabo encuentros de las siguientes ramas:

- Varonil
- Femenil

Dentro del voleibol se organizan torneos en las ramas:

- Varonil
- Femenil
- Mixto

Actualmente, se cuenta con una unidad deportiva en la cabecera municipal, en la cual existen: cancha de futbol empastada, una cancha de básquetbol techada, una cancha de futbol rápido, una cancha de voleibol, pista de atletismo de 18 m x 9 metros, espacio de aparatos de gimnasio al aire libre y tres áreas infantiles.

Así mismo, el municipio cuenta con 22 canchas de básquetbol ubicadas en las localidades con mayor población.

La cabecera municipal, aunado a la unidad deportiva mencionada líneas arriba, tiene la siguiente infraestructura:

- 2 canchas ubicadas en Avenida Revolución, con las siguientes características:
 - Primera cancha: cancha de basquetbol
 - 5 lámparas.
 - Pintura en condiciones regulares
 - Cancha con pequeñas grietas
 - Tableros en buenas condiciones
 - Segunda cancha: cancha de voleibol
 - 8 lámparas verticales led
 - Pintura en condiciones regulares
 - Piso con grietas
 - Piso fracturado (2m X 2m)
- El parque La Bola, cuenta con:
 - 1 cancha de básquetbol, la cual presenta ruptura de piso de 2X2m, tableros de malas condiciones, pintura en malas condiciones.

- 1 cancha de fútbol 7 en malas condiciones, pues no está empastada, sus porterías están oxidadas y son de peligro (están abolladas y se caen con facilidad).

También es importante hacer mención de los espacios deportivos, que existen en las comunidades.

TABLA 15. Infraestructura deportiva en comunidades del municipio de Pilcaya, Gro.

No	Comunidad	Cancha de Basquetbol	Cancha de Futbol	Cancha de usos múltiples
1	Amatitlán	1	-	-
2	El Bosque	1	1	-
3	Cacahuamilpa	1	-	-
4	La Concepción	-	1	-
5	Cuitlapa	1	-	-
6	El Mogote	2	1	-
7	Nombre de Dios	1	-	-
8	Piedras Negras	1	-	1
9	El Platanar	1	1	-
10	Santa María	1	-	-
11	Santa Teresa	-	1	1
12	Los Sauces	1	1	-
13	El Saúz	1	1	-
14	Tecuanipa	-	-	-
15	El Uvalar	-	-	-
17	El Transformador	1	-	-

Fuente: Archivo Municipal.

Según los resultados de la tabla anterior, se tienen 13 canchas de básquetbol, de las cuales el 70% fueron rehabilitadas y el 30% aún se encuentran en condiciones

desfavorables, por lo que es fundamental que también sean acondicionadas, para un uso óptimo por parte de los ciudadanos,

De las 7 canchas de fútbol que se encuentran en diversas comunidades, el 90% está en malas condiciones ya que son de tierra y las porterías se encuentran oxidadas.

Las comunidades de piedras negras y santa teresa, tienen cancha de usos múltiples, que en términos generales son aptas para el desarrollo de diversas actividades tanto deportivas, como comunitarias.

JUVENTUD

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha definido a la juventud como la etapa que comienza a los 15 y se prolonga hasta los 25 años de vida de todo ser humano.

Actualmente Pilcaya cuenta con una población de 2,889 jóvenes, en un rango de edad de 12 a 24 años y 2, 185 en edad infantil que comprende desde los 3 a los 11 años. (Ver tabla 14 y 15).

TABLA 16. Población de 3 a 11 años, Pilcaya, Gro.

CENSO DE POBLACIÓN DE 3 A 11 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO.			
Población masculina 3 a 5 años	Población femenina 3 a 5 años	Población masculina 6 a 11 años	Población femenina 6 a 11 años
392	379	722	692
Total: 771		Total:1,414	
Total: 2,185			

FUENTE: INEGI 2020

TABLA 17. Población de 12 a 24 años, Pilcaya, Gro.

CENSO DE POBLACIÓN DE 12 A 24 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO					
Población masculina 12-14 años	Población femenina 12-14 años	Población masculina 15-17 años	Población femenina 15-17 años	Población masculina 18-24 años	Población femenina 18-24 años
391	367	326	331	744	730
758		657		1,474	
Total de jóvenes: 2,889					

FUENTE: INEGI 2020

Una de las problemáticas identificadas a nivel municipal, es el alto número de casos de maternidad a temprana edad; en este contexto, de la población femenina entre los 12 a 14 años de edad, se presentaron 84 casos en esta situación, y en el grupo poblacional de 15 a 19 años, 301 casos de maternidad a temprana edad.

TABLA 18. Población de maternidad en el municipio de Pilcaya, Gro.

CENSO DE MATERNIDAD EN EL MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO			
Población de 12-14 años	Población de 15-19 años	Población de 20-24 años	Población de 25-29 años
84	301	374	759
Total: 1,518			

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

Ante los cambios acelerados de la sociedad, es fundamental promover la participación de los jóvenes en diferentes ámbitos de la vida, como son: el ambiental, cultural y social; ya que su inmersión en la vida comunitaria, representa una posibilidad de construir entornos pacíficos. Ante esto, se deben establecer condiciones para apoyar un mayor acceso a los jóvenes a servicios de salud y educación de calidad.

SALUD

En el ámbito de la salud, el municipio de Pilcaya presenta dificultades debido a múltiples factores que involucran la carencia de infraestructura, la falta de médicos y medicamentos en las diferentes unidades pertenecientes a la SSA, la mala atención brindada por el personal de salud de dichas unidades, la falta de cobertura de horarios con personal médico en los centros de salud y el bajo número de personas derechohabientes a algún sistema de salud (IMSS, ISSSTE, SEDENA), lo que ocasiona que la población tenga que recurrir a los consultorios privados a recibir atención médica básica.

En el 2015⁴⁰ Se identifica que el 11.1% de la población (aproximadamente 1,654 personas) presenta carencias por acceso a los servicios de salud. Se adjunta gráfica que detalla las instalaciones de salud.

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución
Al 31 de diciembre de 2019**

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEMAR	IMSS- BIENESTAR	SSA	IEO	IEC	DIF
Nivel									
Pilcaya	5	0	0	0	0	4	0	0	1
De consulta externa	5	0	0	0	0	4	0	0	1

Fuente: INEGI. Anexo estadístico municipal del estado de Guerrero

El municipio cuenta con 4 centros de salud de atención básica dependientes de la Secretaría de Salud, ubicados en: cabecera municipal, Platanar, Cacahuamilpa y Amatitlán, con una plantilla de personal de 9 médicos, 8 enfermeras, 2 odontólogos y 5 administrativos.

Es importante subrayar que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se necesitan alrededor de 23 médicos, enfermeras y parteras por cada 10.000 habitantes

⁴⁰ Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

para brindar servicios esenciales de salud a la población y que debieran existir en un país como México, 3 médicos por cada mil habitantes de forma mínima.⁴¹

De acuerdo a los indicadores de 2021, México durante el 2019 cuenta con 2.4 médicos por cada 1 000 habitantes, en relación con 3.6 en promedio en la OCDE, y de 2.9 enfermeras por cada 1000 habitantes en relación a 8.8 en promedio en la OCDE.⁴²

En el municipio el número de médicos con los que se cuenta por cada 1000 habitantes es de 0.7 y de 0.6 enfermeras por cada 1000 habitantes, dato calculado por el número de médicos y enfermeras de los centros de salud que están destinados a la atención de primer contacto de la población, toda vez que no contamos con unidades de segundo nivel de atención (Hospitales), lo que nos coloca muy por debajo de la media nacional.

Los centros de salud ubicados en el municipio presentan las siguientes características:

- Centro de Salud Cabecera
 - Clasificación: Centro de Salud Rural Población Concentrada
 - Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 16 hrs sábados y domingo de 8 a 20 hrs.
 - Personal:
 - 5 médicos de base y formalizados, 1 médico de contrato
 - 2 enfermeras de base y 1 enfermera de contrato
 - 2 vacunadores de contrato
 - 3 administrativos de base
 - 1 promotora de salud de contrato
 - 2 odontólogos de base.

- Centro de Salud Amatitlán:
 - Clasificación: Centro de Salud Rural Población Dispersa
 - Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 16 horas
 - Personal:
 - 1 médico de contrato

⁴¹ Fuente: Base de datos estadísticos de la fuerza de trabajo en salud global.
<https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/health-workforce>

⁴² Fuente: Health at a Glance 2021: OECD Indicators. <https://www.oecd.org/health/health-at-a-glance.htm>.

- Centro de Salud Platanar:
 - Clasificación: Centro de Salud Rural Población Dispersa
 - Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 16 horas
 - Personal:
 - 1 médico de contrato
 - 1 enfermera de contrato

- Centro de Salud Cacahuamilpa: Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 16 horas
 - Clasificación: Centro de Salud Rural Población Dispersa
 - Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 16 horas
 - Personal:
 - 1 médico de base
 - 1 enfermera y 1 vacunadora de contrato
 - 1 promotor de salud de base

Todos ellos siendo unidades de primer nivel de atención, ofreciendo consultas generales y odontológicas básicas, servicio de vacunas, no se cuenta con servicio de hospitalización ni atención de urgencias, ni con servicio nocturno.

Ante la necesidad de tener cobertura de servicios médicos y la demanda de la ciudadanía de recibir atención oportuna y de calidad, y aunado a la pandemia de COVID-19 que afectó al país y a todo el mundo, se habilitó un área de atención de pacientes con patologías respiratorias atendido por un médico especialista en Urgencias, y se realizó la apertura de consulta en área de Protección civil, así como la apertura en el trienio pasado de un dispensario médico en la comunidad del mogote, que cuenta con un médico y una enfermera municipal y se encuentra abierto en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm, en donde se brinda consultas de manera gratuita a la población.

La colindancia del municipio con el Estado de México y Morelos, así como la accesibilidad de transporte hacia estos estados y la cercanía con la Ciudad de México favorece que gran cantidad de la población busque y reciba atención médica en Hospitales de segundo y tercer nivel de estas entidades federativas; sin embargo al trasladarse a otras entidades que brindan servicios de salud, se genera un gasto económico mayor para las familias pilcayenses.

De acuerdo a información del centro de salud de cabecera, durante el 2020 se registraron 1,632 consultas, registrando las principales morbilidades: infecciones de vías respiratorias agudas con un total de 801, infecciones gastrointestinales con 276, intoxicación por picadura de alacrán 287, infección de vías urinarias con 186, otitis media aguda con 49, y dengue grave con 11, aunado a las atenciones por otras diversas enfermedades y seguimientos mensuales de los padecimientos crónicos como son la Diabetes mellitus 2, Hipertensión arterial y dislipidemias.

De lo anterior podemos destacar que las infecciones respiratorias continúan siendo la causa número 1 de atenciones médicas en unidad de salud, predominando en niños menores de 5 años con 252 casos, lo que representa el 31.2% de las atenciones por esta patología, así mismo las picaduras de alacrán representan el 17.5% del total de las atenciones realizadas, lo que nos coloca en una zona de riesgo medio por alacranismo en el estado; no se registraron defunciones por dengue en el municipio durante 2020 sin embargo sí se registraron 11 casos de dengue grave.

En cuanto al tema de embarazo adolescente, de acuerdo con datos del Registro Civil del Municipio, durante el 2020 se registraron 38 recién nacidos de madres jóvenes entre 15-19 años. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la tasa de fecundidad específica (TFE) en adolescentes de 15-19 años en la región de América latina y el caribe se redujo de 65,6 (2010- 2015) a 60,7 (2015-2020), con las cifras anteriores, se puede mencionar que México, y el Municipio de Pilcaya, se encuentra por arriba del promedio de la región.

Al 2020, la esperanza de vida en Guerrero es de 73.3 años (CONAPO, 2020)

En cuanto a la afiliación a Instituciones de salud, tenemos los siguientes datos:

Población total por municipio según condición de afiliación a servicios de salud Al 15 de marzo de 2020

Municipio	Total	Condición de afiliación								No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	PEMEX, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS-BIENE STAR	Institución privada	Afiliada a/ Otra institución c/		
Pilcaya	12 753	8 794	658	352	14	7 350	34	258	181	3 949	10

De acuerdo a la siguiente tabla, se especifican las causas y el número de defunciones en el municipio durante el 2020.

TABLA 19. Principales causas de defunción en el municipio de Pilcaya, Gro., 2020.

CONCEPTO	TOTAL	TASA
DEFUNCIONES GENERALES	150	TASA DE MORTALIDAD 8.23
DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO	4	TASA MORTALIDAD INFANTIL 2.2
NACIMIENTOS	172	TASA DE NATALIDAD 13.48 TASA DE FECUNDIDAD 53.94
DEFUNCIONES MATERNAS	0	N/A
DEFUNCIONES POR CANCER CEVICOUTERINO	0	N/A

Fuente INEGI, 2020

El 100%⁴³ de la población del municipio tarda menos de 2 horas en llegar a un hospital en caso de emergencia, clasificado de acuerdo al tipo de infraestructura de salud de la siguiente manera:

Tipo de Infraestructura de Salud	Tiempo en llegar	No. de Localidades
1° Nivel	0 a 10 min	33
	11 a 20 min	3
2° Nivel	0 a 30 min	33
	31 a 60 min	3
3° Nivel	31 a 60	27
	1 h a 1:30 h	9

⁴³ Información tomada en la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza CONEVAL / Dimensión Infraestructura

INDUSTRIA, COMERCIO Y CRECIMIENTO REGIONAL

Con base en datos del INEGI 2020, las principales actividades económicas del municipio son las agropecuarias, colocando en primer lugar la actividad agrícola, ya que el municipio por sus condiciones ambientales es favorable para la producción de diversos cultivos (en el apartado de Desarrollo Rural se abordará más sobre los cultivos que se producen en el municipio), la actividad ganadera es la segunda fuente de ingresos de los Pilcayenses, teniendo como ejemplo la comunidad de Piedras Negras, en donde se producen de manera tradicional diferentes productos a base de los lácteos producido por el ganado lechero, además de existir una sociedad ganadera con 124 socios de las comunidad de Piedras Negras, Mogote, Cacahuamilpa, Santa Teresa, Cuitlapa, Transformador, Uvalar Santa María, Tecuanipa y la Cabecera Municipal.

En la comunidad de Crucero de Grutas existen una reserva natural protegida y que contiene una de las mayores riquezas naturales del municipio y del estado, la internacionales “Grutas de Cacahuamilpa” visitadas por turismo local, nacional y extranjero, siendo esta una de las principales fuentes de ingresos de la comunidad y las comunidades aledañas, además de que en este centro ecoturístico se ofertan productos hechos a mano como son: los ramos de flores disecadas, los tapetes de yute adornados de diferentes dibujos, entre otras artesanías. En la comunidad del Mogote se encuentra una laguna, que representa una atracción para los visitantes, que asisten a este lugar frecuentemente, detonando la economía local, ya que se ofertan servicios de comida en diferentes restaurantes aledaños a la laguna.

En la cabecera municipal existen diversas fuentes de ingresos, además de la agricultura y la ganadería, existe la industria textil, siendo las gorras el principal producto que se comercializa.

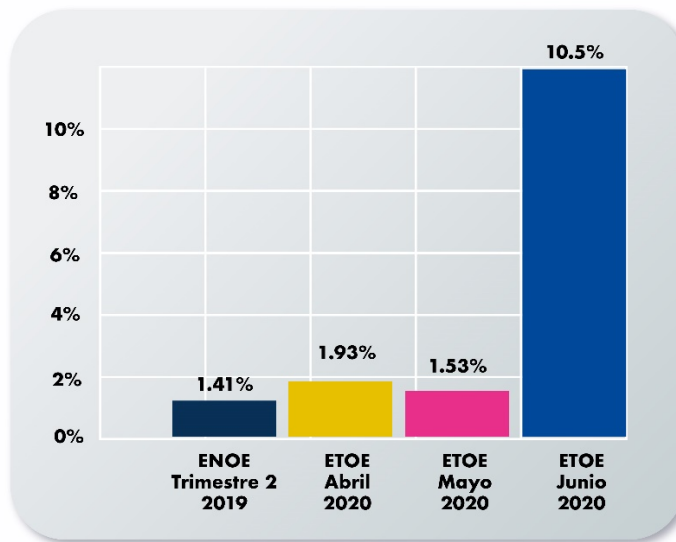
Teniendo en cuenta la información registrada en la Dirección de Comercio Municipal, se cuentan con 649 unidades económicas, que corresponden a los comercios registrados ante esta dirección.

INFRAESTRUCTURA: La infraestructura del mercado municipal fue remodelada en el año 2021. Este centro comercial cuenta con alumbrado público, drenaje, agua potable,

estacionamiento, un corredor gastronómico con 10 establecimientos y 75 locales comerciales.

Personal del área de comercio: Existen 9 personas a cargo del mercado municipal, que son los siguientes: 1 Director de Comercio y Abasto Popular, 1 secretario, 1 administrador, 2 auxiliares, 1 encargado de los baños, 1 recolector de basura del mercado y explanada, 2 veladores.

TASA DE DESEMPLEO



datamexico.org/es

Fuente: Data MÉXICO 2020 Estatal

En la tabla anterior se muestra la tasa de desempleo en el estado de Guerrero, en donde se puede observar que del 2do trimestre de 2019 a abril de 2020 ocurrió un incremento en la tasa de desempleo del 0.52%, para el mes de mayo se tuvo una disminución del 0.40%, sin embargo, en el mes de junio del 2020 se manifestó un incremento considerable del 8.9% equivalente a que gran cantidad de guerrerenses se quedaron sin empleo; en el municipio de Pilcaya no se tiene un registro oficial sobre la tasa de desempleo, debido a que el municipio no cuenta con zonas industriales, macro empresas o instituciones que brindan gran cantidad de fuentes de empleo, la mayoría de los pilcayenses laboran en municipios vecinos, en diferentes estados y en otros países, principalmente a estados unidos y Canadá, no obstante, podemos rescatar que

de acuerdo a los datos de INEGI 2020, 4,316 pilcayenses ocupan una posición de trabajo, tal como se observa en la siguiente tabla.

TABLA 20. Población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por municipio

MUNICIPIO	TOTAL	Posición en el Trabajo (PORCENTAJE)				
		Trabajadores Asalariados a/	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago	No especificado
PILCAYA	4316	66.87	2.85	27.18	3.04	0.07

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2020.

Considerando los datos anteriores, se observa que de un total de 4,316 personas 2,886 de estas son trabajadores asalariados, 1,173 personas son trabajadores por su propia cuenta, 123 personas son empleadores, 131 se consideran dentro de los trabajadores sin pago y solo 3 pilcayenses no tienen especificaciones de su posición en el trabajo. Datos recuperados hasta el día 15 de marzo del año 2020.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

TABLA 21. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad Económica.

MUNICIPIO	TOTAL	SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA (PORCENTAJE)				
		PRIMARIO a/	Secundario b/	comercio	Servicios c/	No Especificado
PILCAYA	4316	39.74	17.19	13.6	29.22	0.25

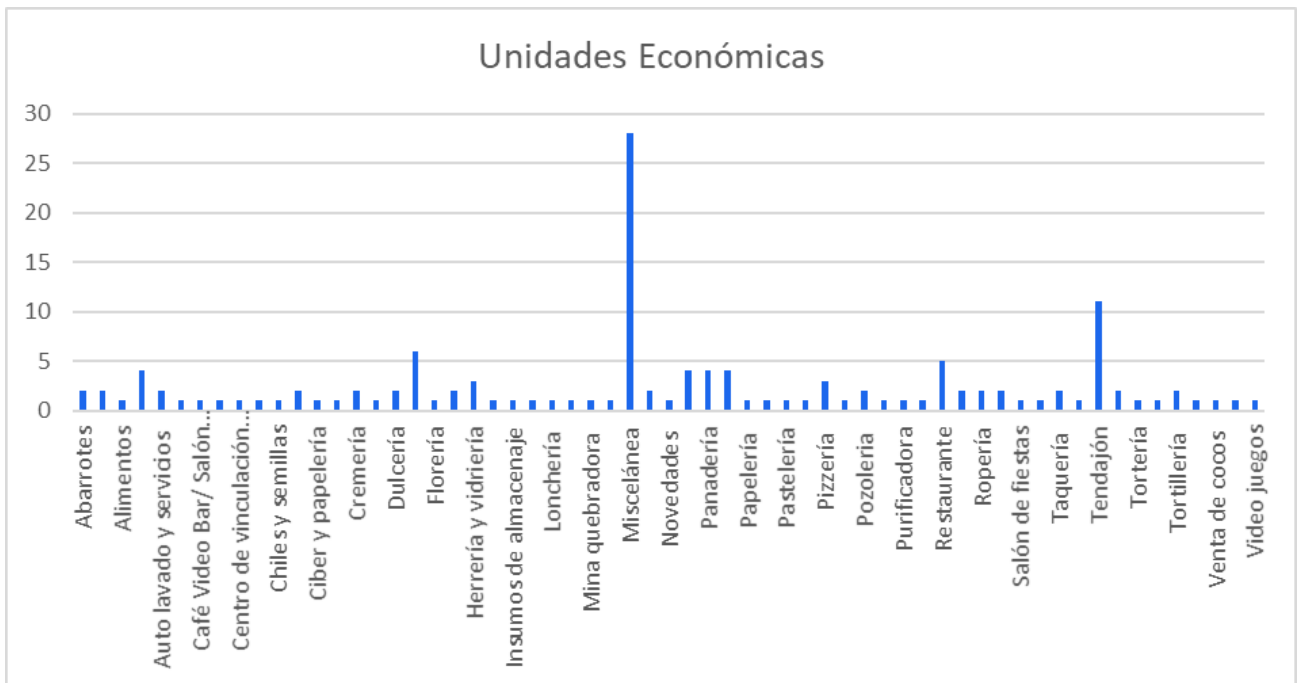
FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2020.

En base a los datos mostrados en la tabla anterior, se puede mencionar que de las 4,316 personas con una posición de trabajo, 1,715 de ellas se dedican al sector primario, principalmente en la agricultura y la ganadería, 742 personas desarrollan

actividades del sector secundario, como la industria y la construcción; la participación del comercio viene representado por 587 personas; en cuanto a la prestación de servicios, 1,261 personas realizan esta actividad, por último 11 personas no especificaron en que sector económico se desempeñan. Datos recuperados hasta el 15 de marzo del año 2020.

UNIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE PILCAYA EN 2020

Pilcaya Guerrero se encuentra posicionado en el lugar número 41° de todo el Estado con una aportación de 706 unidades económicas.



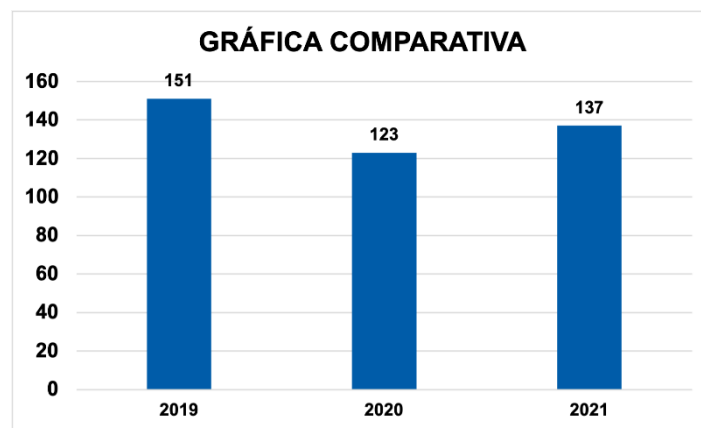
En relación a los padrones de la Dirección de Comercio y Abasto Popular se establece un total de 247 Unidades Económicas.

Cabe señalar que otras fuentes de empleo, sin duda es la industria textil. En el municipio se localizan talleres de costura donde se confeccionan prendas de vestir

básicas, elaboración de gorras y estampados; por lo regular estos talleres son negocios familiares que ofrecen empleo a 4 o 5 personas en promedio.

El mercado principal para estos talleres de costura es: el Estado de México y La Ciudad de México, en gran parte por la cercanía y colindancia. Cabe señalar la importancia de expandir el mercado a nuevas expectativas de compra, para de esta manera elevar el volumen de producción.

Comportamiento de permanencia, deserción y altas comerciales.



Fuente: Elaboración propia del H. Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero.

De acuerdo a la gráfica anterior, se observa que en el año 2019 se registró la existencia de 151 locales comerciales, sin embargo, en el año 2020 hubo una deserción de 28 comercios que no continuaron ofertando sus productos y servicios, y en el periodo de 2021, se presenta una activación de 17 establecimientos, para así alcanzar un total de 140 locales comerciales activos en el municipio de Pilcaya hasta el mes de noviembre de 2021.

DESARROLLO RURAL

El medio rural es uno de los elementos fundamentales en el equilibrio social y económico del país, estado y municipio.

Básicamente, el Desarrollo Rural es el proceso de crecimiento y revitalización equilibrado, integrado y sostenible destinado a mejorar las condiciones de vida de la población local a través de cuatro dimensiones: económica, sociocultural, político administrativa y medioambiental. Sus objetivos son la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través del incremento de los niveles de renta, la mejora en las condiciones de vida y de trabajo y la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

De acuerdo a datos del INEGI (2016), el municipio de Pilcaya, Guerrero destaca en desarrollo rural, específicamente en la producción agrícola y ganadera, conforme a lo siguiente:

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

MAÍZ

Se contabilizó que en el municipio y sus comunidades se producen 6749.8282 ha de maíz; el 60% de la cosecha es destinada a la empresa SEGALMEX, y el otro 30% es para la creación de forrajes y finalmente el 10% es para la venta y consumo del municipio.

Entre las principales enfermedades que afectan a este cultivo, tenemos que 60.6623 ha fueron afectadas por la gallina ciega (*Phyllophaga* spp.), y 50.5560 ha fueron afectadas por el picudo del maíz (*Geraeus senilis* y *Nicentrites testaceipes*).

FRIJOL

En el municipio de Pilcaya se producen aproximadamente 209.7385 ha de frijol; el 95% de la producción es destinada para su venta foránea mientras que el restante 5% se comercializa en el municipio.

Existen registros que 5.7789 ha fueron afectadas por la gallina ciega (*Phyllophaga* spp.), y 11.2132 ha fueron afectadas por (*Fusarium* y *Pythium*); hongos que provocan la pudrición de raíces y cuello en las plantas.

TOMATE ROJO

Se contabilizó que en 105.4571 ha del municipio se cultivó tomate rojo; de las cuales el 90% se exportan a diferentes puntos del país; pero su principal venta es en Toluca y la CDMX; el 10% se comercializa en Pilcaya y municipios vecinos.

Las enfermedades que afectaron las tierras de producción, son las siguiente: 10.4335 ha fueron dañadas por Marchitez Bacteriana (*Ralstonia Solanacearum*); y 6.7788 ha fueron afectadas por nematodo nodulador, (*Meloidogyne* spp).

CEBOLLA

Otro de los cultivos que tiene mayor producción en el municipio, es la cebolla, misma que se ha cosechado en 10.0905 hectáreas; el 100% de esta producción se comercializa en la central de abastos de la CDMX y Toluca de Lerdo.

Del total de las hectáreas cultivadas, 2.3456 fueron afectadas por (*Fusarium*).

CALABAZA

Se contabilizó un total de 13.631 Ha cultivadas con calabaza; el 80% de ellas se comercializa en la central de abastos de Toluca y CDMX; el 20% restante es para la venta en el municipio y sus alrededores.

Principales enfermedades que dañan este cultivo: 3.4587 Ha fueron afectadas por Mosca blanca "*Bemisia tabaci* (Gennadius).

PEPINO

En Pilcaya hay 38.7055 Ha que producen pepino; se comprobó que el 98% de ellas son exportadas hacia diferentes puntos de la región; Toluca, CDMX y zonas norte del país; el 2% restante es venta y consumo en el municipio.

Principales enfermedades que dañan los cultivos de pepino: 5.3452 Ha fueron afectadas por Damping off (*Pythium aphanidermatum*) y 3.3321 Ha fueron afectadas por Mosquita Blanca "*Bemisia tabaci* (Gennadius).

AGUACATE

Se tiene una producción de aguacate en 3.0255 Ha; el 60% de la cosecha se destinada para la venta en la central de abasto de Toluca de Lerdo y la CDMX; y el otro 40% es destinado para su consumo y venta interna.

Principales enfermedades que dañan las huertas de aguacate: (500 m²) fueron afectados por Antracnosis (*colletotrichum gloesporoides*).

TOMATE VERDE

Existen 20.5234 Ha que producen tomate verde en el municipio de Pilcaya y sus comunidades; se estima que el 75% es para exportarse a las centrales de abasto más cercanas (Toluca y CDMX) y el otro 25% es para su venta y consumo dentro de la cabecera.

Principales enfermedades que dañan al tomate verde: 2.2340 Ha fueron afectadas por trips (*Frankliniella occidentalis* Pergande) y (1.1098 HA) fueron afectadas por la Mosquita Blanca "*Bemisia tabaci* (Gennadius).

GLADIOLO

En un total de 101.3456 Ha del municipio, se siembra gladiolo; el 50% de la producción es destinada para su venta en los municipios de Tenancingo, Villa Guerrero y la CDMX; y el otro 50% es destinado para su exportación hacia Estados Unidos de América.

Principales enfermedades que dañan al gladiolo: 3.6879 Ha fueron afectadas por (*Pythium aphanidermatum* y *fusarium*) y 3.45906 Ha fueron afectadas roya del gladiolo (*uromyces transversalis*).

PRODUCCIÓN GANADERA

Según datos del INEGI (2016), en el municipio la producción ganadera se distribuye de la siguiente forma:

BOVINO O VACUNO:

En el territorio municipal hay aproximadamente 3,865 cabezas de ganado de las cuales el 86% tienen un doble propósito, primero la reproducción y segundo la elaboración de productos lácteos; mientras que el otro 14% se utiliza para la venta de carne.

El 3% de este ganado fue afectado por mastitis y un 5% por fiebre aftosa.

PORCINOS:

Se contabilizan 1,400 animales porcinos, donde el 97% se utiliza para la venta de carne y el otro 3% para su reproducción.

El 5% de este ganado fue afectado por parvovirus y un 3% por mastitis.

AVES DE CORRAL:

Tenemos un aproximado de 10,513 aves de corral; el 80% se utiliza con doble propósito, el primero es la producción y venta de huevo y el segundo es la venta de carne en el mercado, mientras que el otro 20% se utiliza para su reproducción.

Un 90% de las aves padece lo que es la gripe aviar, piojillos y cólera aviar; el 10% restante se mantiene inmune.

EQUINOS:

Se registra un estimado de 1,850 animales equinos en el municipio, el 90% se utiliza como medio de transporte y acarreo; el otro 10% para la reproducción.

Enfermedades más comunes de los equinos:

De los 1,850 equinos hay un estimado de que el 48% padece cólicos, el otro 37% de gripe y el otro 15% de tétanos.

OVINOS:

En el municipio hay un aproximado de 1,684 animales ovinos; el 82% tiene doble propósito, la venta y producción de carne; el 18% restante se utiliza para su reproducción.

Enfermedades de los ovinos:

Un 60% padece de enfermedades bacterianas como lo son carbunco sintomático, tétanos, edema maligno mientras que el otro 40% padecen tuberculosis, paratuberculosis.

MEDIO AMBIENTE

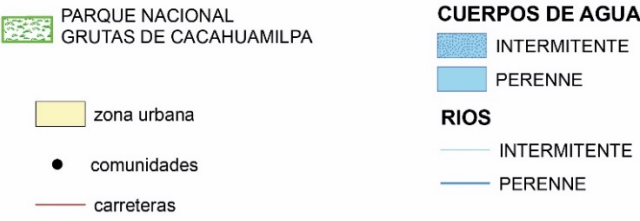
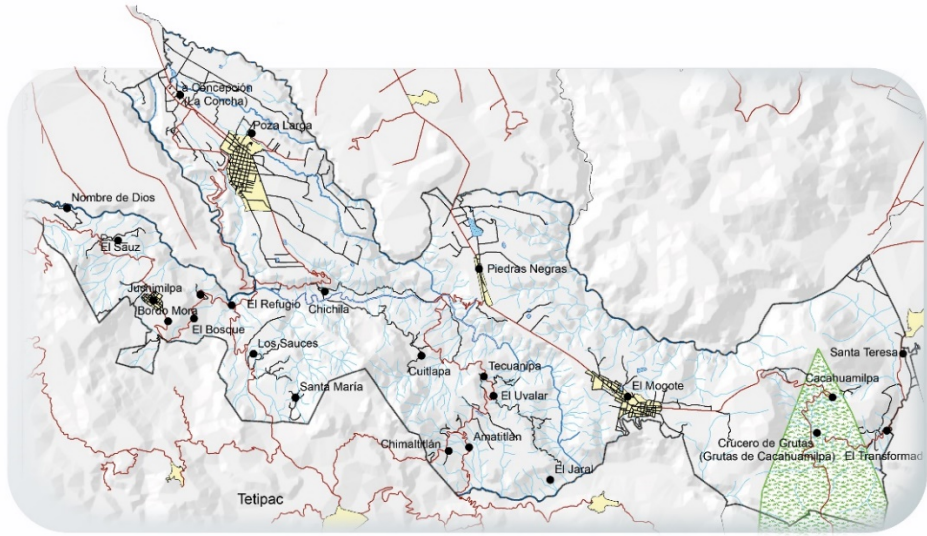
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El **Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa**, declarado Parque Nacional en 1936, es el área natural protegida más relevante y que se comparte entre Pilcaya, que cuenta con una superficie de **1145.4 Ha.** y Taxco de Alarcón, con una superficie de **452.8 Ha.**, por lo que en total tiene un área de **1598.26 Ha.** y alberga uno de los más sorprendentes y visitados sistemas de cuevas y formaciones calcáreas de la República Mexicana y que a su vez, con un ecosistema muy diverso de flora y fauna, básicamente selva baja caducifolia, pero existe vegetación inmediatamente adyacente a los arroyos, a lo largo de bordes en lagos y charcos; se caracteriza por especies vegetales y formas de vida que difieren de aquéllas de los bosques circundantes y en época de lluvias se pueden establecer ecosistemas acuáticos.

El Parque se encuentra ubicado dentro de la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur y dentro de la Subprovincia de la Cuenca del Balsas-Mezcala. Esta es una zona montañosa en la que abundan rocas calizas de origen marino, formadas a lo largo de millones de años.

Los principales rasgos geomorfológicos del parque están definidos por la presencia de lomeríos y profundas cañadas, sin embargo, el rasgo más sobresaliente es la entrada a las grutas, que se localizan dentro de la barranca de Limotitla.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



Fuente: Información Espacial de la CONANP, 2020

DEFORESTACIÓN

El total de área forestal para el municipio de Pilcaya es de 8,200 Has., lo que representa un 48% del territorio municipal, quiere decir que poco menos de la mitad es uso forestal por selva baja, pinos y bosque de cedro. De estas comunidades vegetales, la que se ve un poco más afectada es el bosque de cedro debido a su utilización de combustible tradicional en algunas comunidades (leña y carbón) y que, en los últimos 5 años, se tiene una tasa promedio de 1.2% del total de los recursos forestales, quiere decir que ya se perdieron casi 100 Ha. en todo el municipio.

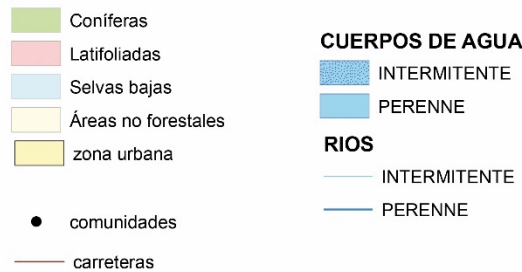
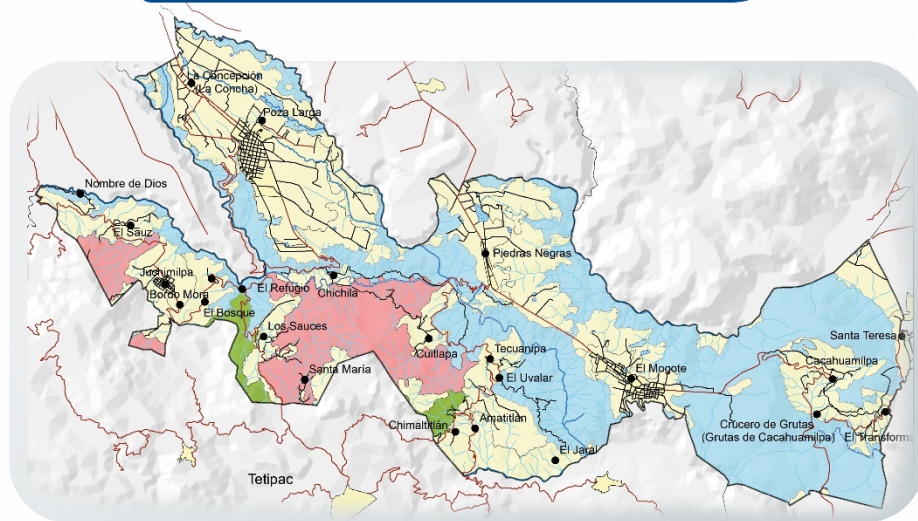
Por otro lado, las selvas bajas se ven afectadas por incendios forestales entre los meses de febrero a mayo, debido a las quemas agrícolas incontroladas cercanas a estos sitios y por la limpia de los predios donde abunda el carrizo, otates y pastizales, todo esto con fines de aprovechamiento no maderable. Una pequeña porción más

pequeña en cuanto a deforestación en esta comunidad vegetal, es por la obtención de materiales para su transformación en artículos artesanales.

La producción forestal no maderable (PFNM) y no convencionales que se comercializan son: hongos, resinas, orquídeas, bulbos ornamentales, yuca, nopal, orégano, heno, miel y productos de encino; pero no existe información sobre PFNM no tradicionales. Ejemplos de éstos incluyen medicinas tradicionales, hierbas, frutas y semillas comestibles, saborizantes, fibras, tintes, esencias, fragancias e insectos que, sin tener algún método de control, pueden afectar gravemente a estas comunidades vegetales.

La deforestación por la práctica de actividades agrícolas con la práctica de la roza, tumba y quema son el principal factor que generan las propias repercusiones sobre el recurso forestal del municipio.

MAPA DE VEGETACIÓN



Fuente: Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, CONAFOR 2019.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente existen 3 sitios para la disposición final de los residuos sólidos urbanos del municipio ubicados en las comunidades; El **Mogote**, que solo atiende a la misma comunidad; **Cacahuamilpa**, que ofrece el servicio para la misma comunidad, Crucero de Grutas, Santa Teresa y El Transformador; y por último **Pilcaya**, dando servicio a la cabecera y a La Concepción. Cabe mencionar que los 3 son tiraderos a cielo abierto.

Para la recolección de residuos en el Mogote, las personas deben pagar a un particular quien transporta los desechos al sitio final. Para Cacahuamilpa existe un camión de volteo que se lleva los residuos y en Pilcaya es un camión compactador exclusivo para basura.

Las demás comunidades, no cuentan con algún sitio para la disposición de sus residuos por lo que tienen que buscar alternativas para ello, siendo la más común la incineración. Otras, tienen que buscar a un servicio privado para que les transporten sus residuos.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

El basurero al aire libre que actualmente se encuentra en la Cabecera, requiere la readaptación y equipamiento tecnológico para que opere con un manejo adecuado de los residuos; es importante crear conciencia y fomentar el reciclaje, para así resolver la problemática del manejo de residuos sólidos, pues solo en este espacio se desechan en promedio 18 camiones de residuos sólidos urbanos a la semana, con una capacidad de 6 metros cúbicos de basura compactada.

Actualmente en los municipios de México el peso volumétrico de los RSU sin compactar oscila entre 125 y 250 kg/m³ (Instituto Nacional de Ecología, 2007), en Pilcaya, la generalidad del peso volumétrico y por las actividades económicas y habituales realizadas, el promedio de los residuos es de 139.25 kg/m³. Esto quiere decir que, al día, solo en la cabecera municipal se generan alrededor de 835.5 kg de residuos sólidos urbanos, por lo que cada ciudadano está generando en promedio 200 grs de residuos al día. Cabe mencionar que no todos los residuos son contabilizados, pues son faltantes aquellos que se reciclan y no son depositados en el camión recolector.

RECICLAJE

En cuestiones de residuos sólidos urbanos que se pueden utilizar para su reciclaje, solo para la cabecera municipal y la comunidad de la Concepción, es una porción menor, solo pocas personas realizan esta actividad y las que lo hacen es por obtener un pequeño ingreso extra.

En el caso de los materiales reciclados, los datos obtenidos por personas que se dedican al acopio de ellos expresan que obtienen de 200 a 280 kg por unidad móvil a la semana entre pet, cartón y aluminio y que son 2 las unidades que operan de lunes a sábado. En el mismo sentido, los residuos rescatados del tiradero a cielo abierto, que es realizado por 2 personas dedicadas a la pepena y separación *in situ*, el promedio de material para reciclaje y en buen estado es entre 600 a 1000 kg por semana, quiere decir que **solo una cuarta parte es aprovechada para segunda vida.**

La presencia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y rurales en espacios al aire libre, sobre carretera o espacios no controlados, tiene efectos nocivos sobre el suelo, el aire, los ríos y las zonas urbanas, lo que provocan afectaciones en la salud de la población por la contaminación y proliferación de fauna nociva.

Es preciso mencionar que, tanto en comunidades como en la cabecera municipal, la cultura del reciclaje y buen manejo de los residuos sólidos urbanos es muy pobre debido a la falta de interés, información y atención necesaria a este tema.

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

EQUIDAD DE GÉNERO

Se entiende por “género” las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad (Unesco, 2019). Entonces por “igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen.

En ese sentido, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

Lamentablemente, en la actualidad una de cada cinco mujeres y niñas, de entre 15 y 49 años, afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a la consulta sobre este asunto (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD 2019).

En el caso particular del municipio de Pilcaya, Guerrero, las mujeres representan el 51.04% de la población Pilcayense, lo cual pone de manifiesto el impacto social que ejercen en cada uno de los sectores sociales dentro del municipio, tanto el productivo, económico, político, social y en la toma de decisiones.

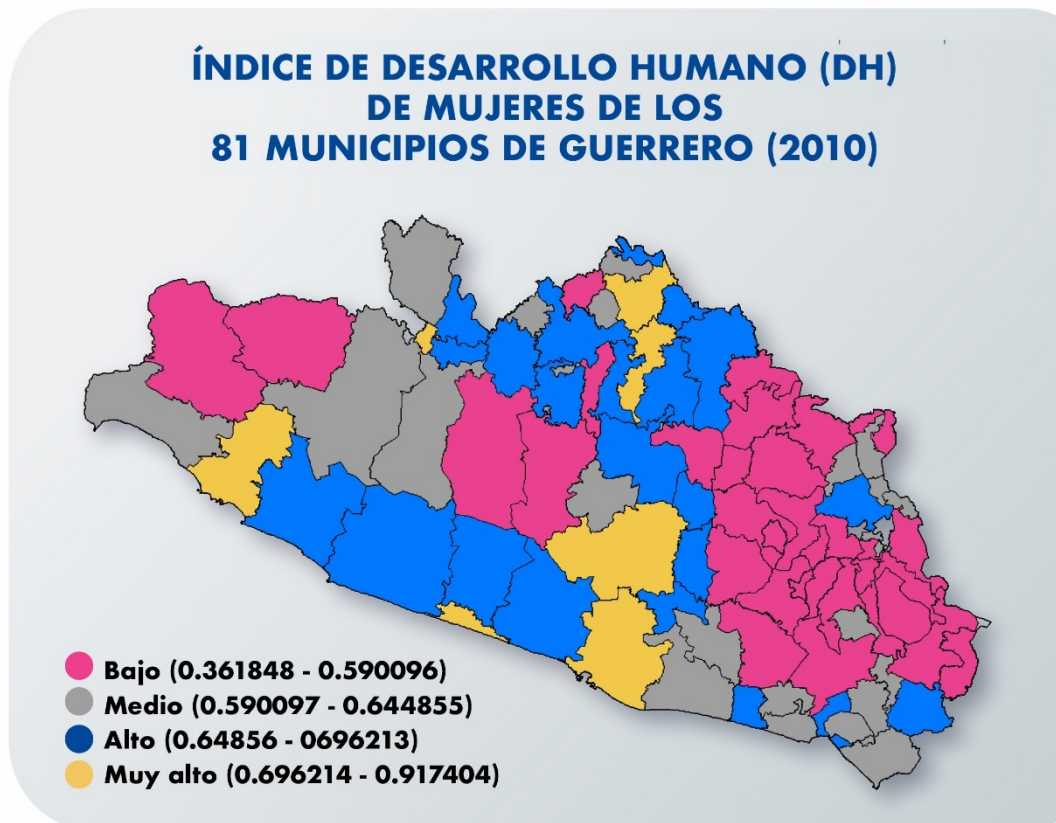
Uno de los sectores de mujeres que requiere atención de asistencia social y de desarrollo económico es el de Mujeres Jefas de Familia, ya que son las encargadas de proveer a su familia todo lo necesario para tener una vida digna y lo hacen trabajando de manera individual, es decir, sin el apoyo de un cónyuge, concubino o pareja de hecho. Se tienen registrados hasta 2021 a un total de 117 menores de 18 años, hijos de mujeres madres solteras.

De acuerdo a datos de la Oficialía de Registro Civil del Municipio, durante el 2020 se registraron 38 embarazos adolescentes de madres entre 15-19 años de edad.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) Y DE GÉNERO

Se afirma en el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, que la desigualdad de género es un factor que obstaculiza el desarrollo humano; los países con altos niveles de desigualdad entre mujeres y hombres también se caracterizan por tener bajos índices de desarrollo humano; por ejemplo: Australia, Noruega, Alemania, Canadá, lo cuales se encuentran en el Top 10 de países con el más alto Índice de Desarrollo Humano (IDH), en contraposición con Nigeria, Congo y Mozambique, que se encuentran en los últimos lugares del listado Mundial. México se encuentra en el lugar 76 de 189 países (IDH, 2019).

Existe, además, en México, el IDH por entidades federativas, que ubica al Estado de Guerrero en el lugar número 30 del país (PNUD, 2012 a 2019), de 32 entidades, lo que deja de manifiesto que elevar esta posición es tarea de los 81 municipios del Estado.



Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y de Género en México, PNUD 2010

Como se puede apreciar en la imagen anterior, donde se plasma el nivel del IDH en el que se encuentran los municipios de Guerrero, el municipio de Pilcaya, aunque se encuentra en las fronteras, se encuentra en color amarillo, es decir en un nivel alto, sin embargo, es necesario seguir trabajando en aumentar el bienestar, la seguridad social y la esperanza de vida de la población.

MUJERES Y ACCESO A LA TIERRA

En Pilcaya se cuenta con un registro de 5,554 propiedades privadas, así como de 6 núcleos agrarios, los cuales se rigen bajo la Ley Agraria y cuentan con sus propios reglamentos internos que determinan la forma de distribución de las parcelas, cuyo requisito preponderante es “trabajar las tierras” para seguir siendo Ejidatario o Comunero; sin embargo, estos núcleos agrarios mantienen un arraigado sistema de “compra venta” informal de parcelas, así como de arrendamiento “de palabra”, o sucesión entre varios hijos lo que fracciona las dimensiones formales de las parcelas, las cuales se encuentran registradas en el Registro Agrario Nacional (RAN), y vulnera completamente la credibilidad de los derechos reales de la tierra, por lo que no hay una certeza jurídica sobre quien es titular de cuanta tierra, y hasta donde llegan sus parcelas.

El despojo e invasión de tierras son de las amenazas más preocupantes para los ejidatarios, que afecta más a adultos mayores, y en mayor proporción a las mujeres adultas mayores, que no tienen forma de trabajar la tierra o defender su derecho a la tenencia de la misma, frente a sus autoridades ejidales, de personas ajenas al núcleo, quienes ya sea con o sin uso de la fuerza o amenazas, toman sus tierras total o parcialmente, siendo esta una de las problemáticas que se debe atender a través de las Asambleas Generales de estos Núcleos Agrarios, así como con la autoridad jurisdiccional competente que requiere un mínimo de acreditación de titularidad de la tierra.

Siendo este ya un problema general para ejidatarios, comuneros y titulares de propiedad privada, resulta ser aún más graves estas conductas delictivas ya que existe un mayor porcentaje de incidencia en contra de las mujeres, quienes ven vulnerados e ignorados sus derechos de propiedad de bienes inmuebles, y también el derecho que tienen a heredar en igualdad de sus padres, o a disfrutar de sus bienes los cuales

se adquirieron dentro de la sociedad conyugal, concubinato o relación de hecho, ya que no son tomadas en cuenta en la adquisición, formalización o gravamen de estos bienes, por sus cónyuges, parejas, concubinos, hijos y/o nietos.

En Pilcaya la distribución de tierras se refleja en los siguientes porcentajes:



La gráfica demuestra que los hombres tienen mayor porcentaje en la titularidad de la tierra, es decir, son dueños de la mayor parte de la propiedad privada del municipio, con el 59.13%, mientras que las mujeres alcanzan sólo el 37.23%, en copropiedad únicamente se tiene registrado el 2.23%, el resto del porcentaje lo tienen personas morales, o cuentas catastrales libres, así como personas de las que se desconoce el sexo.

SECTOR ECONÓMICO

En el sector económico, la agricultura es la principal actividad económica del municipio, sin embargo, las mujeres son una minoría casi invisible en este rubro, quienes, siendo titulares de parcelas en los 6 núcleos agrarios del Municipio, arriendan sus tierras para

que sean trabajadas por alguien más, las tienen en abandono o se ocupan para resguardo y pastoreo de ganado. Sin embargo, existen registros de que el 68% de huertos familiares o “agricultura de traspatio” para autoconsumo, son impulsados y trabajados por mujeres. (Fuente: datos tomados de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal).

De otras actividades económicas preponderantes que ejercen las mujeres:

- El 32% del sector femenino se desarrolla en la actividad textil industrial.
- El 16% en el sector privado del comercio, las mujeres comerciantes de Pilcaya tienen el 53.28% de la titularidad de los negocios de establecimientos fijos y semifijos registrados en padrones municipales, por lo que ocupan más de la mitad de la oferta de productos básicos.
- El 10% de la población de mujeres desempeñan alguna profesión.

Mientras que el 42% restante se encuentra laborando informalmente en sus domicilios, son empleadas domésticas, o amas de casa, lo cual implica ingresos variables o no generan ningún tipo de ingreso, colocándolas como parte de la población económicamente activa desocupada. (Datos tomados de la Dirección de Comercio Municipal).

SECTOR EDUCATIVO

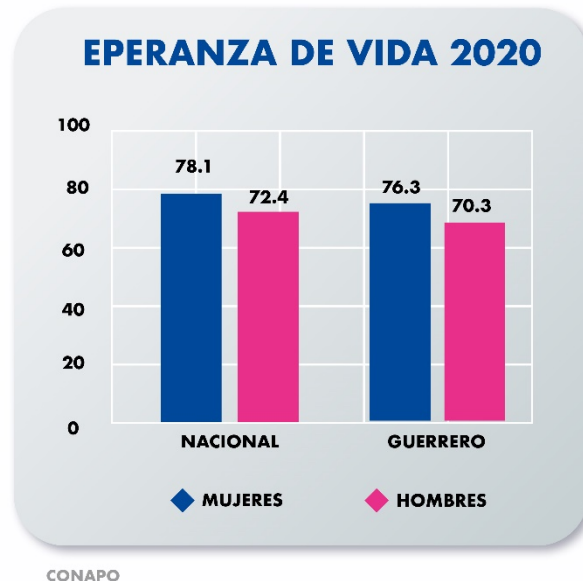
Siendo este, uno de los factores fundamentales del IDH, un sector de las mujeres de Pilcaya, muestran un rezago educacional al no concluir oficialmente su educación básica obligatoria, lo cual se aprecia en los siguientes porcentajes:

- 12.85% de la población de mujeres, no cuentan con educación primaria,
- El 19.06 % no concluyó el nivel básico educativo de secundaria, y,
- El porcentaje de analfabetismo en mujeres, alcanza el 5.08 %.

Estos datos fueron tomados del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

SECTOR SALUD

Datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2019), demuestran que la esperanza de vida en Guerrero es de 73.3 años; lo cual representa que somos la última entidad federativa a nivel nacional en este rubro; sin embargo, las mujeres guerrerenses logran alcanzar el promedio de 76.3 años, por lo que se debe trabajar en subir esta tasa como parte de las metas de la agenda 2030 a nivel municipal.



El municipio de Pilcaya cuenta con 5 unidades de salud nivel R-01, y de acuerdo con los datos del Sistema de Información de Enfermedades Crónicas (SIC) desarrollado por la Secretaría de Salud, se aprecia que de la población atendida con alguna enfermedad Crónico-Degenerativa (diabetes, hipertensión, obesidad y dislipidemia), el 75.37% son mujeres.

La tasa de la mortalidad materna y por cáncer cérvico-uterino y de mama, en el municipio, es de un 0.9% anual. (Datos tomados de los archivos de las Unidades de Salud dentro del municipio)

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO

Este índice es el que refleja las desigualdades entre hombres y mujeres, a través de tres ámbitos fundamentales:

- Participación política y poder de decisión
- Participación económica y poder de decisión
- Poder sobre los recursos económicos

Pilcaya posee una mayor población femenina, aunado a esta realidad, las mujeres con derecho a votar alcanzan a ser el 52.25% de la fuerza democrática.

El municipio tiene historia de 90 años desde su creación en 1939, mismo que ha sido gobernado por 30 presidentes; cabe destacar que en 3 periodos constitucionales, Pilcaya ha sido gobernado por una mujer, lo que hace referencia al empoderamiento de la mujer, específicamente en la participación política.

Considerando que la administración municipal es presidida por una mujer, se mantiene el principio de paridad vertical, ya que el cabildo se integra por la Presidenta Municipal, un Síndico Procurador hombre, 4 mujeres regidoras y 4 hombres, lo que representa el 50-50 de género en el cabildo municipal.

Sin embargo, aún existe rezago en cuanto a la representación de grupos sociales y de Núcleos Agrarios, así como en la elección de comisariados, siendo actualmente electas 4 comisarías mujeres de las 20 localidades del municipio.

En lo que se refiere a cargos directivos de esta administración pública municipal, cuenta con 24 direcciones y jefaturas, y se encuentra equilibrado ya que se tratan de puestos de confianza que requieren cierto perfil profesional y experiencia laboral, se procura siempre la paridad de género.

Las direcciones y jefaturas se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

TABLA 22. Distribución de Direcciones y Jefaturas, por género.

MUJERES	13
HOMBRES	13
DIRECCION	GENERO
Secretario General del Ayuntamiento	HOMBRE
Organo Interno de Control	MUJER
Tesorería Municipal	MUJER
Jefatura de Administración	HOMBRE
Juzgado Calificador	MUJER
Dirección del DIF	MUJER
Defensoría del Menor	MUJER
Dirección de Prevención al Delito	MUJER
Dirección de Transparencia	MUJER
Dirección de Obras Públicas	HOMBRE
Dirección de Salud	MUJER
Dirección de Educación y Cultura	MUJER
Dirección de Desarrollo Social	HOMBRE
Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico	MUJER
Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano	HOMBRE
Dirección de Agua Potable	HOMBRE
Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente	HOMBRE
Dirección de la Mujer	MUJER
Dirección de Desarrollo Rural	HOMBRE
Dirección de Protección Civil y Bomberos	MUJER
Dirección del Deporte y Juventud	MUJER
Dirección de Servicios Generales	HOMBRE
Dirección de Recreación y Espectáculos	HOMBRE
Dirección de Sistemas	HOMBRE
Dirección de Comunicación Social	HOMBRE
Dirección de Parque Vehicular	HOMBRE

SEGURIDAD HUMANA

La seguridad humana consiste en proteger de las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas), la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades y la plena realización del ser humano (ONU).

La seguridad humana integra tres libertades:

- La libertad del miedo,
- La libertad de la necesidad (o miseria) y
- La libertad para vivir con dignidad

La seguridad humana requiere la protección sistemática, integral y preventiva. Las Entidades Federativas y la Nación son los principales responsables de proveer este tipo de protección, pero también otros actores, como los organismos internacionales, la sociedad civil y las ONG- desempeñan un papel importante.

El empoderamiento, permite a los individuos sobreponerse a situaciones difíciles, al mismo tiempo que habilita a las personas para lograr el desarrollo de sus potencialidades, y promueve la participación en el diseño y ejecución de las soluciones necesarias para su seguridad humana y la de otras personas. Por ello es fundamental el planteamiento de políticas públicas, para disminuir o evitar las posibles amenazas a la seguridad humana, que se mencionan a continuación.

Posibles tipos de amenazas a la seguridad humana	
Tipo de seguridad	Ejemplos de principales amenazas
Seguridad económica	Pobreza persistente, desempleo
Seguridad alimentaria	Hambre, escasez de alimentos
Seguridad de la salud	Enfermedades infecciosas mortales, alimentación deficiente, desnutrición, ausencia de acceso a cuidado básicos de salud
Seguridad ambiental	Degradación ambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación
Seguridad personal	Violencia física, crímenes, terrorismo, violencia doméstica, trabajo infantil
Seguridad comunitaria	Tensiones inter-étnicas, religiosas y otras similares
Seguridad política	Represión política, violación a los derechos humanos

PROYECTO POLÍTICO

La Planeación del Desarrollo Municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a predecir y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- Educación.
- Salud.
- Asistencia social.
- Vivienda.
- Servicios públicos.
- Mejoramiento de las comunidades rurales.

A través de este proyecto el ayuntamiento podrá mejorar el sistema de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social, teniendo como objetivos principales los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Es por esto que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se ha elaborado con el propósito de orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social por lo cual se han definido cinco ejes rectores como principales pilares:

- EJE RECTOR UNO: “Personas”
- EJE RECTOR DOS: “Planeta”
- EJE RECTOR TRES: “Prosperidad”
- EJE RECTOR CUATRO: “Paz”
- EJE RECTOR CINCO: “Alianzas”

EJES RECTORES

Una vez analizado el diagnóstico del municipio, según datos del INEGI (2020), Pilcaya tiene una población de 12,753 habitantes, lo que representa que es un municipio en desarrollo, su principal población es joven ya que se estima que hay 7,759 habitantes en edad de 15 a 64 años; sin embargo, el 29.2% de la población ha tenido carencias relacionadas al acceso a la alimentación; en dos de las comunidades se tiene un nivel muy alto de marginación y en otras 12 un grado medio de marginación.

De acuerdo con las demandas ciudadanas y las necesidades de las familias vulnerables, se establecen los Ejes de la Planeación de la Administración Municipal 2021-2024, con base en el desarrollo sostenible, la integración de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Social, así como en congruencia con la Planeación Nacional y las leyes aplicables.

El presente Plan Municipal de Desarrollo se regirá por 5 ejes temáticos; personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas, y 2 transversales (lo que significa que estarán presentes en cada uno de los ejes temáticos); igualdad de género e igualdad de oportunidades, con el enfoque de la agenda 2030.

EJE RECTOR UNO: “PERSONAS”. PILCAYA SIN DEJAR NADIE ATRÁS



En este eje se abordan los temas de acceso a la **alimentación, vivienda, salud, servicios básicos, educación, pobreza, acceso a la cultura y al deporte**. El objetivo principal de este eje es no dejar a nadie atrás, todos juntos vamos hacia una mejor calidad de vida en Pilcaya, con este eje se contribuirá al logro de 7 de los 17 ODS; 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, y 10. Reducción de las desigualdades.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El desarrollo social es la mejora en índices de bienestar como: acceso a vivienda, servicios básicos, disponibilidad hídrica, esperanza de vida, seguridad alimentaria, creación de espacios recreativos y apoyo a grupos en situación de pobreza; En consideración a lo anterior, este gobierno municipal impulsa políticas públicas encaminadas a optimizar las capacidades, recursos y oportunidades de sus habitantes. Es importante mencionar que de las “20” localidades y la cabecera municipal que conforman el municipio de Pilcaya, **de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2020), solo la localidad de Chichila se encuentra en un grado muy alto de marginación**, principalmente por la falta de **energía eléctrica**. Dicha carencia ha prevalecido debido a múltiples factores, como es el aislamiento de la comunidad, las características geográficas y topográficas que elevan la inversión, la dispersión de las 11⁴⁴ viviendas que conforman el poblado y principalmente la distancia de aproximadamente 5 km entre la comunidad y la red eléctrica más cercana, que hacen no rentable la elevada inversión de aproximadamente \$5,389,090.90 para

⁴⁴Fuente: INEGI 2020

implementar el servicio en beneficio de sus 47 habitantes, generando una relación costo beneficio por habitante de \$114,661.51 y por vivienda de \$489,917.355.

Sin embargo, para atender este rezago, el gobierno municipal ha proporcionado e instalado celdas solares a las 11 familias de dicha comunidad, lo cual representa un beneficio de tener energías limpias, pero que el costo de mantenimiento es elevado, ya que anualmente se debe garantizar su correcto funcionamiento, además de reemplazar las baterías cada 6 años, requiriendo una inversión de \$454,226.63 para atender las 11 viviendas de la comunidad.

En este rubro de electrificación, solo el 1.73% de la población total de Pilcaya, no cuenta con red eléctrica en sus hogares.

El derecho a una vivienda digna, y que las familias pilcayenses cuenten con un patrimonio propio, es un reto para los gobiernos ya que implica lograr una mayor cobertura en este rubro, debido a que gran parte de la ciudadanía no tiene satisfecha esta necesidad. Según datos del INEGI (2020), 139 viviendas de Pilcaya no cuentan con piso firme, 14 tienen techo con material endeble, 29 viviendas con muros de material endeble y 234 no cuentan con excusado, sanitario o letrina.

Ante esta situación, desde las atribuciones y alcances de la administración establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es necesario promover la coordinación con los organismos estatales y federales, para gestionar programas de apoyo al mejoramiento de vivienda.



La falta de seguridad alimentaria, es una problemática en nuestra localidad, ya que conforme a datos del CONEVAL (2015), el 29.2% de la población pilcayense tiene carencias relacionadas al acceso a la alimentación; sin embargo, se han implementado programas para disminuir tal índice, por lo que a nivel local se impulsarán acciones para lograr el objetivo de fin de la pobreza y hambre cero, ya que como parte del desarrollo social incluyente, se debe garantizar y asegurar una alimentación saludable en la sociedad.

Con respecto al servicio de drenaje, solamente está disponible en la cabecera municipal y en la comunidad de la Concepción. Su inviabilidad en el resto de las comunidades se debe diversos factores, principalmente: la distancia entre cada vivienda, ya que al ser zonas rurales y no seguir una traza urbana, las personas tienden a construir sus hogares de forma dispersa, lo cual incrementa la inversión del servicio

de drenaje; por otro lado, el tipo de suelos que en su mayoría están compuestos por material tipo III (muy duro y/o rocoso) propician altos costos por excavación; en otras localidades la topografía del terreno es un impedimento, debido a que existen pendientes muy pronunciadas, que requieren más infraestructura de desagüe.

Referente al servicio de agua potable, destaca el caso de la comunidad del Mogote, en la cual las familias cuentan con este servicio, pero su fuente de abastecimiento presenta una capacidad insuficiente para abastecer a los 750 habitantes y 410 viviendas de esta localidad, propiciando que las familias tengan que reducir hasta en un 50% su consumo habitual de agua.

En relación al objetivo de la educación de calidad, el rezago educativo indica que una tercera parte de la población (36.83%) carece de algún grado de escolaridad. El 5.39% de personas adultas del municipio son analfabetas, por debajo de las cifras estatales. De acuerdo con el IDH 2019, los años de escolaridad promedio del municipio son 6.1 años, prácticamente la educación primaria, y es considerado bajo. Según CONEVAL (2015), 5,492 personas no tienen ningún grado escolar y de estas, 6 de cada 10 son mujeres. Lo anterior se confirma con el IDH (PNUD, 2019), que califica al área de educación en indicadores muy bajos. En este sentido, se considera que el municipio de Pilcaya Gro., presenta signos de rezago debido a las deficiencias para aplicar el sistema educativo en las localidades, pero también por la disfunción familiar, el desinterés o la priorización de otras actividades, lo cual impacta negativamente en la eficiencia terminal del alumnado. Pilcaya cuenta con 49 instituciones educativas, de las cuales 17 son de preescolar (15 preescolares y 2 CONAFE) 18 primarias (16 primarias y 2 CONAFE), 9 secundarias (3 secundarias, 1 secundaria CONAFE y 5 telesecundarias), 3 escuelas de educación media superior (un Colegio de Bachilleres en la cabecera municipal, un telebachillerato en la comunidad del Mogote y una preparatoria anexa a la UAGro en la comunidad de Cacahuamilpa) ,1 universidad particular y 1 CAM. Así también brindan sus servicios 1 albergue, y 1 USAER.



Después de realizar un diagnóstico en cada una de las instituciones para determinar las carencias en su infraestructura, se encontró que las siguientes escuelas no cuentan con área de comedor; en la comunidad de Amatitlán la telesecundaria “Gabino Barrera”; en la comunidad de Cacahuamilpa, el Jardín de niños “Hermanos Grim” y la preparatoria No. 32; en la comunidad de Chimaltitlan, la escuela primaria “Ponciano Arriaga”; en la comunidad de Crucero de Grutas, la primaria “Vicente Guerrero”; en Cuitlapa, la Escuela Primaria “Gregorio Torres Quintero” y la Secundaria CONAFE; en la comunidad de Juchimilpa, la secundaria “Guadalupe Victoria”; en la comunidad del Mogote, el Jardín de niños “Juan de Dios Peza” y el telebachillerato comunitario no. 322; en la comunidad de Piedras Negras, el jardín de niños “Xochipilli”; en la comunidad del Platanar, la escuela primaria “América unidad”; en la comunidad de Santa Teresa, el jardín de niños “Cuicatli”; en la comunidad del Sauz, la primaria “Vicente Guerrero” y la telesecundaria “Álvaro Obregón”; en la comunidad de Transformador, la primaria “Himno Nacional” y en la cabecera municipal, el Jardín de niños “Pilcaticac” (no cuenta con espacio suficiente para esta infraestructura) y el jardín de niños “Leona Vicario” (nueva Creación), haciendo un total de 17 planteles que carecen de infraestructura de comedor educativo. También se identificó que 20 instituciones educativas (*véase cuadro de infraestructura de escuelas del municipio de*

Pilcaya Gro. 2021-2022), no cuentan con barda perimetral, solo tienen cerco con malla ciclónica.

Cabe hacer mención que el jardín de niños “Leona Vicario” no cuenta con área de juegos, ni con techado de plaza cívica, también carece del 75% de la barda perimetral.

Otra problemática identificada por la dirección de educación del H. Ayuntamiento, es la falta de maestros en 5 instituciones educativas y la falta de intendentes. En este sentido, los directivos de las escuelas hacen mención que la gestión ante la SEP y los sindicatos, es un proceso que puede durar años. Por ello, para cubrir estas necesidades de personal docente y de apoyo, recurren al gobierno municipal para subsanar su demanda.

Referente al tema de salud y bienestar, la principal carencia en el municipio, es la baja cobertura de los servicios de seguridad social, identificando que 3,949 personas⁴⁵ carecen de algún tipo de afiliación; además de este valor, con la desaparición del Seguro Popular y la sustitución por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), 7,350 personas quedaron descubiertas de protección médica, generando un total de 11,299 personas (88.5% de la población) sin cobertura de salud, lo que ocasiona que la mayoría de la población tenga que recurrir a los consultorios privados a recibir atención médica básica, teniendo que costear tanto la consulta como la adquisición del tratamiento. Solo 1,507 personas se encuentran afiliadas ante un seguro médico, desglosadas de la siguiente manera: 658 en el IMSS, 352 en ISSSTE, 258 en instituciones privadas, 181 en otras instituciones, 34 en el IMSS-BIENESTAR, 14 en PEMEX, Defensa o Marina, y 10 en instituciones no especificadas. Cabe mencionar que las unidades médicas de estas instituciones están fuera del municipio, ocasionando que los derechohabientes tengan que trasladarse para recibir atención en dichas instituciones, propiciando que en ocasiones desistan de viajar y opten por atenderse en consultorios privados más cercanos.

Además de esta situación, existen las siguientes problemáticas:

- Falta de médicos en las tardes y en las noches en las diferentes unidades pertenecientes a la SSA que brinden atención oportuna a la población.

⁴⁵ Fuente: NEGI. Anexo estadístico municipal del estado de Guerrero (Población total por municipio según condición de afiliación a servicios de salud Al 15 de marzo de 2020)

- En el caso del Centro de Salud de Amatlán, solamente se cuenta con un médico de contrato, quien realiza todas las actividades de atención médica y administrativas, ante ello se puntualiza que hace falta más personal médico para brindar un mejor servicio a la población de Amatlán, Chimaltán y Cuitlapa.
- Atención insuficiente en los centros de salud, debida a que la cantidad de consultas diarias que otorgan en una jornada de 7 horas no cubre la demanda de atención.
- Insuficiente abasto de medicamentos en los Centros de Salud.

Uno de los temas fundamentales para elaborar el presente plan es el relacionado a la cultura, ya que representa un medio para recuperar el tejido social. De ahí que, “La cultura es ese vínculo invisible que nos une entre personas y que expone formas de pensar y de vivir” (Quispe, S.), al mismo tiempo, brinda identidad como comunidad y va formando el carácter, por lo que es necesario que se trabaje en torno a la difusión de la riqueza cultural del municipio, las tradiciones, fiestas patronales, espectáculos y acontecimientos históricos; de tal manera que la gente pueda disfrutar de espacios culturales dignos para todas las edades con la finalidad de difundir el patrimonio pilcayense y fortalecer sus valores.

Considerando que una de las principales problemáticas en los niños y jóvenes del municipio, está relacionada con la falta de atención y convivencia familiar; esto ha ocasionado que se incremente considerablemente el número de adolescentes que a temprana edad consumen algún tipo de droga o bebidas alcohólicas.

Ante esta situación, es necesario sensibilizar a la ciudadanía en general, así como buscar la suma de esfuerzos con instituciones educativas y de salud, para promover actividades que fortalezcan valores y la autoestima en los niños y adolescentes, previniendo así que este grupo poblacional se involucre en temas de adicciones.

Por esta razón, tomando en cuenta que en la cabecera municipal ya existe una “Casa de la Cultura” de reciente creación, es importante dinamizar este espacio a través de la implementación de cursos y talleres en las siguientes áreas: danza, teatro, artes plásticas, música, etc., ya que dichas actividades contribuirán a la adquisición de habilidades y competencias socioemocionales en los niños y jóvenes, se promoverá

en ellos un pleno y sano desarrollo, apartándolos de conductas nocivas para su salud física y mental.



Para este gobierno local, es fundamental brindar atención oportuna a las personas con alguna discapacidad física, mental, intelectual o sensorial. Según el Informe Mundial sobre Discapacidad, alrededor del 15% de la población presenta algún tipo de discapacidad. En el municipio de Pilcaya Gro., se tienen registradas, 1181 pilcayenses en esta condición, de las cuales 571 personas tienen discapacidad visual, 569 discapacidad física y 280 auditiva.

La principal problemática en el municipio, es la falta de acceso y cobertura a un centro especializado en atención y rehabilitación para personas con discapacidad, por lo que a nivel municipal es trascendente la gestión de material y equipo para seguir atendiendo de manera oportuna a este sector.



Por otra parte, resulta complicado el traslado de personas con discapacidad al Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Guerrero (CRIEG), ubicado en Chilpancingo, Gro., ya que la distancia implica un recorrido de 4 a 5 horas en transporte público, misma situación ocurre con el traslado al Centro de Rehabilitación ubicado en la Cd. de Taxco, Gro., ya que se encuentra a 2 horas del municipio. Aun cuando la Ciudad de Toluca (Estado de México) y Cuernavaca (Morelos), se ubica a 2 horas de traslado, es complicado que en esas entidades den servicio a la población pilcayense, por no ser habitantes de dichos estados.

De igual manera, hacen falta espacios públicos adaptados e incluyentes que favorezcan el libre tránsito de las personas con algún problema de movilidad.

En años recientes a nivel federal se apertura el Programa “Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente”, sin embargo, este solo beneficia al 60% de este grupo vulnerable, dejando en espera de incorporación al 40% restante.

La pobreza y desigualdad social de las personas con discapacidad, es una limitante para que de manera autónoma puedan solventar económicamente los servicios médicos de rehabilitación, así como la alimentación, traslados, y viviendas adaptadas de acuerdo a su discapacidad.



La protección de los derechos de la mujer es un tema relevante para la actual administración. El porcentaje de mujeres en el municipio representa el 51.04% de la población, en el sector económico las mujeres tienen el 53.28% de la titularidad de los negocios fijos y semifijos registrados.

La cultura de la denuncia es escasa, pues solo el 2.21% ha denunciado algún tipo de violencia intrafamiliar, por lo que no se descarta que el porcentaje sea mucho mayor.



Si bien es cierto que una persona puede vivir más de un tipo de violencia, en el caso de las mujeres, se encuentran tipificados en la ley 6 tipos de violencia, la psicológica, la física, la económica, la patrimonial, la sexual y el feminicidio, las cuales se viven en distintos lugares, mismos que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia denomina “Modalidades”, ya sea familiar, escolar, laboral, institucional, y comunitaria. En el municipio se encuestó a 144 mujeres de las cuales el 88% manifestaron haber vivido reiterada violencia psicológica por parte de su pareja sentimental; el 22% manifestó haber vivido al menos un episodio de violencia física el cual no fue denunciado formalmente; el 68% refiere haber vivido violencia económica por parte del padre de sus hijos, y; el 10% violencia psicológica, física y patrimonial por parte de algún miembro de la comunidad.

Aunado a lo anterior, en el 2020, se registraron 38 embarazos de mujeres adolescentes entre 15-19 años de edad, según datos de la Oficialía 01 del Registro Civil del Municipio, lo cual representa que los embarazos a temprana ponen en riesgo la vida de adolescentes y se vulnera su derecho a una vida digna, siendo más propensas a truncar su educación y ser víctimas de violencia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

EJE 1 "PERSONAS"	
TEMA	POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES
OBJETIVO	Promover acciones y recursos para fomentar que la población tenga acceso a espacios habitables y viviendas dignas, así como el goce de sus derechos humanos y a los servicios básicos, indispensables para una buena calidad de vida: "Reducción de la brecha social".
ESTRATEGIA	Incorporar proyectos, obras y programas sociales en coordinación con dependencias federales, estatales, la participación ciudadana y la iniciativa privada, dirigidos a proveer de servicios y espacios a las familias pilcayenses, priorizando a aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y en comunidades con alto grado de marginación.
INDICADOR (ES)	<ul style="list-style-type: none"> ● Personas identificadas en situación vulnerable. ● Disposición de agua potable en viviendas de familias vulnerables. ● Viviendas con piso firme. ● Viviendas con techo firme. ● Viviendas con espacios funcionales. ● Familias vulnerables beneficiadas con recursos sostenibles. ● Población vulnerable beneficiada con proyectos productivos. ● Reserva de recursos para alimentación y salud de grupos vulnerables. ● Proporción de cuerpos de agua de buena calidad. ● Porcentaje de población con acceso a las TICs.

TEMA	POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Promover un censo especializado de personas vulnerables y en situación de pobreza extrema en el municipio.	\$3,450.00	Febrero a marzo de 2022	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal Jefatura de Administración
Consolidar un sistema de información socioeconómica (bases de datos) de personas vulnerables y en pobreza extrema, que asista a la toma de decisiones municipales para la implementación de programas y proyectos emergentes.	\$5,999.00	Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2022	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal Dirección de Sistemas Jefatura de Administración Dirección de Comunicación Social
Fortalecer y actualizar anualmente el censo de personas vulnerables.	\$6,900.00	Febrero y marzo de: 2023 y 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal Jefatura de Administración
Promover la instalación de 60 sistemas de almacenamiento de agua, en viviendas de comunidades que carecen de este servicio, priorizando aquellas con alto grado de marginación.	\$99,360.00	2021 - 2024	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Promover la instalación de 10 sistemas de captación pluvial, en viviendas que carezcan del servicio de agua, priorizando a las que se encuentren en comunidades marginadas o con fuentes de abastecimiento de agua de baja capacidad.	\$93,500.00	2021 - 2024	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

TEMA	POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar 1 monitoreo y muestreo semestral de las condiciones y operación de los servicios de agua potable de las comunidades, para valorar la sanidad e higiene de dicho recurso.	\$36,060.00	Junio a julio de: 2021 a 2024	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Agua Potable Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Realizar 1 programa de capacitación de tratamiento de agua potable para los fontaneros y comités que administran dicho servicio en las comunidades.	\$3,930.00	2022 - 2023	Dirección de Agua Potable Dirección de Salud
Gestionar en coordinación con dependencias federales, estatales y privadas, la construcción de pisos firmes en los espacios habitables de 24 viviendas del municipio.	\$1,050.00	2021 - 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico
Apoyar con un porcentaje de material para construcción de pisos a 30 viviendas que tengan espacios habitables con pisos de tierra (priorizando a las comunidades con grado de marginación medio y grupos vulnerables)	\$84,000.00	2021 - 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal

TEMA	POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Gestionar con dependencias federales, estatales y privadas, la construcción o fortalecimiento de 10 techos de viviendas, que por su condición representen una situación de riesgo a sus habitantes, priorizando a las familias vulnerables y comunidades con alto grado de marginación.	\$1,050.00	2021 - 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Proveer de 14 láminas a 9 viviendas que poseen techos de material endeble.	\$44,982.00	2021 - 2024	Dirección de Desarrollo Social
Fomentar en coordinación con dependencias estatales, federales y privadas, la construcción de 30 espacios habitables de viviendas (cuartos dormitorios, baños y cocinas), priorizando a grupos vulnerables y hogares que carezcan de este tipo de espacios.	\$1,050.00	2021 - 2024	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Apoyar a 40 familias, con un porcentaje del material requerido para construir baños, priorizando a grupos vulnerables y comunidades con grado de marginación medio.	\$96,000.00	2021 - 2024	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

<p>Fomentar con dependencias federales y estatales, la dotación de 15 viviendas para las familias que carezcan de ella o que posean hogares en situación de riesgo.</p>	<p>\$1,050.00</p>	<p>2021 - 2024</p>	<p>Presidencia Municipal Dirección de Desarrollo Social</p>
<p>Estrategia</p>	<p>Implementar acciones y programas que promuevan la autosuficiencia y sostenibilidad de las comunidades con el fin de mitigar las carencias sociales de sus habitantes.</p>		
<p>línea de Acción</p>	<p>Proyecto de Ejecución</p>		
<p>Promover 1 campaña de uso y conocimiento de eco tecnologías, así como de optimización de recursos, en comunidades con altos grados de marginación.</p>	<p>\$7,750.00</p>	<p>2022 - 2024</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>
<p>Gestionar en coordinación con dependencias federales, estatales y académicas la ejecución de 1 emprendimiento social en beneficio de la población vulnerable del municipio.</p>	<p>\$25,531.00</p>	<p>2022 - 2024</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>

			Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico DIF Municipal
Promover la implementación de 7 biodigestores para mejorar las condiciones de saneamiento de viviendas, priorizando a grupos vulnerables y comunidades con altos grados de marginación.	\$57,519.00	2022 - 2024	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Dirección de Desarrollo Social
Proveer con calentadores solares a 8 familias en situación de vulnerabilidad, para contribuir a optimizar sus recursos.	\$36,800.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal
Impulsar 1 programas de concientización y capacitación para la reparación y segundo uso de vida útil de bienes materiales generados por familias del municipio, así como la promoción de su donación a las familias más desfavorecidas.	\$3,780.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales Dirección de Deporte y Juventud Jefatura de Administración
Impulsar 1 programas de beneficio social en la población y red comercial municipal, que promuevan la generación de recursos materiales para beneficio de grupos vulnerables y personas en situación de pobreza, a través de donaciones, materia muerta, pases de cortesía, acopios y participación comunitaria.	\$2,750.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales Dirección de Deporte y Juventud

Ejecutar 5 proyectos productivos a beneficio de familias de las comunidades con alto grado de marginación.	\$94,161.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico
Gestionar 3 microcréditos en dependencias federales y estatales para impulsar el desarrollo rural en comunidades marginadas, generando con ello un incremento de la calidad de vida de las familias.	\$1,050.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social
Estrategia	Promover acciones que faciliten la incorporación de las personas vulnerables a los programas sociales, de carácter estatal y federal.		
Línea de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Gestionar la instalación de antenas de señal telefónica en 2 comunidades.	\$1050.00	2022 - 2024	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Dirección de Desarrollo Social Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico
Gestionar la instalación de internet gratuito en los espacios públicos de 2 comunidades.	\$1050.00	2022 - 2024	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Dirección de Desarrollo Social

			Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico Dirección de Deporte y Juventud
Implementar una ventanilla de atención en las comunidades del tramo carretera, que opere como enlace de difusión de programas, atención de solicitudes y apoyo en trámites para los ciudadanos.	\$6,175.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal Dirección de Obras Públicas
Promover un programa de arreglo de documentos personales en beneficio de 100 personas.	\$180,000.00	2022 - 2024	DIF Municipal
Colaborar en el subsidio del traslado de 40 personas en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad o residentes en comunidades aisladas, para su asistencia a la realización de trámites de incorporación a programas sociales fuera de su comunidad o en situaciones de emergencia de salud.	\$42,000.00	2022 - 2024	DIF Municipal Desarrollo Social
Promover un programa de apoyo para el registro público, ordenamiento de escrituras, de propiedad y trámites de herencia que beneficie a 19 familias de escasos recursos.	\$142,500.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano
Estrategia	Contribuir en la generación y fortalecimiento de la resiliencia ante situaciones de riesgo, en personas y comunidades en situación de pobreza.		
línea de Acción	Proyecto de Ejecución		

	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Consolidar 1 programa de reserva, que garantice el acceso a la alimentación y a la salud, a las familias de las comunidades más vulnerables (Amatitlán, Chimaltitán, El Uvalar y Chichila) a daños relacionados a crisis sociales y desastres naturales.	\$74,360.00 (Referencia 169 familias)	2022 - 2024	DIF Municipal Dirección de Desarrollo Social Dirección de Salud
Impulsar 1 programa de mejoramiento de la calidad del agua en comunidades marginadas, mediante la limpieza de fuentes de abastecimiento, reducción de contaminación y fortalecimiento de ecosistemas forestales.	\$5,100.00	2022 - 2024	Dirección de Salud Dirección de Agua Potable Dirección de Desarrollo Social
Estrategia	Promover el fortalecimiento de los hogares del municipio, mediante apoyos sociales que contribuyan a reducir las carencias de calidad y espacios de vivienda.		
Línea de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Apoyar con un porcentaje de Cemento y/o mortero a 210 personas en situación de pobreza	\$504,600.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social
Proveer de láminas a 391 personas con el fin de fortalecer y promover la seguridad en sus viviendas	\$1,395,870.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social

Garantizar a 240 personas el acceso al agua limpia y saneamiento, mediante la entrega de medios de almacenamiento de agua.	\$361,200.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social
Apoyar con un porcentaje de arena y/o graba a 20 personas.	\$50,000.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social
Ayudar a 50 familias a optimizar los recursos de sus hogares mediante la entrega de calentadores solares.	\$230,000.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social
Apoyar con un porcentaje de Blocks a 114 personas.	\$273,600.00	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social
Estrategia	Promover el bienestar de las familias del municipio, mediante acciones sociales que contribuyan a reducir sus carencias sociales y detonar el desarrollo productivo y económico.		
línea de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Ejecutar proyectos productivos a beneficio de 32 familias en situación de pobreza.	\$ 1,213,760	2022 - 2024	Dirección de Desarrollo Social DIF Municipal

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción para “REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES”: \$5,188,987.00

EJE 1 “PERSONAS”	
TEMA	ALIMENTACIÓN
OBJETIVO	Fomentar acciones que garanticen la seguridad alimentaria a personas vulnerables y en situación de pobreza en Pilcaya: “Mayor seguridad alimentaria y menos hambre”.
ESTRATEGIA	Apoyar a las personas del municipio, en situación de pobreza o vulnerabilidad, que por su situación estén expuestos a riesgos de salud nutricional.
INDICADOR (ES)	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de población vulnerable en situación de desnutrición. ● Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación. ● Porcentaje de la población menor de 5 años que presenta algún tipo de desnutrición crónica.

TEMA	ALIMENTACIÓN		
Estrategia	Apoyar a las personas del municipio, en situación de pobreza o vulnerabilidad, que por su situación estén expuestos a riesgos de salud nutricional.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Promover 1 campaña de valoración nutricional para personas vulnerables.	\$6,205.00	Enero y febrero 2022	DIF Municipal Dirección de Salud
Entrega de apoyo alimentario en fechas especiales a 293 personas en condiciones de vulnerabilidad.	\$35,160.00	Anual de 2021 a 2024	DIF Municipal
Dotación de vales de alimentos a 152 familias vulnerables del municipio.	\$82,080.00	Entrega semestral; 2022 a 2024	DIF Municipal
Entrega de frutas y verduras a las familias del municipio.	\$2,931,552.00	Entrega 3 veces por año ; 2021 a 2024	DIF Municipal
Dotación de despensas a base de proteína, a beneficio de la población en general.	\$2,551,198.00	3 veces al año, 2021 a 2024	DIF Municipal
Generar 1 censo de menores de edad en situación de desnutrición crónica, y actualizar semestralmente.	\$5,750.00	Enero a febrero de 2022	DIF Municipal
Gestionar en coordinación con dependencias federales, estatales y privadas la dotación de vitaminas y leche para beneficio de menores de edad con desnutrición.	\$65,200.00	Semestral, de 2021 a 2024	DIF Municipal

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “ALIMENTACIÓN”: \$5,677,145.00

EJE 1 “PERSONAS”	
TEMA	SALUD
OBJETIVO 1	Mejorar el servicio médico en el municipio para beneficio de todos los ciudadanos.
OBJETIVO 2	Proporcionar a la ciudadanía servicios adecuados de inhumación y exhumación, así como fortalecer la infraestructura ya existente en los panteones municipales.
ESTRATEGIA 1	Realizar procesos y gestiones con las autoridades sanitarias locales y estatales, para fortalecer la atención médica con calidad y calidez a los pilcayenses.
ESTRATEGIA 2	Promover acciones de prevención para el mejoramiento de la salud de los pilcayenses.
ESTRATEGIA 3	Establecer convenios de colaboración para lograr la cobertura de la población pilcayense, a Hospitales fuera del estado que cuenten con los servicios de segundo y tercer nivel.
ESTRATEGIA 4	Ampliar el servicio de las inhumaciones y exhumaciones, mejorando el registro de las mismas, así como la venta de perpetuidades.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud. ● Ampliación de personal médico. ● Campañas de salud. ● Campañas móviles. ● Medicamentos disponibles. ● Enfermedades crónicas y degenerativas. ● Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia. ● Ampliación de infraestructura de servicios médicos. ● Número de inhumaciones y exhumaciones.

Tema	SALUD		
Estrategia 1	Realizar procesos y gestiones con las autoridades sanitarias locales y estatales, para fortalecer la atención médica con calidad y calidez a los pilcayenses.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar 1 censo municipal de salud en donde se identifiquen las principales afectaciones y grupos vulnerables, para eficientar la recolección de información en materia de salud.	\$39,600.00	Enero-Mayo 2022	Dirección de Salud DIF Municipal Dirección de Desarrollo Social
Gestionar ante la secretaría de salud estatal, los servicios ampliados en el centro de salud de la cabecera municipal, con 2 más para este servicio.	\$1,500.00	Enero 2022	Centro de Salud Municipal Dirección de Salud
Gestionar con la secretaría de salud estatal 1 enfermera para el centro de salud de Amatitlán que por sus características atienden a la población más alejada y con mayor grado de vulnerabilidad, para de esta manera fortalecer la atención en las comunidades. ODS 3.8	\$1,500.00	Enero 2022	Dirección de Salud Centro de Salud Municipal

TEMA	SALUD		
Estrategia 2	Promover acciones de prevención para el mejoramiento de la salud de los pilcayenses.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar 3 pláticas al año sobre tema de nutrición en las diferentes instituciones educativas del municipio, para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y desnutrición en escolares.	\$22,500.00	Febrero y marzo de cada año	Dirección de Salud. DIF Municipal Dirección de Educación
Realizar 1 zumbaton cada trimestre en coordinación con la dirección del deporte para promover hábitos saludables en la población adulta y combatir los problemas de obesidad.	\$350.00	Marzo y agosto de cada año	Dirección de Salud Dirección del Deporte Enlace Adulto Mayor
Realizar en coordinación con la Secretaría de Salud Estatal 1 jornada/caravana de salud, con la brigada de realización de estudios de tamizaje para detección de cáncer de mama y cervicouterino.	\$5,052.50	Septiembre de cada año, en el marco del mes rosa de la lucha contra el cáncer de mama.	Dirección de Salud Centro de Salud Municipal
Realizar en los 4 centros de salud del municipio 1 campaña anual de detección oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes mellitus 2, Hipertensión arterial, dislipidemias). ODS 3.4	\$13,210.00	Marzo a mayo	Dirección de Salud Centro de Salud Municipal

TEMA	SALUD		
Estrategia 2	Promover acciones de prevención para el mejoramiento de la salud de los pilcayenses.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Implementar 1 programa de seguimiento mensual ante la Secretaría de Salud Estatal, para la dotación de medicamento completo a los pacientes portadores de enfermedades crónico degenerativo no transmisibles para evitar complicaciones y reducir la tasa de morbilidad y mortalidad por estas causas.	\$54,000.00	Los primeros 5 días de cada mes.	Dirección de Salud Centro de Salud Municipal
Gestionar ante la Secretaría de Salud Estatal, la realización de una campaña en cada centro de salud, para aplicación de pruebas de detección rápida de VIH/sífilis ODS 3.3	\$5,750.00	Diciembre de cada año, en el marco del Día mundial de la lucha contra el SIDA	Centro de Salud Municipal Dirección de Salud Presidencia
Llevar a cabo a través de redes sociales y en instituciones educativas, 1 campaña permanente de concientización sobre el tabaquismo y consumo de alcohol en jóvenes. ODS 3.5	\$5,500.00	1 publicación al mes durante todo el año, en la página oficial del ayuntamiento.	Dirección de comunicación Dirección de Salud. Dirección de Educación. Dirección de Prevención al Delito DIF
Capacitar a través de la COPRISEG al menos 1 vez al año a los comités encargados de operar los sistemas de agua, para que cumpla con la calidad necesaria y prevenir enfermedades transmitidas por agua. ODS 3.3	\$1,373.50	Enero de cada año.	COPRISEG Regional Dirección de Salud Dirección de Agua Potable y alcantarillado

TEMA	SALUD		
Estrategia 3	Establecer convenios de colaboración para lograr la cobertura de la población pilcayense, a Hospitales fuera del estado que cuenten con los servicios de segundo y tercer nivel.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar 1 convenio con el Hospital General de Ixtapan de la Sal para que la ciudadanía pilcayense pueda recibir la atención especializada oportuna.	\$3,500.0	Febrero 2022	Dirección de Salud Presidencia
Fortalecer el servicio para traslado de pacientes, a los Hospitales de la CDMX, y apertura en caso necesario 1 ruta semanal a hospitales de la Ciudad de Toluca.	\$734,400.00	Se realizan los lunes, miércoles y viernes.	Dirección de Salud, DIF Dirección de Parque Vehicular. Jefatura de Administración.
Contar con 1 trabajador social que sirva de enlace con la ciudadanía, para la gestión de las citas y seguimiento médico en los Hospitales de especialidad de segundo y tercer nivel.	\$180,000.00	Junio 2022	Jefatura de Administración. Dirección de Salud
Gestionar ante la Secretaría de Salud Estatal, la validación y clave para la casa de salud, en la comunidad del Mogote.	\$3,600.00	2022-2023	Presidencia. Dirección de Salud.

TEMA	SALUD		
Estrategia 4	Ampliar el servicio de las inhumaciones y exhumaciones, mejorando el registro de las mismas, así como la venta de perpetuidades.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar la construcción y/o ampliación, de un panteón municipal en la comunidad de Cacahuamilpa.	Presupuesto integrado en la sección: PLAN DE INVERSIÓN OBRA PÚBLICA	Enero - Diciembre 2022	Dirección de Salud. Dirección de Obras Públicas. Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Actualización del Padrón Municipal de Inhumaciones y Exhumaciones, correspondiente a los panteones existentes en el municipio.	\$11,100.00	2021-2024	Dirección de Salud. Dirección de Servicios Generales Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano.

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “SALUD”: \$1,082,936.00

EJE 1 “PERSONAS”	
TEMA	EDUCACIÓN
OBJETIVO	Verificar que existan las condiciones adecuadas, dentro de las atribuciones del ayuntamiento para que se brinde una educación con calidad e inclusión, en la población estudiantil del municipio.
ESTRATEGIA 1	Vigilar la prestación de los servicios educativos en el Municipio, mediante el seguimiento al desarrollo de los procesos en las escuelas.
ESTRATEGIA 2	Contribuir al mantenimiento de establecimientos educativos con la participación de padres de familia, maestros y grupos ciudadanos.
ESTRATEGIA 3	Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos, en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.
ESTRATEGIA 4	Promover actividades y capacitaciones que fortalezcan el respeto a los derechos humanos, así como los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales.
ESTRATEGIA 5	Implementar programas de incorporación de la juventud al desarrollo municipal, darles seguimiento y evaluarlos periódicamente.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento educativo. ● Apoyo económico escolar. ● Infraestructura de servicios educativos ● Oferta de Servicios a personas con rezago educativo Ampliación de personal en los servicios educativos

TEMA	EDUCACIÓN		
Estrategia 1	Vigilar la prestación de los servicios educativos en el Municipio, mediante el seguimiento al desarrollo de los procesos en las escuelas.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Establecer diálogo con los supervisores, directores y autoridades escolares, al inicio, medio y fin de ciclo escolar, para dar seguimiento a las actividades que se realicen en las diferentes zonas escolares del municipio.	\$10,000.0	Meses de agosto, enero, junio del 2022,2023 y 2024	Dirección de Educación
Solicitar a los comisarios municipales, de manera bimestral un reporte sobre el cumplimiento de la jornada escolar en las instituciones educativas.	\$10, 000.00	Agosto, octubre, diciembre, febrero, abril, junio del 2022, 2023 y 2024.	Dirección de Educación Secretaria General
Solicitar a los directores escolares, información estadística de inicio y medio curso, en relación a los indicadores educativos de Inscripción por Género, Aprovechamiento Escolar, Reprobación y Deserción.	\$8,000.0	Febrero - septiembre 2022, 2023 y 2024	Dirección de Educación
Solicitar a los directores, un reporte semestral sobre el ausentismo de alumnos en las instituciones, con la finalidad de dar seguimiento a estos casos y lograr su reincorporación a las escuelas.	\$7,000.00	Septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio del 2022, 2023 y 2024.	Dirección de Educación DIF Municipal

TEMA	EDUCACIÓN		
Estrategia 2	Contribuir al mantenimiento de establecimientos educativos con la participación de padres de familia, maestros y grupos ciudadanos.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar un censo al inicio de cada ciclo escolar, para identificar necesidades de infraestructura y mantenimiento, en las 51 escuelas del municipio.	\$96,390.00	Agosto a septiembre del 2022, 2023 y 2024.	Dirección de educación
Establecer un proceso de coordinación con los Comités Escolares, que participan en el programa “La Escuela es Nuestra”, para eficientar los servicios de infraestructura en las instituciones educativas del municipio.	\$67,320.00	Octubre, febrero, junio del 2022, 2023 y 2024.	Dirección de educación
Gestionar ante las dependencias correspondientes, la incorporación de instituciones educativas, al programa Federal “La Escuela es Nuestra”.	\$15,000.00	En los meses de octubre y abril del 2022, 2023 y 2024.	Dirección de educación.
Conformar el COMUPASE y trabajar en conjunto con los docentes y padres de familia, para mejorar los indicadores educativos en las escuelas del municipio.	\$8,000.00	El tiempo dependerá de la agenda del COESTPASE	Padres de Familia Dirección de Educación

TEMA	EDUCACIÓN		
Estrategia 3	Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos, en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Renovar el convenio de trabajo con el IEEJAG-INEA, para abatir el rezago educativo dentro del municipio.	\$5,000.00	De acuerdo a la fecha que agende IEEJAG-INEA del Estado	IEEJAG-INEA Dirección de Educación
Cubrir con asesores a tres de las comunidades con mayor rezago educativo dentro del municipio, para dar más cobertura y seguimiento al programa de IEEJAG-INEA con la finalidad de disminuir el nivel de rezago.	\$10,000.00	Febrero del 2022	Jefatura de Administración Dirección de Educación
Implementar el horario vespertino del programa IEEJAG-INEA, con la finalidad de que los beneficiarios asistan a las asesorías y puedan concluir sus estudios.	\$8,000.00	Durante el mes de enero de los años del 2022 al 2024.	Programa IEEJAG-INEA Dirección de Educación

TEMA	EDUCACIÓN		
Estrategia 4	Promover actividades y capacitaciones que fortalezcan el respeto a los derechos humanos, así como los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Gestionar ante dependencias estatales y federales, en fundaciones, o asociaciones civiles, el desarrollo de conferencias o talleres en las escuelas, específicamente en materia de derechos humanos.	\$40,000.00	En los meses de enero y mayo del 2022, 2023, 2024.	Dirección de Educación
Programar semestralmente las ceremonias cívicas e incluir la participación y asistencia de la ciudadanía, así como de las instituciones educativas.	\$2,500.00	2021 - 2024.	Dirección de Educación
Elaborar y difundir en la página oficial del H. Ayuntamiento, videos documentales, sobre procesos históricos y de relevancia nacional, estatal y municipal.	\$10,800.00	2021 - 2024.	Dirección de Educación Dirección de Comunicación

TEMA	EDUCACIÓN		
Estrategia 5	Implementar programas de incorporación de la juventud al desarrollo municipal, darles seguimiento y evaluarlos periódicamente.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar convenios con programas federales o estatales de capacitación, que impulsen el desarrollo de la juventud del municipio (ICATEGRO) (Jóvenes construyendo el Futuro).	\$18,000.00	2022-2024	Dirección de Educación Dirección de Desarrollo Social Dirección de Deporte y Juventud
Solicitar 3 talleres de interés juvenil que promuevan la capacitación de algún oficio o disciplina.	\$40,000.00	2022-2024	Dirección de Educación Dirección de Desarrollo Social Dirección de Deporte y Juventud
Promover y difundir oportunamente los programas que favorezcan el desarrollo de los jóvenes en los medios de comunicación locales.	\$3,600.00	De acuerdo a la agenda en que se programen dar difusión con una semana de anticipación.	Dirección de Educación Dirección de Comunicación Dirección de Deporte y Juventud

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “EDUCACIÓN”: \$349,610.00

EJE 1 “PERSONAS”	
TEMA	ADULTO MAYOR
OBJETIVO	Fortalecer la Integración Social de adultos mayores
ESTRATEGIA	Implementar programas y actividades culturales y sociales, en coordinación con dependencias federales y estatales, que fomenten la participación de adultos mayores, como parte de sus derechos humanos a una vida con calidad.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Inclusión a la salud y a la alimentación de adultos mayores ● Inclusión social de adultos mayor

Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Promover la incorporación de 30 adultos mayores al Programa Federal “Pensión para el Adulto Mayor”	30,000.00	Durante el año 2022	Enlace Adulto Mayor Servidores de la Nación Pilcaya Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores
Proporcionar medicamentos a 30 adultos mayores en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad.	\$20,000.00	2021-2024	Enlace Adulto Mayor DIF Municipal Dirección de Salud
Impulsar en sanitarios públicos de la cabecera municipal, la instalación de instrumentos que promuevan la accesibilidad de uso a los adultos mayores.	\$8,173.00	2022-2023	Dirección de Obras Públicas Enlace Adulto Mayor Dirección de Servicios Generales.

TEMA	ADULTO MAYOR		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Gestionar y promover en coordinación con la dirección del DIF, Cultura, Deporte y Juventud la realización de 1 programa de reducción del aislamiento social de los adultos mayores y promoción de la integración familiar, priorizando a los adultos que viven solos (talleres)	\$4,800.00	2021-2024	Enlace Adulto Mayor Dirección de Cultura Dirección de Deporte y Juventud DIF Municipal Dirección de Salud
Gestionar en coordinación con dependencias federales, estatales y privadas la entrega mensual de despensas alimentarias a 42 adultos mayores en alta vulnerabilidad.	\$2,000.00	2021-2024	DIF Municipal Enlace Adulto Mayor
Fomentar la inclusión y promoción de subsidios alimentarios especiales dentro de la red de comercios del municipio, para 42 adultos mayores en situación de alta vulnerabilidad	\$15,000.00	2021-2024	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico Enlace Adulto Mayor
Implementar 1 campaña que promueva la eliminación de discriminación y exclusión social en todas sus formas hacia los adultos mayores	\$16,800.00	Anualmente en el mes de agosto	Enlace Adulto Mayor Dirección de Comunicación DIF Municipal

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “ATENCIÓN A ADULTO MAYOR”: \$96,773.00

EJE 1 “PERSONAS”	
TEMA	DISCAPACIDAD
OBJETIVO	Fortalecer la integración social y oportunidades igualitarias para personas con discapacidad, con la finalidad de que ejerzan con plenitud sus derechos y su bienestar.
ESTRATEGIA 1	Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a sus derechos.
ESTRATEGIA 2	Asistir a las personas con discapacidad de localidades con alta marginación, mediante acciones que mejoren sus condiciones de vida.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporción de la población vulnerable con discapacidad. ● Campañas de concientización e inclusión social ● Servicios de terapia para personas con discapacidad. ● Apoyos económicos a personas con discapacidad ● Número de personas beneficiada con aparatos funcionales ● Número de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad

TEMA	DISCAPACIDAD		
Estrategia 1	Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a los derechos de las personas con alguna discapacidad.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Fomentar 1 programa de Inclusión social de personas con discapacidad que viven solas.	\$15,000.00	2021-2024	Enlace Discapacidad
Generar 1 campaña de empatía, de reducción de prejuicios y discriminación en todas sus formas hacia las personas con discapacidad	\$21,800.00	Anualmente en el mes de diciembre	Enlace Discapacidad Dirección de Comunicación
Brindar asistencia psicológica a 38 personas con discapacidad, así como a sus familiares, para promover la aceptación de su discapacidad y contribuir a su inclusión social.	\$57,000.00	Semestralmente	Enlace Discapacidad DIF Municipal
Impulsar subsidios especiales a 38 personas con discapacidad en alta vulnerabilidad en los servicios alimentarios públicos del municipio.	\$180,000.00	2021-2024	Enlace Discapacidad DIF Municipal

TEMA	DISCAPACIDAD		
Estrategia 2	Asistir a las personas con discapacidad de localidades con alta marginación, mediante acciones que mejoren sus condiciones de vida.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Gestionar ante las dependencias privadas, estatales y federales 400 aparatos funcionales para personas con discapacidades	\$120,000.00	2021-2024	Enlace Discapacidad
Construir 2 rampas de acceso para personas en sillas de ruedas, una en la escuela primaria y otra en la secundaria de la comunidad de Cacahuamilpa, que es la comunidad en donde se presenta la mayor cantidad de personas con discapacidad motriz.	\$4,100.00	2021-2024	Enlace Discapacidad
Gestionar ante las dependencias correspondientes estatales y federales la impartición de 3 talleres a personal del este H. ayuntamiento que promuevan la inclusión de personas con discapacidad	\$20,000.00	Noviembre 2023	Enlace Discapacidad DIF Municipal
Gestionar ante el DIF Estatal una campaña de salud visual	\$2,400.00	Junio 2022	DIF Estatal Enlace Adulto Mayor

**Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción para “ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”:
\$420,300.00**

EJE 1 “PERSONAS”	
TEMA	IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO	Fomentar acciones que proporcionen seguridad y respaldo de la autoridad municipal a las mujeres víctimas de violencia familiar.
ESTRATEGIA 1	Creación y activación de los medios punitivos para garantizar la seguridad de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores víctimas de violencia.
ESTRATEGIA 2	Generar procesos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres en Pilcaya, mediante su inclusión activa en diversos sectores productivos.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de personas vulnerables víctimas de violencia ● Personal de Seguridad Pública capacitado en Igualdad de género ● Número de mujeres víctimas de violencia beneficiadas con programas sociales. ● Número de mujeres empoderadas

TEMA	IGUALDAD DE GÉNERO		
Estrategia 1	Creación y activación de los medios punitivos para garantizar la seguridad de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores víctimas de violencia.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Actualizar el censo de sectores vulnerables: mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores víctimas de violencia	\$24,000.00	Trimestralmente	DIF Municipal Dirección de la Mujer Dirección de Desarrollo Social
Capacitar al menos a 3 elementos de seguridad pública, policía e instancias municipales con perspectiva de género, como primeros respondientes ante denuncias de violencia contra mujeres.	\$1,800.00	Primer semestre de cada ejercicio presupuestal.	Dirección de Seguridad Pública Dirección de la Mujer
Fortalecer el marco jurídico local para la aplicación de sanciones administrativas para personas agresoras	\$5,000.00	Primer trimestre de 2022	Sindicatura Municipal Juzgado Calificador Dirección de la Mujer
Implementar programas de prevención del delito y la no violencia, promoviendo prácticas de sana convivencia y solución pacífica de conflictos	\$8,000.00	2021 a 2024	Dirección de la Mujer Dirección de Seguridad Pública

TEMA	IGUALDAD DE GÉNERO		
Estrategia 1	Creación y activación de los medios punitivos para garantizar la seguridad de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores víctimas de violencia.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Gestionar a través de las autoridades estatales y federales, la creación de 1 sitio de refugio para mujeres en situación de violencia	\$25,000.00	2021 - 2024	Dirección de la Mujer. Dirección de Obras Públicas. DIF Municipal Dirección de Prevención al Delito.
Fortalecer los servicios integrales de atención a mujeres, niñas y adolescentes	\$12,000.00	2021 - 2024	Dirección de la Mujer
Crear un “Registro Municipal de Deudores Alimentarios y Paternidad Responsable”	\$10,000.00	Primer trimestre de 2022	Sindicatura Municipal. Dirección de la Mujer. DIF Municipal Juzgado Calificador
Creación del programa “Trabajo Comunitario”, para reeducación de agresores.	\$1,000.00 (material de limpieza)	2022 para ponerse en marcha a más tardar en 2023	Dirección de la Mujer Sindicatura municipal

TEMA	IGUALDAD DE GÉNERO		
Estrategia 2	Generar procesos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres en Pilcaya, mediante su inclusión activa en diversos sectores productivos.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Establecer convenios con empresas locales, para la creación de bolsa de trabajo para mujeres del municipio.	\$16,000.00	Primer Semestre de 2022	Dirección de Desarrollo Social Dirección de la Mujer
Implementar 2 programas de capacitación laboral y económica.	\$14,000.00	2022-2024	Dirección de la Mujer
Entrega de 30 proyectos productivos con una visión integral de desarrollo, especialmente orientados para mujeres	\$540,000.00	2022 a 2024	Dirección de la secretaria de la Mujer Dirección de Desarrollo Social.
Beneficiar a 30 mujeres jefas de familia con el programa “Mejoramiento de Vivienda” (láminas, tinacos, calentadores solares o cemento).	\$54,000.00	2022- 2024	Dirección de la secretaria de la Mujer Dirección de Desarrollo Social.

TEMA	IGUALDAD DE GÉNERO		
Estrategia 2	Generar procesos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres en Pilcaya, mediante su inclusión activa en diversos sectores productivos.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Alfabetizar a 20 mujeres jefas de familia.	\$30,000.00	Conforme al periodo establecido por el IEEJAG	Dirección de la Mujer. Dirección de Educación.
Gestionar y tramitar, sobre tenencia de la tierra, especialmente orientados para 15 mujeres.	\$120,000.00	2022 - 2024	Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano Dirección de la Mujer.
Dotar de útiles escolares para 31 niñas y 17 adolescentes en condición de vulnerabilidad, que cursan la educación básica	\$28,800.00	2022 - 2024	Dirección de la Mujer. Dirección de Educación.
Implementar un programa de igualdad y equidad de género, y participación equitativa en comunidad	\$5,000.00	Primer trimestre de 2022	Dirección de la Mujer.
Elaborar un programa de prevención del delito y actos de violencia contra las mujeres, en escuelas de educación básica.	\$5,750.00	Primer trimestre de 2022.	Dirección de Seguridad Pública. Dirección de la Mujer. DIF Dirección de Prevención del Delito. Juzgado Calificador.

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “IGUALDAD DE GÉNERO”: \$900,350.00

EJE 1 “PERSONAS”	
TEMA	CULTURA
OBJETIVO	Promover acciones que fortalezcan las tradiciones y costumbres del municipio, para favorecer la convivencia y cohesión social de la ciudadanía pilcayense.
ESTRATEGIA 1	Generar procesos interinstitucionales con el Gobierno del Estado e integrarse al Sistema Estatal de Cultura, para fomentar y difundir los valores culturales y artísticos, así como promover la participación ciudadana en acciones de carácter cívico-culturales.
ESTRATEGIA 2	Gestionar con la colaboración de las autoridades federales, estatales, municipales; el espacio y los materiales necesarios para mejorar el servicio que se brinda en la biblioteca municipal.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de campañas de difusión cultural. ● Preservación de la cultura local. ● Número de actividades culturales. ● Número de espacios culturales. <p>Estímulos a la creación e innovación.</p>

TEMA	CULTURA		
Estrategia 1	Generar procesos interinstitucionales con el Gobierno del Estado e integrarse al Sistema Estatal de Cultura, para fomentar y difundir los valores culturales y artísticos, así como promover la participación ciudadana en acciones de carácter cívico-culturales.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Conformar el Comité de Cultura, con ciudadanos que promuevan y difundan la cultura y las artes.	\$4,000.00	Enero del 2022	Dirección de Educación y Cultura
Designar al cronista municipal que registre el acontecer histórico, hechos memorables, formas y modos de vida comunitarios que generan la identidad municipal.	\$2,000.00	Enero del 2022	Dirección de Educación y Cultura
Establecer convenios con el (ICATEGRO) y la Secretaría de Cultura Estatal, para la implementación de talleres de música, danza, pintura y teatro.	\$5,000.00	2021-2024	Dirección Educación y Cultura.
Orientación y asesoría a grupos culturales del municipio, para su participación en convocatorias de los programas federales de apoyo a los proyectos culturales (PACMYC, PAICE, etc.).	\$12,000.00	2021-2024	Dirección Educación y Cultura.
Otorgar al año un reconocimiento a personas que han destacado en alguna área del conocimiento, o que han contribuido al bienestar social, mediante proyectos de beneficio colectivo.	\$5,000.00	2021-2024	Dirección de Educación y Cultura.

TEMA	CULTURA		
Estrategia 2	Gestionar con la colaboración de las autoridades federales, estatales, municipales; el espacio y los materiales necesarios para mejorar el servicio que se brinda en la biblioteca municipal.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Construcción de la biblioteca en la cabecera municipal.	Presupuesto integrado en la sección: PLAN DE INVERSIÓN OBRA PÚBLICA	2022-2024	Dirección de obras públicas Dirección de Cultura
Equipar a la biblioteca municipal con 3 computadoras para aumentar los servicios de consulta, e implementar clases de cómputo dentro de los cursos que proporciona la biblioteca cada año	\$25,000.00	2022-2024	Dirección de Cultura Dirección de Educación
Promover en coordinación con la biblioteca, cursos de verano y círculos de lectura.	\$4,000.00	Julio y agosto de 2022, 2023, 2024.	Dirección de Cultura Dirección de Educación

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “CULTURA”: \$57,000.00

EJE 1 "PERSONAS"	
TEMA	RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
OBJETIVO	Desarrollar y coordinar actividades públicas en espacios públicos para la diversión, esparcimiento, cultura y/o consumo de bebidas y alimentos con la finalidad de fortalecer el tejido social, rescatar espacios y fomentar la cultura en general.
ESTRATEGIA	Retomar e innovar las tradiciones del municipio para fomentarlas y difundirlas con acciones y actividades de alta calidad.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos. • Número de asistentes y participantes • Número de actividades culturales. • Número de espacios culturales.

Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar actividades para celebrar a los niños, madres y padres en fechas especiales (Día de Reyes, del niño, de la madre y padre)	\$241,000	Enero, abril, mayo y junio: 2022, 2023 Y 2024	Dirección de Recreación y Espectáculos. DIF Municipal.
Fomentar acciones que fortalezcan y promuevan la cultura del municipio (Carnaval, Feria del Coyote, el Pozole, fiestas patrias y día de muertos)	\$370,000	Febrero, marzo, septiembre y noviembre: 2022, 2023 Y 2024	Dirección de Recreación y Espectáculos. Dirección de Cultura. Dirección de Comercio y abasto popular.
Realizar actividades para celebrar fechas cívicas (12 de octubre y Revolución Mexicana)	\$70,000	Octubre y Noviembre: 2022 y 2023	Dirección de Recreación y Espectáculos y Dirección de Cultura
Fomentar actividades en durante Navideñas que promuevan la integridad familiar, la generación de valores y experiencias en la población municipal.	\$200,000	Diciembre: 2022 y 2023	Dirección de Recreación y Espectáculos y Dirección de Cultura

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS”: \$881,000.00

EJE 1 "PERSONAS"				
TEMA	JUVENTUD			
OBJETIVO	Fomentar en la juventud buenos hábitos, facilitarles herramientas para un buen desarrollo social como el emprendimiento, el acceso a capacitaciones y actividades que generen en esta población un impacto positivo para la comunidad.			
ESTRATEGIA 1	Ofrecer a jóvenes que no tienen la oportunidad de seguir estudiando, las alternativas y/o herramientas para desarrollarse laboralmente e integrarse en una sociedad productiva.			
ESTRATEGIA 2	Desarrollar procesos alternativos que contribuyan a la disminución del alcoholismo, drogadicción y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual en jóvenes del municipio, y concientizar a este grupo poblacional sobre la importancia de evitar la maternidad y paternidad temprana.			
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes capacitados. • Prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual. 			
Estrategia 1		Ofrecer a jóvenes que no tienen la oportunidad de seguir estudiando, las alternativas y/o herramientas para desarrollarse laboralmente e integrarse en una sociedad productiva.		
Líneas de Acción		Proyecto de Ejecución		
		Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Gestionar la incorporación de 30 jóvenes, al Programa Federal "Jóvenes construyendo el futuro".		\$15,000.00	2022-2023	Dirección de Deporte y juventud
Diseñar e impartir cursos y capacitaciones, que fortalezcan las habilidades empresariales y administrativas de la juventud.		\$18,000.00	2021 - 2024	Dirección de Deporte y Juventud.

TEMA	JUVENTUD		
Estrategia 2	Desarrollar procesos alternativos que contribuyan a la disminución del alcoholismo, drogadicción y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual en jóvenes del municipio, y concientizar a este grupo poblacional sobre la importancia de evitar la maternidad y paternidad temprana.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realización de 1 concurso de talentos para motivar a los jóvenes en la participación de actividades que favorezcan su autoestima.	\$18,000.00	Septiembre 2022	Dirección del Deporte y juventud
Realización de 3 pláticas sobre adicciones al año, en las escuelas de educación secundaria y bachillerato.	\$9,000.00	2021-2024	Dirección Deporte y juventud. Dirección de Educación y Cultura. Dirección de Prevención del Delito.
Realizar 2 pláticas al año, en las escuelas de educación secundaria y bachillerato sobre los riesgos de la maternidad en edad temprana, y las ETS.	\$16,000.00	2021-2024	Dirección Deporte y juventud. Dirección de Educación y Cultura. Dirección de Salud. Dirección de Prevención del Delito.
Impartición de 2 talleres al año para padres, donde se aborden temáticas relacionadas a la prevención de las adicciones, la maternidad temprana y la importancia de los valores universales en la familia.	\$12,000.00	2021-2024	Dirección del Deporte y juventud Dirección de Educación y Cultura. Dirección de Salud.

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “JUVENTUD”: \$88,000.00

EJE 1 "PERSONAS"			
TEMA	DEPORTE		
OBJETIVO	Fomentar el deporte y la actividad física entre la población del Municipio, particularmente en los niños y jóvenes, para preservar la sana convivencia y el cuidado de la salud física y mental.		
ESTRATEGIA 1	Preservar, rehabilitar y adaptar espacios deportivos dignos, que permitan la adquisición de una cultura deportiva con equidad e inclusión.		
ESTRATEGIA 2	Promover torneos deportivos, actividades lúdicas e implementar la práctica de nuevos deportes, con la finalidad de fomentar la sana convivencia entre las familias y ciudadanía e identificar habilidades en personas con talento deportivo.		
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ampliaciones de espacios deportivos. • Número de torneos y eventos desarrollados 		
Estrategia 1	Preservar, rehabilitar y adaptar espacios deportivos dignos, que permitan la adquisición de una cultura deportiva con equidad e inclusión.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva existente en el municipio.	\$30,000.00	2021-2024	Dirección del Deporte y Juventud Dirección de Obras Públicas
Lograr la articulación y convenios entre los tres órdenes de gobierno, para fortalecer el desarrollo deportivo en el municipio.	\$10,000.00	2022-2024	Director de Deporte y juventud Dirección de Obras Públicas

TEMA	DEPORTE		
Estrategia 2	Promover torneos deportivos, actividades lúdicas e implementar la práctica de nuevos deportes, con la finalidad de fomentar la sana convivencia entre las familias y ciudadanía e identificar habilidades en personas con talento deportivo.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar 3 torneos de basquetbol al año	\$45,000.00	Uno Cuatrimestral	Dirección del Deporte y juventud
Realizar 3 torneos de fútbol al año	\$43,000.00	Uno cuatrimestral	Dirección del Deporte y juventud
Realizar 2 Demostraciones anuales, con talentos pilcayenses en bádmiton y ajedrez	\$15,000.00	Uno semestral	Dirección del Deporte y Juventud.
Impartir 1 taller anual, de bádmiton	\$3,500.00	2021-2024	Dirección del Deporte y Juventud.
Impartir 1 taller anual de ajedrez para niños y jóvenes.	\$10,195.00	Julio de cada año	Dirección del Deporte y Juventud.
Realizar una Intervención dinámica con actividades para el día de la familia (5 de marzo)	\$1,200.00	Marzo de cada año.	Dirección del Deporte y juventud DIF Municipal

TEMA	DEPORTE		
Estrategia 2	Promover torneos deportivos, actividades lúdicas e implementar la práctica de nuevos deportes, con la finalidad de fomentar la sana convivencia entre las familias y ciudadanía e identificar habilidades en personas con talento deportivo.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar actividades físicas y recreativas para el día del niño (30 abril)	\$60,000.00	Abril de cada año.	DIF Municipal Dirección del Deporte y juventud
Organizar actividades y encuentros deportivos para el día del estudiante (23 de mayo)	\$60,000.00	Mayo de cada año.	Dirección del Deporte y Juventud. Dirección de Educación y Cultura.
Participar con actividades físicas el día internacional de las personas mayores (28 de agosto)	\$30,000.00	Agosto de cada año.	Dirección del Deporte y juventud Enlace Adulto Mayor DIF Municipal
Organizar un evento deportivo multidisciplinario el día de la actividad física (6 de abril)	\$1,500.00	Abril de cada año.	Dirección del Deporte y Juventud.

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “DEPORTE”: \$309,395.00

Presupuesto total requerido para realizar las líneas de acción del Eje Rector Uno “PERSONAS”: \$15,051,496.00

EJE RECTOR DOS: “PLANETA” Pilcaya, compromiso con el ambiente



En este segundo eje “planeta” se incluyen los siguientes ODS que contribuyen con acciones al mejoramiento del medio ambiente:

- 7 - Energía asequible y no contaminante
- 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
- 13 - Acción por el clima
- 14 - Vida submarina
- 15 - Vida de ecosistemas terrestres.

Entre los principales retos a los que se enfrenta la humanidad es a la lucha contra el cambio climático, en relación a lo anterior, es importante redoblar esfuerzos para la

gestión de residuos y disminuir la contaminación. Uno de los objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), es dejar un mejor planeta para las generaciones futuras

Hace algunos años el ser humano comenzó a explotar los recursos naturales de manera descontrolada, lo que ha dejado serios daños al ambiente que se notan con los cambios drásticos de temperatura, la extinción de diferentes especies de animales y al agotamiento de diferentes recursos naturales como es el agua. A partir de la década de los 90's se comenzó a concientizar a los seres humanos sobre el daño que se está causando al planeta, comenzando a realizar acciones para revertir tales afectaciones.



En este sentido, los tres órdenes de gobierno deben orientar sus políticas públicas para que en conjunto se preserve, conserve, proteja, mejore y restaure el medio ambiente. Por ello, el municipio de Pilcaya promoverá acciones que tengan impacto positivo en el ecosistema.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Históricamente, el ser humano se ha caracterizado por hacer un uso desmedido del planeta. Los recursos naturales han sido sobreexplotados para satisfacer las necesidades de la población sin tomar en consideración sus efectos en el ambiente inmediato y a futuro. Con el paso del tiempo y llegando a la actualidad, la sociedad ha comenzado a tomar conciencia del riesgo de este modo de producción y consumo, por lo que se han tomado esfuerzos internacionales para concentrar un concepto llamado: desarrollo sustentable, que no es otra cosa sino la satisfacción de las necesidades del presente sin menoscabo de la satisfacción de las necesidades de generaciones futuras (Informe Brundtland: 1987).

Actualmente debido al esfuerzo internacional, los países llegaron a un importante acuerdo con el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030,

con los que se busca hacerle frente a los problemas que afectan a la población mundial como es el caso de la protección al ambiente y la biodiversidad, la disposición final de residuos, el uso de energías alternativas, el desarrollo y el ordenamiento territorial.

El municipio de Pilcaya cuenta con una riqueza natural escondida entre sus barrancas, cerros y ríos por lo que se debe poner especial atención a la conservación de estos recursos, sin mencionar que cuenta con gran parte del Área Natural Protegida (ANP), “Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa”, superficie prioritaria y esencial para los habitantes de la región, pues aporta diversos beneficios ecosistémicos, como la regulación del clima, captura de carbono y producción de oxígeno. Cabe señalar que el ANP en mención, es administrado por un consejo autónomo, con atribuciones de brindar protección y preservar la flora y fauna endémica del lugar.

Toda actividad humana genera contaminación. En el caso particular del municipio, las principales causas obedecen al déficit de drenaje en las localidades, al inexistente manejo de aguas residuales, la explotación excesiva de los recursos forestales, así como la generación y disposición final sin control de residuos sólidos urbanos.



Si bien un tema primordial y que todos los municipios enfrentan, es el manejo de residuos sólidos. Las causas de la disposición inadecuada de los residuos es compleja ya que se deben tomar en cuenta varios factores como: las fuentes generadoras, el tipo y cantidad de residuos que se producen en las distintas zonas o regiones, el sitio de disposición final; es decir, si son tiraderos clandestinos a cielo abierto, en arroyos, ríos, suelo o son quemados, lo que provoca serios problemas ambientales: en el suelo por la filtración de lixiviados, al aire por las emisiones de metano y bióxido de carbono, al agua con la contaminación de cuerpos de agua, a la flora y a la fauna del municipio debido a que atraen a especies nocivas que modifican la composición de la biodiversidad local.



Uno de los principales retos es brindar información y generar una cultura ambiental en la ciudadanía, sobre la protección al medio ambiente. Por lo tanto, se proponen acciones de conservación y uso sostenible de los bienes naturales en el municipio. También se propone la implementación de programas para prevenir la contaminación de ríos.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE 2 “PLANETA”	
TEMA	PROTECCIÓN AMBIENTAL
OBJETIVO 1	Generar programas sustentables, sostenibles e incluyentes para que en el municipio de Pilcaya se impulse el desarrollo ambiental, la preservación del medio ambiente y protección de los ecosistemas del municipio.
OBJETIVO 2	Impulsar la cultura ambiental a través de la participación ciudadana, como un medio para proteger y desarrollar entornos sustentables, y promover el manejo correcto y eficiente de los recursos naturales, en las actividades de los habitantes del municipio.
OBJETIVO 3	Actualizar el Reglamento Municipal para el Ordenamiento y la Protección del Territorio.
ESTRATEGIA 1	Elaborar un marco normativo, para regular el manejo adecuado de residuos, y su disposición final, conforme a los criterios de sustentabilidad, planteados en la agenda 2030, e implementar acciones de saneamiento, conservación del ambiente y la biodiversidad.
ESTRATEGIA 2	Focalizar las zonas con afectación ambiental, así como las áreas que se deben proteger (ríos, cubierta vegetal, zonas de conservación de interés municipal), para promover su cuidado y el mejoramiento del ambiente, la racionalización y preservación de los recursos naturales.
ESTRATEGIA 3	Implementar políticas municipales que regulen el desarrollo urbano, así como la capacitación sobre la protección, uso sustentable de la biodiversidad y aplicación de protocolos de prevención e intervención ante la contingencia por incendios en el municipio.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporción de cuerpos de agua de buena calidad. ● Campañas de limpieza en espacios naturales. ● Número de áreas naturales protegidas. ● Campañas de educación Ambiental y de desarrollo sustentable. ● Cantidad de residuos sólidos dispuestos de manera correcta. ● Cantidad de especies terrestres monitoreadas. ● Cursos de separación de RSU; compostaje, etc.

TEMA	PROTECCIÓN AMBIENTAL		
Estrategia 1	Elaborar un marco normativo, para regular el manejo adecuado de residuos, y su disposición final, conforme a los criterios de sustentabilidad, planteados en la agenda 2030, e implementar acciones de saneamiento, conservación del ambiente y la biodiversidad.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Diseño del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. (PMPGIRSU).	\$36,000.00	Junio - diciembre 2022	Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Desarrollar procesos de sensibilización y concientización, en las 8 comunidades que carecen de sitio de disposición final de residuos, sobre la importancia de separar, reciclar y dar buen tratamiento a los desechos.	\$36,200.00	Septiembre (2022-2024)	
Realizar 2 campañas anuales en la cabecera y la Concepción, para promover la separación de residuos.	\$7,200.00	Enero y agosto de los años 2022-2024	
Implementar 2 campañas anuales de limpieza de ecosistemas cercanos a zonas urbanas y rurales.	\$27,000.00	Diciembre y mayo de cada año.	
Realizar 4 campañas al año, de acopio de envases de agroquímicos.	\$24,000.00	Trimestralmente.	
Gestionar ante el gobierno estatal una zona de protección ambiental municipal para el desarrollo ecológico	\$9,736.00	2023	Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente SEMAREN Guerrero

TEMA	PROTECCIÓN AMBIENTAL		
Estrategia 2	Focalizar las zonas con afectación ambiental, así como las áreas que se deben proteger (ríos, cubierta vegetal, zonas de conservación de interés municipal), para promover su cuidado y el mejoramiento del ambiente, la racionalización y preservación de los recursos naturales.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Delimitar la zona de protección del río, en la comunidad de Chichila para restaurar el ecosistema, mediante procesos para recuperación de la vegetación degradada,	\$3,000.00	Abril –junio 2022	Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Elaborar un catálogo de especies de flora y fauna, prioritarias para su conservación, como parte del equilibrio ecológico en el municipio.	\$12,000.00	Enero 2023	
Realizar e implementar un programa cultural, para el ahorro, uso responsable y protección del agua.	\$18,000.00	Marzo de cada año.	Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente Dirección de Agua Potable Dirección de Educación
Articular acciones con las instituciones educativas de educación básica y media superior, para el desarrollo de proyectos y actividades que fortalezcan en el alumnado, las habilidades y competencias para el cuidado y preservación del entorno natural.	\$25,000.00	Semestralmente 2021-2024	Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente Dirección de Educación

TEMA	PROTECCIÓN AMBIENTAL		
Estrategia 3	Implementar políticas municipales que regulen el desarrollo urbano, así como la capacitación sobre la protección, uso sustentable de la biodiversidad y aplicación de protocolos de prevención e intervención ante la contingencia por incendios en el municipio.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Elaboración y aplicación de protocolo de intervención, para el manejo y control del fuego, en conjunto con la brigada municipal de Incendios forestales.	\$2,400	Permanentemente (ante eventualidades que se presenten en el municipio)	Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Realizar folletos informativos, y campañas de concientización a la población en general, sobre las quemas controladas, para monitoreo de las mismas y evitar incendios forestales.	\$1,500	Abril - Julio de cada año.	Dirección de Desarrollo Rural Dirección de Protección Civil
Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y Plan de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio (POEL).	\$15,000.00	Marzo- junio del año 2022	Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Dirección de Desarrollo Rural Dirección de Catastro
Capacitar 1 vez por año al personal de sindicatura en materia de legislación sobre delitos ambientales.	\$15,000.00	Febrero de cada año 2022-2024	Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Sindicatura Municipal
Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción del Eje Rector Dos “PLANETA”: \$232,036.00			

EJE RECTOR TRES: “PROSPERIDAD” Pilcaya, productivo e innovador



En este eje se analizará la productividad y el impulso de las actividades económicas que prevalecen en el municipio de Pilcaya, Guerrero, así como los factores que inciden en el desarrollo económico, como son: la accesibilidad, el empleo digno y la disminución de los impactos negativos al ambiente para el desarrollo de las actividades.

Entendiéndose que la prosperidad en la economía es una situación de riqueza y bienestar, en los objetivos de desarrollo sostenible, “se busca el progreso capaz de

satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”, en ese entendido toca a nuestra generación buscar fuentes de ingresos que no comprometan los recursos que usarán las generaciones futuras.

En el presente eje se abordarán 3 de los 17 ODS; que son los siguientes:

- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 9. Industria, innovación e infraestructura
- 12. Producción y consumo responsables.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA



Pilcaya tiene un mercado municipal que alberga a 67 comerciantes de manera diaria y un corredor gastronómico, en donde se ofrece la comida tradicional en 10 locales al aire libre; los días martes se realiza un tianguis en donde se concentran alrededor de 192 puestos para la venta de diferentes productos.

De acuerdo con el último censo del INEGI (2020), el municipio tiene una población económicamente activa (PEA) de 4,316 pilcayenses, de los cuales el 39.74% se dedican a la actividad primaria, es decir, a la agricultura y la ganadería y en cuanto a

la disposición del trabajo el 66.87 % corresponde a trabajadores asalariados y solo el 2.85% de la población son empleadores.

Conforme al censo económico 2019, en Pilcaya había 649 unidades económicas, que alcanzaron una producción bruta total de 109 millones de pesos para el año 2018.

En base a la tasa de desempleo del año 2020, el mes de abril registró un índice del 1.93%, para el mes de mayo este mismo rubro disminuyó al 1.53% y para junio el porcentaje aumentó al 10.5%. Una de las causas del incremento en el desempleo fue debido a la pandemia, ya que muchos negocios tuvieron que cerrar por falta de clientes y por ser actividades no esenciales, siguiendo los protocolos emitidos por la secretaría de Salud.

Los tres principales pilares de la economía en el municipio de Pilcaya son; la agricultura, la ganadería y la industria textil, teniendo que poner mayor énfasis para el desarrollo y crecimiento de estas actividades, así como la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos que brindan prosperidad para los pilcayenses.

Entre las principales actividades con potencial para el desarrollo, en el municipio destacan las siguientes:

Los talleres textiles semi-industriales, que establecen acuerdos comerciales con empresas nacionales y transnacionales, como la Coca Cola, Pepsi, Bimbo, entre otras, para quienes maquilan diferentes productos, entre los que destacan: gorras, playeras, bolsas y mandiles. Es importante mencionar, que dichos talleres no tienen un manejo adecuado de los residuos textiles, ya que estos últimos son arrojados en el basurero a cielo abierto, causando un gran impacto al medio ambiente, ya que la industria textil es una de las más contaminantes, además de que necesita una gran cantidad de recursos naturales para su producción. En este sentido, se impulsarán acciones de sensibilización a los talleres, para que en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales Municipal, se realice la recolección de residuos textiles, para venderlos a empresas que los reciclen. Con esto, se contribuirá a disminuir el daño al ecosistema.

Otras de las actividades que tienen gran potencial para el desarrollo municipal son:



La agricultura protegida que realizan algunas compañías por medio de invernaderos, en donde producen y exportan pepino, jitomate saladet y pepino persa, a Estados Unidos y Canadá. Para poder exportar sus productos, las empresas han aprobado las certificaciones de PRIMUS-GSF, al ser amigable con el medio ambiente por utilizar insumos orgánicos en la producción de sus cultivos.

Aun cuando se han mencionado los beneficios de la agricultura protegida tanto para los productores y trabajadores, existen diversos daños que impactan en el medio ambiente y en la salud pública, ocasionados por los residuos sólidos (plástico de cubiertas, mangueras, tubería de riego, entre otros) y residuos vegetales que pueden ser portadores de microorganismos patógenos y fitopatógenos. Por lo tanto es trascendental continuar aplicando las acciones de gestión adecuada de los residuos sólidos y vegetales, como son: el triple lavado, perforado de envases vacíos de plaguicidas, recolección y envío de envases agroquímicos a centros de acopio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE 3 “PROSPERIDAD”	
TEMA	Comercio, abasto popular y crecimiento económico
OBJETIVO	Garantizar la productividad del sector Comercio y Abasto Popular.
ESTRATEGIA	Proporcionar mantenimiento, adecuación y rehabilitación a la infraestructura del mercado y tianguis municipal, y generar condiciones para su funcionamiento eficaz con apego a normas para el cuidado del medio ambiente.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura. ● Fortalecimiento de las actividades económicas. ● Fortalecimiento del comercio artesanal. ● Prácticas sustentables en el comercio.

Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Construir tres cocinas económicas en el mercado municipal.	\$300,000.00	2023	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico
Colocar 15 barreras protectoras covid faltantes en locales del mercado popular.	\$34,500.00	Febrero a junio de 2022	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico
Realizar 3 campañas publicitarias para promover las bebidas y productos artesanales del municipio.	\$15,000.00	Abril, septiembre, octubre (2022-2024)	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico Dirección de comunicación Dirección Servicios Generales

TEMA	COMERCIO, ABASTO POPULAR Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Estrategia	Proporcionar mantenimiento, adecuación y rehabilitación a la infraestructura del mercado y tianguis municipal, y generar condiciones para su funcionamiento eficaz con apego a normas para el cuidado del medio ambiente.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Promover la cultura de separación de residuos, priorizando el aprovechamiento de residuos orgánicos, en el mercado municipal	\$4770.00	2022-2024	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Promover un programa para fomento del uso responsable del agua (colocar sistemas ahorradoras de agua)	\$725.00	Primer semestre del 2022	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico Dirección de Agua Potable Dirección de Servicios Generales
Fomentar la inclusión de 6 fuentes de energía alternativa en el mercado municipal	\$48,000.00	Febrero - abril 2022	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico Dirección de Servicios generales
Beneficiar a 20 comerciantes artesanales para participar en expo ferias foráneas.	\$20,000.00	De acuerdo a las convocatorias e invitaciones	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico

TEMA	COMERCIO, ABASTO POPULAR Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Estrategia	Proporcionar mantenimiento, adecuación y rehabilitación a la infraestructura del mercado y tianguis municipal, y generar condiciones para su funcionamiento eficaz con apego a normas para el cuidado del medio ambiente.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Realizar la feria del coyote y el pozole durante el mes de marzo o abril.	\$500,000.00	10 de Abril 2022	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico Dirección de educación Dirección de Servicios Generales.
Gestionar ante las dependencias federales y estatales recursos públicos para apoyar con maquinaria y equipo a 10 pequeños comerciantes.	\$1,200.00	2022-2024	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico
Realizar 3 expo ventas por año de productos artesanales para fomentar la economía local.	\$35,100.00	Enero, abril y octubre (2022-2024)	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico
Regularizar las básculas de los establecimientos comerciales en coordinación con la PROFECO	\$3,000.00	De acuerdo a la convocatoria 2022	Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico PROFECO

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “COMERCIO, ABASTO POPULAR Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”: \$962,295.00

EJE 3 “PROSPERIDAD”	
TEMA	DESARROLLO RURAL
OBJETIVO 1	Contribuir al incremento de la productividad agrícola y ganadera en el municipio
OBJETIVO 2	Fomentar la cultura de prácticas amigables con el medio ambiente, como parte de la agricultura sostenible.
ESTRATEGIA 1	Implementar programas agrícolas y ganaderos para personas vulnerables, e impulsar capacitaciones que permitan desarrollar la agricultura con enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con programas agropecuarios federal y estatal. • Programas agropecuarios. • Agricultura sostenible

Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Generar 14 proyectos productivos a beneficio de familias de comunidades rurales, que promuevan el desarrollo del campo pilcayense.	\$ 531,020.00	2022 a 2024	Dirección de Desarrollo Rural Dirección de Desarrollo Social Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico DIF Municipal.
Beneficiar a 200 agricultores con el programa “paquetes de herramientas básicas agrícolas”	\$600,000.00	Primer semestre del 2022	Dirección de Desarrollo Rural

Beneficiar a 150 productores ganaderos con el programa “potreros seguros” con la dotación de alambre de púas	\$340,000.00	Segundo Trimestre 2022	Dirección de Desarrollo Rural
Elaborar un Manual de procedimientos para mejorar el servicio del tractor agrícola.	\$10,000.00	Enero 2022	Dirección de Desarrollo Rural
Mantener coordinación con las diferentes dependencias estatales y federales para participar en apoyos ganaderos y agrícolas (fertilizante)	\$5,000.00	Febrero 2022	Dirección de Desarrollo Rural
Realizar una capacitación al año sobre los diferentes métodos agrícolas sostenibles, dirigido a productores y emprendedores.	\$9,000.00	Mayo (2022-2024)	Dirección de Desarrollo Rural
Realizar una campaña anual, para la concientización de reciclaje de botellas de agro insumos	\$10,500.00	Junio-septiembre (2022-2024)	Dirección de Desarrollo Rural Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “DESARROLLO RURAL”: \$1,505,520.00			
Presupuesto total requerido para realizar las líneas de acción del Eje Rector Tres “PROSPERIDAD”: \$2,467,815.00			

EJE RECTOR CUATRO: “PAZ” Pilcaya, seguro.



En este cuarto eje rector se analiza la problemática del municipio de Pilcaya en relación a la seguridad pública, justicia, garantía de los derechos humanos, la paz social, así como atención a la violencia de género. Por lo tanto, se aborda el ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La seguridad municipal se divide en dos tipos, por un lado, el derecho de la población a seguridad pública profesional y por otro lado, las afectaciones provocadas por el ambiente, es decir, los efectos ocasionados por riesgos naturales.

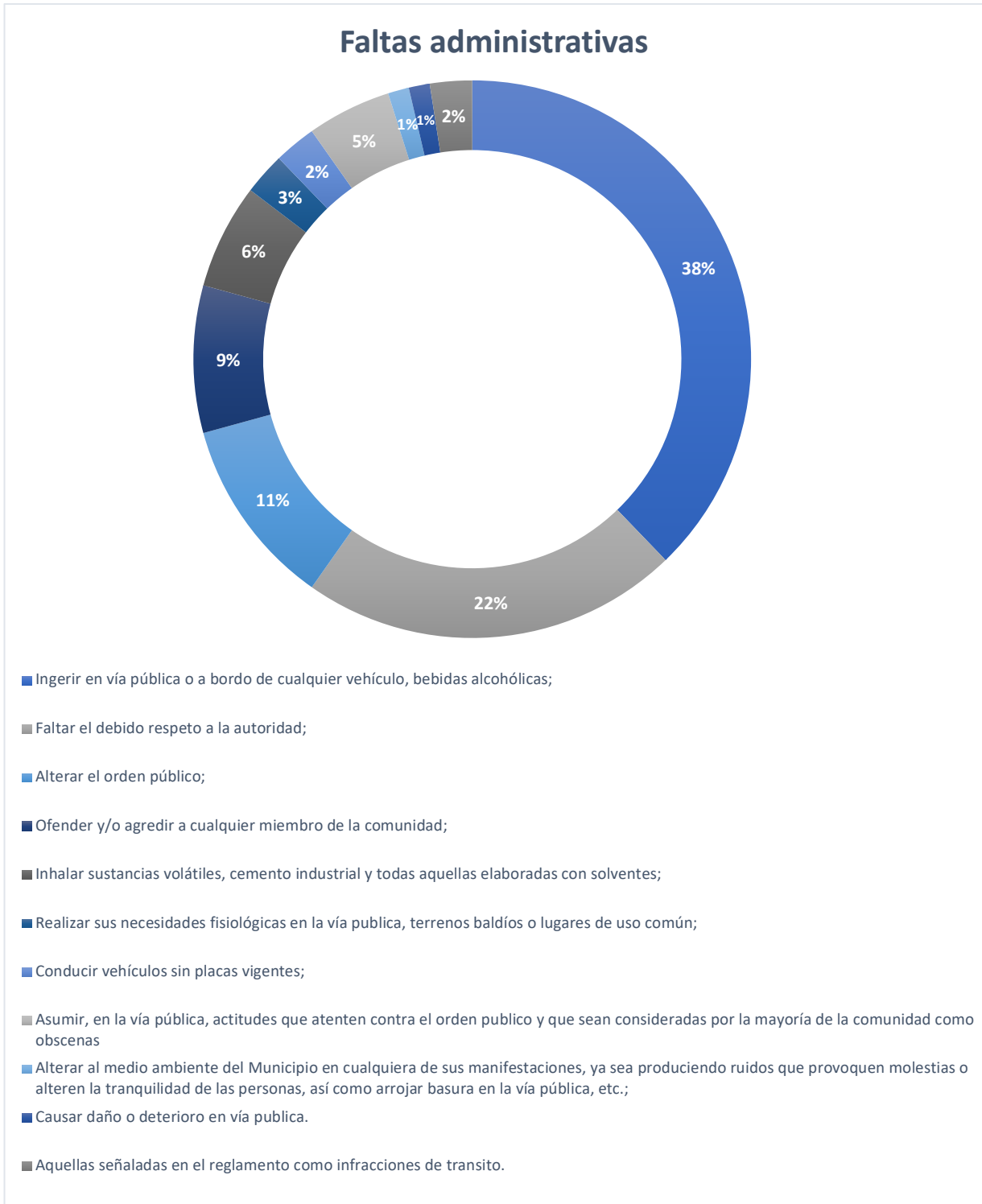
Desde el contexto nacional, estatal y municipal, la seguridad es un derecho universal de la sociedad; conductas como el robo a casa habitación especialmente en comunidades, robo de ganado, robo de vehículos en comunidades colindantes al Estado de México y Morelos, por mencionar algunas, son delitos que se presentan en el municipio. En el último año⁴⁶ se tuvieron las siguientes tasa de incidencia delictiva por cada 10,000 habitantes: una tasa de homicidios de 7.84 delitos por cada 10,000, 1.56 en secuestros, una tasa del 14.89 en robos, abuso sexual del 2.35 y violencia familiar del 3.13. La paz del municipio y la tranquilidad de la ciudadanía requieren de estrategias, acciones integrales y estructuradas, para fortalecer la labor preventiva de la policía municipal, con medidas propositivas que generen confiabilidad cercana a los ciudadanos, que respondan a sus necesidades.



Pensando en mejorar la seguridad se requerirá en la práctica, mayor vigilancia en las instituciones educativas, en las plazas públicas, mercados, unidades deportivas y de esparcimiento, con la finalidad de mantener el orden, la seguridad y el tránsito de las personas. Es preciso rescatar la confiabilidad de los policías hacia la ciudadanía con acciones de capacitación basada en el respeto a los derechos humanos.

⁴⁶ Año 2020

Como se mencionó en el diagnóstico, a continuación, se exponen las principales faltas al bando municipal, en el último trimestre del año 2021:



En la actualidad, el Bando Vigente para el Municipio de Pilcaya, enuncia treinta y seis faltas y VI infracciones administrativas, más no limitativas, mismas de las que en los tres meses anteriores, se han destacado las siguientes:

- Ingerir en vía pública o a bordo de cualquier vehículo, bebidas alcohólicas; mismas que es contemplada a razón de guardar las buenas costumbres. Del total del registro de infractores de esta falta, el 100% son masculinos con una media de 26 años de edad.
- Faltar el debido respeto a la autoridad; se consuma cuando intencionadamente se ignoran las normas procedentes de una autoridad. En su totalidad han sido hombres en estado de ebriedad.
- Alterar el orden público; consistente en resguardar primordialmente los intereses generales de una sociedad determinada. Resultando indispensable para mantener la organización de dicha sociedad y su buen funcionamiento, considerando dentro de estas en el uso de violencia en diversas controversias entre los particulares como discusiones y peleas en vía pública.
- Ofender y/o agredir a cualquier miembro de la comunidad; misma que regula la sana convivencia de la comunidad.
- Inhalar sustancias volátiles, cemento industrial y todas aquellas elaboradas con solventes
- Realizar sus necesidades fisiológicas en la vía pública, terrenos baldíos o lugares de uso común; defecar/ orinar.
- Conducir vehículos sin placas vigentes;
- Asumir, en la vía pública, actitudes que atenten contra el orden público y que sean consideradas por la mayoría de la comunidad como obscenas; mencionando como ejemplo tener relaciones sexuales en la vía pública y/o a bordo de algún vehículo, terrenos baldíos o espacio común.
- Alterar al medio ambiente del Municipio en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea produciendo ruidos que provoquen molestias o alteren la tranquilidad de las personas, así como arrojar basura en la vía pública, etc.
- incinerar desperdicios en lugares no permitidos, tener granjas o similares en lugares insalubres o que afecten a través del ruido excesivo de los animales, superar los niveles

y horarios permitidos de sonido en los diversos establecimientos comerciales, de prestación de servicios y domicilios particulares.

- Infracciones al reglamento de tránsito, y daños o deterioro en vía pública

Lamentablemente, en la actualidad, una de cada cinco mujeres y niñas, de entre 15 y 49 años, afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser consultadas sobre este asunto (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD 2019).

También se registraron en 2020, 38 embarazos adolescentes de madres entre 15-19 años de edad, según datos de la Oficialía de Registro Civil del municipio.



Otra circunstancia que aqueja a la cabecera municipal, es la insuficiencia de espacios públicos recreativos en el barrio de San Felipe, donde las familias puedan realizar actividades físicas y de sana convivencia, por lo que se infiere que es necesario recuperar espacios esenciales para el esparcimiento de las familias de esta zona.

La falta de cultura vial, representa un problema generacional principalmente en la cabecera municipal, ya que a pesar de contar con un reglamento de tránsito la ciudadanía no respeta las normas viales, y existe un gran número de vehículos sin placas vigentes y el 80% de motociclistas no usa el casco, ni respeta límites de velocidad.

Además, el gobierno municipal debe organizarse con la sociedad civil para estar preparados ante los estragos producidos por los desastres naturales como sequías, huracanes, sismos, incendios, deslizamientos, entre otros, que afectan el patrimonio de las personas y ponen en riesgo sus vidas.

Los principales desastres naturales que han ocurrido en el municipio de Pilcaya, son sismos que tuvieron una magnitud de 7.1, dejando un porcentaje del 1.41% viviendas afectadas y un 18.75% de escuelas dañadas.

De igual manera, se han contabilizado 53 incendios ya sean provocados por las quemas agrícolas o naturales.



Se registró la atención de 137 pacientes por picadura de alacrán, y de 78 emergencias por accidentes.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
EJE 4 "PAZ"	
TEMA	SEGURIDAD PÚBLICA
OBJETIVO	Salvaguardar la integridad física y derechos de las personas, así como sus bienes con la intención de preservar las libertades, para mantener la tranquilidad, seguridad y orden público dentro del municipio.
ESTRATEGIA	Mejorar las condiciones laborales de la policía municipal para mejorar el servicio que se ofrece a la ciudadanía pilcayense, y articular acciones con el Gobierno del Estado, para preservar la paz social en el municipio.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Número de capacitaciones a policías. • Adquisición de equipo táctico. • Números de convenios con instituciones de seguridad. • Espacios rehabilitados, de reclusión de infractores. • Número de equipos de video vigilancia.

Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Entrega anual de uniforme completo, a los agentes de la policía municipal.	\$387,000.00	2021-2024	Seguridad Pública municipal Sindicatura Municipal
Capacitar a los agentes de la policía municipal, para mejorar su desempeño. con los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Primer respondiente • Prevención de extorsión y secuestro • Adicciones 	\$523,500.00	2021-2024	Seguridad Pública Municipal Tesorería Municipal

<ul style="list-style-type: none"> • Ciberseguridad • Equidad de Genero • Principios básicos de los Derechos Humanos en el actuar policial • Tránsito y vialidad 			
Implementar en coordinación con la participación ciudadana, programas y acciones de Prevención Social de la violencia y delincuencia.	\$892,000.00	2021 - 2024	Seguridad Pública Municipal
Apoyar y participar en los programas de fomento a la cultura vial.	\$30,000.00	2021 - 2024	Seguridad Pública Municipal Sindicatura Municipal Juzgado Calificador
Diseño y aplicación de medidas para el uso de bicicletas y otros medios de transporte.	\$34,500.00	2021 - 2024	Seguridad Pública Municipal Sindicatura Municipal Juzgado Calificador
Implementar programas de proximidad social, con las fuerzas de Seguridad Pública Nacional (SEDENA y Guardia Nacional).	\$60,000.00	2021-2024	Seguridad Pública Municipal Dependencias de seguridad estatal y federal
Suscribir un convenio con la policía Estatal, para fortalecer las tareas de prevención del delito, en el municipio.	\$12,000.00	2021-2024	Seguridad Pública Municipal Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero
Rehabilitación del establecimiento de reclusión de los infractores del bando de policía buen gobierno, con la finalidad de que reúnan las condiciones de salubridad e higiene para dar un trato digno a los reclusos.	\$120,000.00	2021-2024	Seguridad Pública Municipal Tesorería Municipal

Equipamiento de video vigilancia del establecimiento de reclusión de los infractores del bando de policía buen gobierno.	\$50,000.00	2021-2024	Seguridad Pública Municipal Tesorería Municipal
Instalar 3 sistemas de video vigilancia en espacios públicos de la cabecera municipal.	\$150,000.00	2021-2024	Seguridad Pública Municipal Tesorería Municipal
Adquisición o arrendamiento de una patrulla	\$650,000.00	2021 – 2024	Seguridad Pública Municipal Tesorería Municipal
Proveer a la ciudadanía de un servicio de alumbrado público optimo, para preservar la seguridad e integridad de las personas.	\$6,746,301.00	2021 - 2024	Seguridad Pública Municipal Tesorería Municipal

Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “SEGURIDAD PUBLICA”: \$9,655,301.00

***Recursos disponibles 100 % de origen Federal.**

EJE 4 "PAZ"	
TEMA	PROTECCIÓN CIVIL
OBJETIVO 1	Actualizar los manuales de Protección Civil para mejorar el desempeño del área, y fortalecer las competencias profesionales del personal, a través de programas de asesoría y de intervención oportuna en casos de emergencia por incendios, desastres naturales y otras eventualidades.
OBJETIVO 2	Generar una conciencia de autoprotección y una actitud responsable por parte de la población expuesta a los efectos de fenómenos perturbadores o antropogénicos.
OBJETIVO 3	Apoyar en atención pre hospitalaria a personas que habitan en lugares remotos, o en situación de riesgo por accidentes.
ESTRATEGIA 1	Desarrollar sistemas eficientes y confiables de protección civil, así como cursos y talleres para el personal de esta área, y posteriormente replicarlos en instituciones educativas, comunidades y organizaciones civiles del municipio.
ESTRATEGIA 2	Proteger a la sociedad y su entorno mediante la gestión de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, así como mediante la prestación de primeros auxilios y/o traslado médico, ante cualquier incidente automovilístico, o de atención médica que lo requiera.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de capacitaciones al personal de Protección Civil ● Campañas de cultura de la prevención para la sociedad civil ● Prevención del riesgo y protección civil en comercios ● Número de servicios de pre hospitalización ofrecidos de manera oportuna

TEMA	PROTECCIÓN CÍVIL		
Estrategia 1	Desarrollar sistemas eficientes y confiables de protección civil, así como cursos y talleres para el personal de esta área, y posteriormente replicarlos en instituciones educativas, comunidades y organizaciones civiles del municipio.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Implementar el Programa de Protección Civil, mediante capacitaciones al personal operativo de protección civil, para mejorar la atención a la población de Pilcaya.	\$12,000.00	marzo - mayo 2022	Dirección de Protección Civil
Orientar a la población, sobre medidas de actuación ante la probable existencia de una situación de riesgo, emergencia, siniestro o desastre natural.	\$6,000.00	Enero-mayo, Junio - Septiembre	
Revisar 4 veces al año, los manuales de protección civil para su oportuna actualización.	\$9,000.00	Trimestralmente.	
Capacitar al personal de Protección Civil, en temas de prevención e intervención ante contingencias por desastres naturales, en todas sus manifestaciones.	\$ 18,000.00	Primer Semestre 2022	

TEMA	PROTECCIÓN CÍVIL		
Estrategia 1	Desarrollar sistemas eficientes y confiables de protección civil, así como cursos y talleres para el personal de esta área, y posteriormente replicarlos en instituciones educativas, comunidades y organizaciones civiles del municipio.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Promover la participación de la ciudadanía en capacitaciones para ser primer respondiente ante eventualidades.	\$3,450.00	Segundo Semestre de 2022	Dirección de Protección Civil
Crear un grupo de voluntarios en materia de Protección Civil, en las comunidades del municipio.	\$1,000	Primer Semestre 2022	
Impulsar la capacitación, evaluación y certificación de los grupos voluntarios.	\$5,000	Dos veces por año.	
Capacitar al personal de Protección Civil, en temas de prevención e intervención ante contingencias por desastres naturales, en todas sus manifestaciones.	\$ 3,000.00	Primer Semestre 2022	
Implementar dos veces al año, actividades didácticas y recreativas de Protección Civil, en las instituciones educativas del municipio.	\$1,000	2022-2024	Dirección de Protección Civil. Dirección de Educación y Cultura.

TEMA	PROTECCIÓN CÍVIL		
Estrategia 2	Proteger a la sociedad y su entorno mediante la gestión de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, así como mediante la prestación de primeros auxilios y/o traslado médico, ante cualquier incidente automovilístico, o de atención médica que lo requiera.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Implementar el Programa Municipal de Protección Civil, ante eventualidades como accidentes y desastres naturales.	\$10,000.00	2021- 2022	Dirección de Protección Civil.
Realización de 2 campañas preventivas, para sensibilizar a la población sobre los riesgos, por construir en terrenos no viables (cerca de ríos, barrancas, laderas, etc.).	\$3,500.00	febrero-marzo 2022	Dirección de Protección Civil en Coordinación de la Dirección de catastro.
Participación en los 2 simulacros nacionales de sismo que emite la Coordinación Nacional de Protección Civil, en espacios públicos y privados.	\$3,000.00	enero 2022 y 19 de septiembre 2022	Dirección de Protección civil.
Realizar un censo de los comercios y empresas del sector privado y público que representen un riesgo, debido a su ubicación geográfica.	\$18,000.00	mayo-junio 2022	Dirección de Protección civil.

TEMA	PROTECCIÓN CÍVIL		
Estrategia 2	Proteger a la sociedad y su entorno mediante la gestión de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, así como mediante la prestación de primeros auxilios y/o traslado médico, ante cualquier incidente automovilístico, o de atención médica que lo requiera.		
Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Verificar periódicamente, que los giros comerciales implementen un programa de seguridad interna, conforme a las normas establecidas por Protección Civil.	\$10,000.00	enero y agosto 2022	Dirección de Protección civil.
Establecer convenios de colaboración, con corporaciones de protección civil aledañas a la cabecera municipal (Ixtapan – Tonatico) para la atención de accidentes automovilísticos en el tramo carretero Ixtapan de la Sal, Cacahuamilpa, entre otros	\$1,500.00	Enero 2022	
Brindar el servicio de unidad móvil (ambulancia), en las comunidades de Sauz, Juchimilpa, Platanar y Bosque.	\$180,000.00	2022-2024	
Presupuesto requerido para realizar las líneas de acción de “PROTECCIÓN CÍVIL” : \$271,000.00			

Presupuesto total requerido para realizar las líneas de acción del Eje Rector Cuatro “PAZ”: \$9,926,301.00

EJE RECTOR CINCO: “ALIANZAS” Pilcaya, vinculación para el desarrollo.



En este quinto eje se abordan las acciones de vinculación, coordinación y colaboración institucional principalmente con todos los órdenes de gobierno, así también con los (a) titulares de las secretarías del gobierno del estado, para lograr la implementación de programas y proyectos estratégicos para fortalecer el bien común y la calidad de vida de los Pilcayenses. Sin embargo, la alianza más importante es con el ciudadano, por ello, este gobierno municipal promueve un gobierno abierto con igualdad de oportunidades.

Pilcaya como municipio incluyente, tiene claro que se necesita hacer alianzas con la iniciativa privada y sociedad civil, con el objetivo de trabajar por una misma causa que nos permita lograr un desarrollo integral, donde todos los que habitamos en este lugar nos veamos favorecidos.

Uno de los compromisos más importantes de esta administración municipal, es generar políticas públicas transversales, de transparencia, de inclusión, con un presupuesto participativo que integre las demandas ciudadanas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Atender de manera oportuna las demandas de la población, exige una urgente ruta de colaboración en los ámbitos públicos, toda vez que la gran mayoría de ciudadanos solicita una pronta solución a su problemática, no distingue jerarquías de intervención gubernamental. Así como la presión de la escasez de recursos derivado de los constantes recortes presupuestales al municipio por parte del ejecutivo estatal ocasionados por la pandemia COVID-19.

En el mundo, el país y el municipio, nos enfrentamos a un escenario difícil, la pandemia se convirtió en uno de los temas prioritarios y a pesar de que no se estipula como una obligación constitucional, este gobierno municipal, privilegia el cuidado de los Pilcayenses y continuará apoyando a la ciudadanía con insumos para abatir la pandemia, como son: programas alimentarios, entrega de gel y cubre bocas, gastos funerarios, medicamentos y sanitización de espacios públicos, programas para la reactivación económica, etc. Ante este escenario resulta de vital importancia la suma de esfuerzos de todos los niveles de gobierno.

La coordinación vertical y el fortalecimiento municipal entre las diferentes áreas del gobierno local serán una prioridad en esta administración, impulsaremos un modelo de comunicación eficaz que garantice la pronta respuesta a la solicitud de la ciudadanía; para lograrlo se cuenta con las capacidades profesionales e institucionales. Como parte de una administración responsable, se trabaja considerando los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



Resulta necesario también sensibilizar al sector privado y a los usuarios de los servicios públicos (agua y predial), para que oportunamente realicen el pago de sus contribuciones y con esta acción el municipio mejore sus condiciones de recaudación y asignación presupuestal.

La participación de la sociedad es un factor muy importante en la generación de bienes y servicios públicos, por eso la suma de esfuerzos entre organizaciones de la sociedad civil y el municipio, permite la obtención de recursos para el beneficio de los sectores más desprotegidos del municipio.

El reto para esta administración ha sido generar canales institucionales de comunicación para propiciar y potenciar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, hacerlos partícipes de las problemáticas existentes e informar la falta de presupuestos necesarios para hacer frente a diferentes temas, entre ellos, la pandemia. La conformación de comités contribuirá a generar alternativas de solución a las demandas sociales más comunes.



Como parte de las alianzas que se generan a nivel interinstitucional, a continuación, se mencionan las instituciones con las cuales se coordinan acciones, y el objetivo de las mismas.

OBJETO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL MUNICIPIO DE PILCAYA – INSTITUCIONES ESTATALES, FEDERALES, FUNDACIONES Y A.C.

INSTITUCIÓN Y/O DEPENDENCIA	OBJETIVO
Consejos de Participación Ciudadana	Que el gobierno municipal de Pilcaya opere un modelo de participación ciudadana y de colaboración efectiva con distintos sectores de la sociedad
Consejo de Planeación Municipal (COPLADEMUN)	Vigilar y darle seguimiento a las obras enmarcadas en el Plan Municipal de Desarrollo.
Contraloría Social	Promover la participación social
Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal	Este comité es un órgano ciudadano para fomentar la cultura de la transparencia
CONAGUA	El objetivo del presente convenio es tecnificar la Unidad de Riego “A: vecinos del pueblo de Pilcaya”, mediante la mezcla de recursos entre CONAGUA y el H. Ayuntamiento Municipal de Pilcaya Gro.
	El objetivo del presente convenio es tecnificar la Unidad de Riego “El Espinal”, mediante la mezcla de recursos entre CONAGUA y el H. Ayuntamiento Municipal de Pilcaya Gro.
Unidad de Riego “A Vecinos de Pilcaya”	Tiene como objetivo colaborar entre la unidad de Riego “A: vecinos del pueblo de Pilcaya” y el H. Ayuntamiento, con la finalidad de que los habitantes de la comunidad de la Concepción, la cabecera municipal y los productores agrícolas estén abastecidos con este recurso líquido para la realización de sus actividades.

INSTITUCIÓN Y/O DEPENDENCIA	OBJETIVO
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en Guerrero para los adultos (IEEJAG-INEA)	Reducir el rezago educativo y el analfabetismo.
Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (CUMUPASE)	Fortalecer la gestión escolar con la participación de la sociedad y las autoridades educativas.
Hospital General “Dr. Manuel Gea González “ en la Ciudad de México	Brindar atención médica de especialidad a la población pilcayense.
Congregación Mariana Trinitaria	Promover el bienestar de las familias pilcayenses, a través de soluciones integrales que contribuyen a mejorar la calidad de los espacios habitables de las viviendas así como la promoción del desarrollo productivo de las familias.
ICATEGRO	Contribuir al desarrollo productivo del municipio, mediante capacitaciones y cursos de oficios para los habitantes, con el fin de promover el autoempleo y emprendimiento.
Universidad Autónoma Metropolitana	Fomentar la incorporación y asistencia de profesionistas en el desarrollo de actividades productivas, así como promover y difundir el conocimiento en beneficio de los pilcayenses, con el fin de promover el desarrollo social y económico de Pilcaya.
Fundación PROS	Promover la capacitación y asistencia en el desarrollo de proyectos sociales para la comunidad, así como cursos de capacitación para el desarrollo de emprendimientos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
EJE 5 “ ALIANZAS ”	
TEMA	GOBIERNO CERCANO Y ABIERTO
OBJETIVO	Brindar atención ciudadana a los planteamientos y demandas de la sociedad, generando procesos de vinculación y coordinación entre las instancias del gobierno municipal.
ESTRATEGIA	Establecer mecanismos de articulación entre las direcciones del gobierno local, para resolver problemáticas de los diferentes sectores sociales del municipio.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios realizados con Instituciones. • Proporción de Demandas y solicitudes ciudadanas de prioridad atendidas.

Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Fortalecer el modelo de atención ciudadana, para la solución a diferentes planteamientos de la ciudadanía, eficientando los tiempos de respuesta.	\$8,000.00	2021-2024	Oficina de Presidencia Municipal Tesorería Municipal
Realizar un proceso de seguimiento a las actividades de cada dirección, para valorar la eficacia de los procesos realizados, ante los planteamientos de la ciudadanía.	\$14,000.00	2021-2024	Oficina de Presidencia Municipal Todas las áreas de la Administración Municipal
Establecer 13 convenios con diferentes dependencias federales, estatales y organizaciones civiles (propuestos en la tabla anterior)	\$50,000.00	2021-2014	Todas las áreas de la Administración Municipal

EJE 5 “ ALIANZAS ”	
TEMA	GESTIÓN Y MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
OBJETIVO	Fortalecer el desempeño de las direcciones municipales, para que a través del manejo transparente y responsable de los recursos financieros, desarrollen procesos eficaces y se incremente la recaudación de los ingresos del municipio.
ESTRATEGIA	Aplicar políticas financieras responsables que contribuyan al logro de los objetivos planteados por la administración municipal.
INDICADOR (ES) GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de servidores públicos en capacitaciones. • Total de los ingresos del gobierno. • Proporción del presupuesto financiado por impuestos internos • Proporción de la población que paga sus contribuciones.

Líneas de Acción	Proyecto de Ejecución		
	Presupuesto	Periodo de realización	Área (s) Responsable (s)
Participar en las capacitaciones del gobierno estatal, aplicar correctamente los lineamientos en el ejercicio de los recursos públicos.	\$1,500.00	2021 a 2024	Tesorería Municipal
Elaborar el presupuesto de egresos para cada ejercicio fiscal, con un enfoque incluyente.	\$50,000.00	2021-2024	Tesorería Municipal
Implementar 5 acciones coordinadas con las áreas de catastro, comercio, dirección de agua y alcantarillado, para fomentar la participación de la ciudadanía en el pago de sus contribuciones.	\$24,000.00	2021 a 2024	Tesorería Municipal Dirección de Comercio, Abasto Popular y Desarrollo Económico Dirección de Catastro Dirección de Agua Potable
Presupuesto total requerido para realizar las líneas de acción del Eje Rector Cinco “ALIANZAS”: \$ 147,000.00			

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

FODA MUNICIPAL

	Favorable	Desfavorable
Origen Interno	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad y empatía de la población en situaciones de riesgo. • Fuertes lazos de unión y familiaridad con la comunidad • Tradiciones sociales bien cimentadas • Buena producción agrícola en cabecera y localidades • Buenas costumbres de la población para mantener los espacios públicos limpios. • Alto volumen de producción de alimentos. • Variaciones climáticas favorables y suelos fértiles. • fluctuación de remesas • El Municipio cuenta con tres ambulancias (unidades móviles de emergencia) • Se brinda mantenimiento a las unidades de emergencia cada seis meses. • Se realizan inspecciones constantes a comercios de alto riesgo. • se promueve la participación del sector social en actividades de protección civil • Realización de simulacros de sismo en espacios públicos y privados. • Se imparten cursos sobre riesgos potenciales. • En el municipio no se carece del agua necesaria para realizar las actividades esenciales del hogar. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispersión geográfica irregular de las comunidades • Distancia entre cabecera Municipal y comunidades (en promedio 40 minutos) • Lejanía con las autoridades e instituciones estatales y federales • Falta de instituciones de salud de segundo y tercer nivel • No existe un correcto manejo integral de los residuos • Recursos hídricos limitados para aprovechamiento público • Poco personal de seguridad pública, así como unidades móviles insuficientes para cabecera municipal y localidades • Delitos y violencia cometidos contra miembros de la comunidad por el consumo de bebidas embriagantes y sustancias narcóticas en días festivos • Métodos de agricultura convencional • Métodos de crianza y aprovechamiento de ganado, convencionales y poco sustentables • Costumbres sociales misóginas y machistas muy arraigadas • Poco personal operativo en áreas de la salud y atención a emergencias, por turno • No se cuenta con atlas de riesgo actualizado. • Falta de equipo para la sofocación de incendios.

	Favorable	Desfavorable
Origen Interno	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • se tienen caminos y carreteras para que todo el municipio esté conectado. • la cabecera municipal cuenta con agua de riego suficiente para realizar las actividades propias agrícola y ganadera; por lo que se pueden realizar todo el año. • Comunicación permanente del gobierno municipal con los directivos, supervisores, así como autoridades educativas. • Inversión municipal en la infraestructura de las instituciones que presentan necesidades. • liderazgo y compromiso de la alcaldesa para gestionar recursos con dependencias estatales y federales para la mejora de la educación. • Existe un grupo de colaboradores en el municipio que ha venido impulsando el folclor y la cultura. • Hay grupos musicales que fomentan una de las artes en el municipio. • Se cuenta con un escritor que promueve la historia del municipio en sus libros. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipo para el retiro de colmenas, y equipo de extracción vehicular. • No se cuenta con carro de respuesta rápida. • falta de una institución que promueva la cultura y práctica del deporte. • no se cuenta con un relleno sanitario apropiado para dar un buen tratamiento a la basura inorgánica. • falta de conciencia sobre el control del fuego en la quema para la limpieza de tierras agrícolas. • falta de uso de productos orgánicos agrícolas para el control de plagas y nutrientes. • Falta de instituciones de educación superior en el municipio. • Acceso muy limitado de internet en las comunidades así como en las instituciones educativas. • instituciones que presentan deficiencia en los servicios básicos. • Falta de docentes y alumnos a las aulas por la pandemia. • Poco interés de los jóvenes en la cultura. • Falta de identidad cultural de la población • Escasos recursos presupuestarios dedicados a la actividad cultural.

Origen Externo	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el turismo a través de gastronomía, elaboración de licores artesanales, artesanías y folklore • Fomentar vías para el mercado de manejo integral de residuos y reciclaje • Aprovechar la diversidad cultural, laboral, productiva y comercial del municipio para implementar una economía circular. • Riquezas naturales y servicios ecológicos • Áreas disponibles para industrialización • Fomentar prácticas sustentables y modernas de agricultura y ganadería. • se cuenta con el consejo municipal de protección civil. • Se mantiene vinculación con otras dependencias de protección civil colindantes con el municipio. • El Hospital General de Ixtapan de la Sal, atiende urgencias y emergencias del municipio de Pilcaya. • fomentar el ecoturismo en las comunidades ya que cada una de ellas cuenta con una particularidad de atracción turística. • Impulsar el comercio local a través de fomentar la compraventa por mayoreo principalmente ofertando los productos agrícolas del municipio. • Asesoría técnica para fomentar nuevos cultivos agrícolas en la cabecera municipal. • Programa federal de becas “Benito Juárez” de nivel básico y media superior. • Programa federal “La escuela es nuestra” para las instituciones de nivel básico. • Convenio con IEEJAG-INEA para disminuir el rezago educativo. • Construcción de la casa de cultura en la cabecera municipal. • Cercanía con el estado de México 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad Pública • Amenazas • Extorsiones • Desconocer en tiempo real las situaciones de riesgo para la población en comunidades • Exposición a fauna nociva y enfermedades por mal manejo de residuos • Cierre del comercio formal por la disminución de la demanda. • Explotación clandestina de recursos naturales • No existe apoyo de capacitación al cuerpo de Protección Civil por parte del Gobierno Estatal. • Retiro del Fondo de Desastres Naturales • Es nula la ayuda de protección civil del Estado ante desastres naturales. • falta de señalización en las calles del pueblo. • alto porcentaje de accidentes por la falta de educación vial en la ciudadanía, principalmente en los motociclistas. • Falta de recurso económico en las instituciones educativas del municipio. • Constante cambio de docentes de los centros de trabajo que impide que radiquen en las comunidades. • Cierre de escuelas de nivel básico por baja matrícula en las comunidades. • La influencia extranjera origina menos interés en conservar la cultura. • No existe archivo cronológico que guarde archivos de eventos importantes en el municipio.

PLAN DE INVERSIÓN

Un plan de inversión se puede definir, de acuerdo a diferentes autores, como un modelo o una guía a seguir, en donde se determina cuáles son los objetivos a conseguir en un determinado periodo de tiempo, en ese sentido, el H. Ayuntamiento Municipal de Pilcaya Guerrero, elabora el plan de inversiones de acuerdo a los ingresos presupuestado para el periodo de administración municipal que comprende del año 2021 al 2024, en dicho plan se establecen los objetivos que pretenden garantizar una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y el desarrollo en infraestructura del municipio, las obras fueron planteadas de acuerdo a las necesidades de los pilcayenses, como se muestran a continuación en el presente plan de inversión:

PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES

PROYECCIONES DE INGRESOS 2021-2024			
ESTIMACIÓN EN PESOS			
C O N C E P T O	2022	2023	2024
IMPUESTOS	\$ 2,551,114.13	2,597,034.18	2,643,780.80
DERECHOS	\$ 7,801,162.22	7,941,583.14	8,084,531.64
PRODUCTOS	\$ 1,259,873.50	1,282,551.22	1,305,637.15
APROVECHAMIENTOS	\$ 420,812.38	428,387.00	436,097.97
PARTICIPACIONES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	\$ 72,480,441.43	73,785,089.37	75,113,220.98
APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 23,338,313.70	23,758,403.35	24,186,054.61
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 8,909,228.64	9,069,594.76	9,232,847.46
CONVENIOS	\$ 939,054.00	955,956.97	973,164.20
TOTAL PROYECCIÓN DE INGRESOS	\$117,700,000.00	\$119,818,600.00	\$121,975,334.80

Fuente: Elaboración propia, área de Tesorería Municipal.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS PÚBLICAS

INVERSIÓN TOTAL

Presupuesto requerido para lograr objetivos, estrategias y líneas de acción de los 5 Ejes Rectores.	\$27,824,648.00
Presupuesto requerido para propuesta de Obra Publica	\$90,482,193.76
TOTAL	\$118,306,841.76

PRESUPUESTO PARA EJERCER ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS EN LOS 5 EJES RECTORES

PRESUPUESTO EJES RECTORES	
PERSONAS: "Pilcaya sin dejar a nadie atrás"	\$15,051,496.00
PLANETA: "Pilcaya, compromiso con el medio ambiente"	\$232,036.00
PROSPERIDAD: "Pilcaya, Productivo e innovador"	\$2,467,815.00
PAZ: "Pilcaya Seguro"	\$9,926,301.00
ALIANZAS: "Pilcaya Vinculación para el desarrollo"	\$147,000.00
Total	\$27,824,648.00

PROYECCIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

PLAN DE INVERSIÓN OBRA PÚBLICA MUNICIPIO DE PILCAYA GRO.				
ATRIBUCIÓN MUNICIPAL	NO.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	IMPORTE
AGUA POTABLE	1	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CUITLAPA	CUITLAPA	\$ 850,000.00
	2	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	\$ 650,000.00
	3	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL UVALAR	EL UVALAR	\$ 450,000.00
	4	SUMINISTRO DE CISTERNAS CON UNA CAPACIDAD DE 2800 LITROS PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL MOGOTE	EL MOGOTE	\$ 650,000.00
	5	SUMINISTRO DE CISTERNAS CON UNA CAPACIDAD DE 2800 LITROS PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA	SANTA MARIA	\$ 600,000.00

	6	SUMINISTRO DE CISTERNAS PARA CAPTACIÓN CON UNA CAPACIDAD DE 2800 LITROS DE AGUA PLUVIAL EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE TECUANIPA	TECUANIPA	\$ 80,000.00
	7	TECNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO (CUARTA ETAPA) DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN PRINCIPAL CON TUBERÍA DE PVC CLASE 5 DE 16" DE DIÁMETRO, EN LA UNIDAD DE RIEGO PRODUCTORES DE RIEGO EL ESPINAL PILCAYA, A.C., MUNICIPIO DE PILCAYA, ESTADO DE GUERRERO	PILCAYA	\$ 500,000.00
	8	TECNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO (QUINTA ETAPA) DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN PRINCIPAL CON TUBERÍA DE PEAD RD 41 DE 22" DE DIÁMETRO, EN LA SOCIEDAD DE USUARIOS DE AGUA A: VECINOS DEL PUEBLO DE PILCAYA A.C., MUNICIPIO DE PILCAYA, ESTADO DE GUERRERO	PILCAYA	\$ 1,000,000.00
	9	REHABILITACIÓN DE PRESA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL UVALAR	EL UVALAR	\$ 450,000.00
	10	SUMINISTRO DE CISTERNAS CON UNA CAPACIDAD DE 2800 LITROS PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD NOMBRE DE DIOS	NOMBRE DE DIOS	\$ 120,000.00
	11	REHABILITACIÓN DE PRESA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	\$ 500,000.00

	12	TECNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN PRINCIPAL (QUINTA Y SEXTA ETAPA) CON TUBERÍA DE PVC CLASE 5 DE 16" DE DIÁMETRO, EN LA UNIDAD DE RIEGO PRODUCTORES DE RIEGO EL ESPINAL PILCAYA, A.C., MUNICIPIO DE PILCAYA, ESTADO DE GUERRERO	PILCAYA	\$1,000,000.00
	13	TECNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN PRINCIPAL (SEXTA Y SÉTIMA ETAPA) CON TUBERÍA DE PEAD RD 41 DE 22" DE DIÁMETRO, EN LA SOCIEDAD DE USUARIOS DE AGUA A: VECINOS DEL PUEBLO DE PILCAYA A.C., MUNICIPIO DE PILCAYA, ESTADO DE GUERRERO	PILCAYA	\$ 2,000,000.00
	14	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACIÓN 12 DE OCTUBRE LA TONALAPA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 200,000.00
	15	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CARRETERA PILCAYA-TETIPAC Y CALLE SIN NOMBRE ENTRE GLORIETA Y CASA ÚLTIMA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 650,000.00

	16	SUMINISTRO DE CISTERNAS CON UNA CAPACIDAD DE 2,800 LITROS PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA EN LOS PARAJES POZA LARGA, LA LOMA, LA QUINTA, ARROYO MUERTO Y PALO AMARILLO	PILCAYA	\$430,000.00
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	17	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN CARRETERA PILCAYA SAN ALEJO TRAMO DE CALLE DE SERAFIN ORTIZ A ENTRADA JAGÜEY (PRIMERA ETAPA) EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN	LA CONCEPCIÓN	\$ 750,000.00
	18	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE SAN JUAN A DESCARGA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 120,000.00
	19	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALTAMIRANO, ENTRE CARRETERA PILCAYA - TETIPAC Y CALLE CUAUHTÉMOC EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 350,000.00
	20	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE CALLE PROLONGACIÓN 12 DE OCTUBRE LA TONALAPA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 694,051.65
	21	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 220,000.00
	22	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE SEGUNDA DE LOS LOBITOS ENTRE CALLE LOS LOBITOS Y BARRANCA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 150,000.00

	23	REHABILITACIÓN DE LÍNEA PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RANCHO DON GIL DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO A DESCARGA EMILIANO ZAPATA, EN EL BARRIO DE SAN MIGUEL, EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 713,047.00
	24	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN CARRETERA PILCAYA SAN ALEJO TRAMO DE CALLE DE SERAFÍN ORTIZ A ENTRADA JAGÜEY (SEGUNDA ETAPA) EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN	LA CONCEPCIÓN	\$ 1,250,000.00
	25	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ARROYO DEL SALTO COLONIA EL CERRITO EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 250,000.00
	26	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO Y CAMINO A SAN ANDRÉS EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$1,125,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	27	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA	SANTA TERESA	\$ 316,215.90
	28	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE AMATITLÁN	AMATITLÁN	\$ 300,000.00
	29	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CACAHUAMILPA	CACAHUAMILPA	\$ 800,000.00
	30	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CHIMALTITLÁN	CHIMALTITLÁN	\$ 115,000.00
	31	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CUITLAPA	CUITLAPA	\$ 110,000.00

	32	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL BOSQUE	EL BOSQUE	\$ 100,000.00
	33	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL MOGOTE	EL MOGOTE	\$ 600,000.00
	34	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL PLATANAR	EL PLATANAR	\$155,000.00
	35	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL TRANSFORMADOR	EL TRANSFORMADOR	\$ 203,662.16
	36	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD LOS SAUCES	LOS SAUCES	\$ 70,000.00
	37	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	\$ 350,000.00
	38	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA	SANTA MARIA	\$57,750.00
	DESARROLLO SOCIAL	39	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CHICHILA	CHICHILA POR DEFINIR
40		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD EL UVALAR	EL UVALAR	\$ 120,000.00
41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD DE JUCHIMILPA	JUCHIMILPA	\$ 750,000.00

	42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	\$ 450,000.00
	43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD TECUANIPA	TECUANIPA	\$ 100,000.00
SALUD	44	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL E INFRAESTRUCTURA EN NUEVO PANTEÓN (PRIMERA ETAPA) EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CACAHUAMILPA	CACAHUAMILPA	\$ 960,867.00
	45	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL E INFRAESTRUCTURA EN NUEVO PANTEÓN (DOS ETAPAS) EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CACAHUAMILPA	CACAHUAMILPA	\$ 2,600,000.00
	46	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PANTEÓN EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE CUITLAPA	CUITLAPA	\$ 850,000.00
	47	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VELATORIO EN ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 1,800,000.00
	48	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL (POR ETAPAS) EN EL PARAJE PALO AMARILLO EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 7,000,000.00

EDUCACIÓN	49	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 500,000.00
	50	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA AMERICA UNIDA EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD EL PLATANAR	EL PLATANAR	\$ 450,000.00
	51	REHABILITACIÓN DE GRADAS Y CANCHA DE BASQUETBOL EN ESCUELA PRIMARIA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL BOSQUE	EL BOSQUE	\$ 750,000.00
	52	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO Y MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES EN ESCUELA PRIMARIA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL TRANSFORMADOR	EL TRANSFORMADOR	\$ 650,000.00
	53	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 600,000.00
	54	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA JESÚS ARIZMENDI ROGEL EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 400,000.00
	55	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO RECREATIVO EN ESCUELA PRIMARIA ESTATAL CULTURA Y ACCIÓN EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD DE AMATITLÁN	AMATITLÁN	\$ 950,000.00
	56	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN JARDIN DE NIÑOS FEDERAL HERMANOS GRIMM EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CACAHUAMILPA	CACAHUAMILPA	\$ 500,000.00

57	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR A BASE DE TRES MÓDULOS HEXAGONALES EN LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES SERDÁN EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE CACAHUAMILPA	CACAHUAMILPA	\$ 500,000.00
58	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO DE GRUTAS	CRUCERO DE GRUTAS	\$ 500,000.00
59	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN ESCUELA PRIMARIA CONAFE BENITO JUÁREZ EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL BOSQUE	EL BOSQUE	\$ 1,050,000.00
60	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS JUAN DE DIOS PEZA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL MOGOTE	EL MOGOTE	\$ 550,000.00
61	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA FEDERAL FRANCISCO ZARCO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO DE LA LOCALIDAD EL MOGOTE	EL MOGOTE	\$ 500,000.00
62	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EXPLANADA DE TELESECUNDARIA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO DE LA LOCALIDAD EL MOGOTE	EL MOGOTE	\$ 900,000.00
63	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA TELESECUNDARIA JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL PLATANAR	EL PLATANAR	\$ 450,000.00

64	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA FEDERAL VICENTE GUERRERO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL SAÚZ	EL SAUZ	\$ 500,000.00
65	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO Y MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES EN ESCUELA PRIMARIA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE JUCHIMILPA	JUCHIMILPA	\$ 850,000.00
66	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO Y MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES EN ESCUELA PRIMARIA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	\$ 850,000.00
67	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS XOCHIPILLI EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	\$ 400,000.00
68	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL (DOS ETAPAS) EN EL COLEGIO DE BACHILLERES EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 1,500,000.00
69	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN ESCUELA SECUNDARIA JESUS ARIZMENDI ROGEL DE LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 600,000.00
70	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA PRIMARIA ESTATAL REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 450,000.00
71	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 900,000.00

	72	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO RECREATIVO EN JARDÍN DE NIÑOS LEONA VICARIO DE LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 650,000.00
ADULTO MAYOR	73	AMPLIACIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 600,000.00
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	74	ELABORACIÓN DE PROYECTO COLECTOR GENERAL Y LAGUNA DE OXIDACIÓN EN DESCARGA A RÍO CHICHILA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 500,000.00
	75	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA SISTEMA BIDIRECCIONAL CON SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA DE BOMBEO DE AGUA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LAS LOCALIDADES DE SANTA TERESA, EL TRANSFORMADOR, CRUCERO DE GRUTAS, CACAHUAMILPA, EL MOGOTE Y PIEDRAS NEGRAS	PILCAYA	\$ 100,000.00
	76	SUMINISTRO DE BIODIGESTOR CON UNA CAPACIDAD DE 600 LITROS EN EL MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA EN LOS PARAJES POZA LARGA, LA LOMA, LA QUINTA, ARROYO MUERTO Y PALO AMARILLO	PILCAYA	\$ 430,000.00

	77	ESTUDIO GEOFÍSICO PARA LOCALIZAR MANTO FREÁTICO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA	SANTA MARIA	\$ 150,000.00
DESARROLLO RURAL	78	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LOS PARAJES; ARROYO MUERTO, CORRALILLO, LA LOMA, SAN ANDRES, SANTA LUCÍA, TEZAZALPA Y EL SAUCE, EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 750,000.00
	79	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS (DOS ETAPAS) EN ARROYO MUERTO, CORRALILLO, LA LOMA, SAN ANDRES, SANTA LUCÍA, TEZAZALPA Y EL SAUCE, EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 1,500,000.00
DESARROLLO URBANO	80	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN CARRETERA IXTAPAN DE LA SAL TAXCO TRAMO DE CANCHA DE BASQUETBOL A ENTRADA DEL PUEBLO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO DE GRUTAS	CRUCERO DE GRUTAS	\$ 900,000.00
	81	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD SANTA TERESA	SANTA TERESA	\$ 1,250,000.00

	82	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN CARRETERA PILCAYA-SAN ALEJO TRAMO DE CALLE DE SERAFIN ORTIZ A ENTRADA AL JAGÜEY (PRIMERA ETAPA) EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN	LA CONCEPCIÓN	\$ 850,000.00
	83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CARRETERA VIEJA PILCAYA LA CONCEPCIÓN FRENTE A CASA DE PEDRO PABLO GARCIA ORTIZ EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN	LA CONCEPCIÓN	\$ 500,000.00
	84	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL SAÚZ	EL SAUZ	\$ 600,000.00
	85	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE A LA SECUNDARIA DE CASA DE RAFAEL ROMERO A CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE JUCHIMILPA	JUCHIMILPA	\$ 600,000.00
	86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE NOMBRE DE DIOS	NOMBRE DE DIOS	\$ 250,000.00
	87	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PARQUE LA BOLA ENTRE CARRETERA VIEJA Y CARRETERA A SAN ALEJO EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 300,000.00

	88	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE COLÓN ENTRE EMILIANO ZAPATA Y ZÓCALO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 1,035,750.89
	89	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 550,000.00
	90	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CHIMALTITAN	CHIMALTITÁN	\$ 450,000.00
	91	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL (PRIMERA ETAPA) DE LA ESCUELA A LA IGLESIA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE AMATITLÁN	AMATITLÁN	\$ 600,000.00
	92	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JUAN ÁLVAREZ, ENTRE CALLEJÓN Z Y CALLE 12 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 500,000.00

	93	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DE TERRACERÍA EN EL MUNICIPIO DE PILCAYA EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRAS NEGRAS, CHICHILA, CUITLAPA, AMATITLÁN Y CHIMALTITÁN	CUITLAPA	\$ 550,000.00
	94	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALTAMIRANO, ENTRE CARRETERA PILCAYA - TETIPAC Y CALLE CUAUHTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 596,111.16
	95	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE BIENVENIDA SOBRE LA CARRETERA PILCAYA SAN ALEJO EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 1,264,938.00
	96	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL (SEGUNDA ETAPA) DE LA ESCUELA A LA IGLESIA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE AMATITLÁN	AMATITLÁN	\$ 650,000.00
	97	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CHIMALTITAN	CHIMALTITÁN	\$ 650,000.00

	98	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA DE LOS CAMINOS (DOS ETAPAS) EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRAS NEGRAS, CHICHILA, CUITLAPA, AMATITLÁN Y CHIMALTITÁN CON UNA LONGITUD DE 18.80 KM	CUITLAPA	\$ 1,200,000.00
	99	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL DE LA SECUNDARIA AL CENTRO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD EL SAÚZ	EL SAÚZ	\$ 600,000.00
	100	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LOS GARCÍA ENTRE CARRETERA VIEJA Y CARRETERA A SAN ALEJO EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN	LA CONCEPCIÓN	\$ 350,000.00
	101	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN ISIDRO DE ESQUINA CALLE PRINCIPAL A FINAL DE CALLE EN EL PARAJE SANTA LUCIA EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN	LA CONCEPCIÓN	\$ 500,000.00
	102	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE RUMBO A CASA DE PORFIRIO RAMÍREZ EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN	LA CONCEPCIÓN	\$ 850,000.00

103	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN CARRETERA PILCAYA-SAN ALEJO TRAMO DE CALLE DE SERAFÍN ORTIZ A ENTRADA AL JAGÜEY (SEGUNDA ETAPA) EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN	LA CONCEPCIÓN	\$ 1,890,000.00
104	REHABILITACIÓN (RETIRO DE MATERIAL ARCILLOSO, REVESTIMIENTO Y RASTREO) DE CALLE TERRACERÍA SIN NOMBRE (SR. CRESCENCIO NÁJERA) EN LA LOCALIDAD EL MOGOTE EN EL MUNICIPIO DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 250,000.00
105	SEÑALÉTICA EN PRINCIPALES CALLES DE LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 600,000.00
106	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEL SALTO ENTRE CALLE LA GUADALUPE Y EL ARROYO LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 800,000.00
107	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 300,000.00
108	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRADA DE AGRICULTURA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 70,000.00
109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRADA SENDERO DE SAN MIGUEL EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 300,000.00
110	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A POZA LARGA EN LA BAJADA AL ARROYO EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 420,000.00

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA	111	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL (PRIMERA ETAPA) EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	\$ 1,850,000.00
	112	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO LA BOLA (DOS ETAPAS) EN EL BARRIO SAN FELIPE DE LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$3,584,800.00
	113	REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN CANCHA DE BASQUETBOL EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO DE GRUTAS	CRUCERO DE GRUTAS	\$ 180,000.00
	114	CONSTRUCCIÓN DE ZÓCALO EN MUNICIPIO DE PILCAYA EN LA LOCALIDAD EL MOGOTE	EL MOGOTE	\$ 4,500,000.00
	115	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL (SEGUNDA Y TERCER ETAPA) EN MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	\$ 1,850,000.00
	116	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN CASA DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 750,000.00
	117	MANTENIMIENTO A BASE DE PROTECCIÓN EN VANOS DE CASA DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	PILCAYA	\$ 500,000.00
	118	REHABILITACIÓN DE ZÓCALO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA GUERRERO	PILCAYA	\$ 3,000,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN				\$ 90,482,193.76

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OPERATIVIDAD DEL PLAN

De acuerdo a la Ley de Planeación 994 y demás disposiciones legales aplicables, todos los objetivos y programas derivados de este Plan Municipal de Desarrollo, se implementarán de acuerdo con las áreas administrativas correspondientes, respetando el principio de la jerarquía y de la institucionalidad establecida en las funciones de las mismas.

En consecuencia, cada una de las áreas respectivas del Ayuntamiento deberá elaborar su Plan Operativo Anual y la planeación mensual de cada una de las actividades correspondientes a cada área, y demás requerimientos técnicos solicitados, armonizados con los objetivos, estrategias, indicadores y líneas de acción generados en el presente Plan de Desarrollo, que serán evaluados de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley.

EVALUACIÓN

La Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 44, fracción V, indica que, en la etapa de evaluación, deberán revisarse los resultados de las acciones de gobierno para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos de este Plan Municipal de Desarrollo. Precisa que, a partir de los resultados obtenidos, se incorporarán los cambios y reorientaciones que resulten convenientes, para mantener la vigencia del Plan. Al informar cada año ante el Congreso acerca del estado general que guarda la Administración pública, hará mención expresa de la ejecución del presente Plan.